Representante Exclusivo en Nueva York: CHALMERS - ORTEGA, 516 Fifth Avenue

EL LITORAL

PORTE PAGO No. 108

Año XIV — No. 3300 — Servicio informativo de la Agencia "AUSTRAL" — Edición de 16 páginas — SANTA FE — Viernes 1º. de Abril de 1932 — Redacción y Administración: San Martín 2653|2655

Anúnciase que no Serán Ampliadas las Obras en el Puerto de Rosario

Se sabe que está a punto de expedirse la comisión de técnicos del Ministerio de O. Públicas de la Nación

LA PROPUESTA TRANVIARIA

ROSARIO, 1o. — Sábese que está a punto de expedirse la comisión de técnicos del Ministerio de Obras Públicas de la Nación que tiene a estudio el proyecto de ampliación del puerto de Rosario. Forman parte de esa comisión el director general de Navegación y Puertos, ingeniero José Repossini y el director de inspección del Puerto de Rosario, ing. Manuel Sallovitz, que hace varios días ha estado en la Capital Federal, realizando diversos estudios y suministrando informes técnicos que fundamentan la futura resolución de la comisión.

Nada puede anticiparse acerca del informe de esta última, pero parece que el proyecto de ampliación no tiene trazas de prosperar.

Esta noticia que adelantamos ha de causar sorpresa en el comercio exportador, importador y agentes marítimos, y principalmente en la Bolsa de Comercio, donde ya se consideraba como un hecho la iniciación de las obras.

La ampliación del puerto sería una obra que tendría influencia decisiva en el progreso económico de Rosario, y por otra parte contribuiría a que la ciudad tuviera la estación marítima y fluvial que merece, aumentándose el trabajo, empleándose gran cantidad de obreros, etc.

De acuerdo con el proyecto, las ampliaciones del puerto debían terminarse en cinco años, entregándose la primera sección en tres.

LA PROPUESTA

ROSARIO, 1o. — Ha sido elevada al D. Ejecutivo de la Municipalidad una copia de la propuesta de la empresa de tranvías, para reanudar de inmediato y en forma provisoria el servicio, con objeto de que las secretarías de la intendencia formulen un estudio acerca de la misma.

El secretario doctor Arrúa Gowland, como lo hemos anticipado, ha realizado un estudio jurídico de la propuesta, y llega a la conclusión, como lo hemos adelantado, de que es inaceptable.

Sabemos que el doctor Arrúa Gowland está ocupado en la preparación de un mensaje que será elevado al Concejo Deliberante, por el que se aconsejará se llegue a rechazar la propuesta, rechazándola de inmediato.

DIERONSE A PUBLICIDAD INTERESANTES DECRETOS

Por el Min. del Interior y de Hacienda, el movimiento fué extraordinario

DISPOSICIONES TOMADAS

BUENOS AIRES, 1o. — Desde temprano notóse hoy mucha laboriosidad en el ministerio del Interior, la que se tradujo poco después en diversas resoluciones que tomó el doctor Leopoldo Melo, titular de la cartera.

Decretóse por este ministerio, dándose autorización a la dirección civil de aeronáutica, que dirige el mayor Olivero, para prorrogar hasta el 31 de mayo próximo, la línea aérea entre Bahía Blanca y Río Gallegos.

Por el mismo decreto se establece que la dirección civil de aeronáutica, acuerde con la compañía Aeropasta argentina la opción hasta la misma fecha de los contratos que tienen celebrados por arrendamiento del material de vuelo de sus instalaciones afectadas de la línea de la Patagonia.

SE REGLAMENTO LA PERCEPCION DE LOS IMPUESTOS A LAS TRANSACCIONES

BUENOS AIRES, 1o. — Por el ministerio de Hacienda se dió a publicidad un decreto reglamentando la percepción del impuesto a las transacciones, dividiendo para su mejor ejecución el territorio nacional en dos zonas a saber: Capital e interior. La zona del interior deberá abonar el primer trimestre del 1 al 15 de mayo y el segundo del 1 al 15 de agosto, el tercero del 1 al 15 de noviembre y el cuarto del 1 al 15 de febrero.

Por el mismo decreto se hace saber que están comprometidos en estas transacciones los exportadores de cereales y de productos oleaginosos.

El renglón del presente decreto que trata de los cerealistas exportadores de productos oleaginosos, abonarán el impuesto en la forma establecida de acuerdo a lo resuelto el 15 de octubre de 1931. El pago se efectuará depositando el importe correspondiente en el Banco de la Nación por medio de un cheque o giro postal, pudiendo en las localidades donde no existiera aquel Banco endosarlo a la orden de este ministerio.

VIOLENTO CICLON TROPICAL AZOTO A VERACRUZ

Causó incalculables daños y fué de cien millas por hora su velocidad

PERDIDAS MATERIALES

MEJICO, 1. — Un violento ciclón tropical azotó este estado y parte de la ciudad de Vera Cruz sembrando daños materiales de crecido monto.

La velocidad del fenómeno físico fué de 100 millas por hora y la violencia del mismo, como asimismo lo imprevisto de su iniciación originó que aún no han podido ser calculados. Finalmente no ha causado víctimas.

Supresión de un curso del Col. Nacional

Causa perjuicios a los estudiantes de Paraná

LAS CLASES

PARANA, 1. — Por reciente resolución del ministerio de Justicia e I. Pública de la Nación, ha sido suprimido uno de los dos cursos de 5o. año que venían funcionando en el Colegio Nacional de ésta.

La medida no podía venir en peor momento, pues ya los alumnos, por la circunstancia de haberse cerrado las inscripciones en otros colegios, no están en condiciones de continuar sus estudios en otros puntos.

Los afectados son 17 alumnos.

PARANA, 1. — Hoy comenzaron las clases en el Colegio Nacional y Escuela Normal, siendo grande la concurrencia de alumnos.

ORTEGA Y GASSET FUE SUSPENDIDO POR SU PARTIDO

Igual medida se adoptó con otros 2 diputados por oposición al presupuesto sobre el clero

MADRID, 1. — Tres diputados radicales socialistas entre ellos el conocido escritor Ortega y Gasset han sido suspendidos por la Asamblea del partido, hoy en vista de que se opusieron abiertamente al presupuesto que sobre el clero presentó el ministro Albornoz que representa a ese partido en el gabinete republicano.

La prensa anunció hoy sin confirmación, que era posible que fueran expulsados del partido esos diputados pero las autoridades del partido han resuelto que el comité nacional sea el que decida finalmente si han merecido ser expulsados.

EL PAGO DE SUELDOS EN BUENOS AIRES

Entregóse la suma necesaria a ese fin

LA PLATA, 1. — La Tesorería General de la provincia ha iniciado el pago de sueldos y gastos, habiendo hoy efectuado entregas por valor de 743.849.76 pesos nacionales, correspondientes al mes de diciembre último.

Se ha anunciado que con esa suma quedan saldados todos los sueldos de la administración ya que se comenzará después a liquidar el mes de enero.

Se Constituye en Matanza el Senado de los Legisladores Radicales

Son los electos en los comicios del 5 de Abril de 1931 cuya elección anulara el Gral. Uriburu

ENTUSIASMO PARTIDARIO

BUENOS AIRES, 1. — En la vecina localidad de Matanza (provincia de Buenos Aires) constituyóse esta tarde el senado provincial, con los legisladores radicales electos en las elecciones del cinco de abril de 1931 y que fueran imputadas en su oportunidad por el gobierno provisional que presidía el general Uriburu.

A estar a nuestros informes la primera reunión iniciada hoy fué breve, y en el corto espacio de tiempo que funcionó la cámara, notóse la presencia de la totalidad de los electos por la fracción radical.

Alrededor de las 15 horas, previas palabras de uno de los legisladores presente se inició la sesión designándose enseguida al presidente del Senado, recayendo la elección en el señor Alfredo Goti y resultando electo vice presidente de ese cuerpo el doctor Horacio Pérez de la Torre y secretario el doctor Bouquet. Acto continuo se labró el acta de constitución correspondiente y levantóse luego la sesión en medio de estruendosos aplausos de los espectadores del acto.

La noticia una vez que logró propalarse en los distintos círculos radicales produjo el consiguiente entusiasmo partidario vivándose a los gobernantes electos el 5 de abril.

Los senadores radicales lograron constituirse en sesión después de librarse de la extrecha vigilancia que la policía mantenía sobre sus componentes.

Poco después de haberse levantado la primera sesión del senado radical reunido en Matanza, los legisladores se trasladaron al comité central de la provincia, donde fueron felicitados por numerosos partidarios.

Se sabe que el gobierno que preside el señor Martínez de Hoz adoptará severísimas medidas contra los legisladores radicales y que pasará los antecedentes del caso al gobierno nacional.

EL MENSAJE A LA LEGISLATURA DE SANTIAGO

Será leído esta tarde en la sesión de la Cámara

PRESUPUESTO

SANTIAGO DEL ESTERO, 1o. — El gobernador Castro, sus dos ministros y el contador de la provincia estuvieron ayer reunidos durante todo el día dando los últimos toques al mensaje que será enviado a la legislatura, y que tendrá entrada en la sesión de esta tarde.

La Cámara de Diputados debe reunirse esta tarde a efectos de tratar el proyecto de emisión de títulos por valor de 10.000.000 de pesos con objeto de pagar con ellos parte de la deuda pública flotante.

Además, se dará entrada al presupuesto en el que se fija la suma de 5.073.724 pesos, haciéndose una economía de 1.300.00 pesos sobre el último presupuesto legal y de 400.000 pesos sobre el presupuesto preparado por la intervención.

Los recursos se calculan en la suma de 5.073.500.

SANTIAGO DEL ESTERO, 1o. — Esta tarde se reunirá el Concejo Deliberante para iniciar su período de sesiones extraordinarias.

NUEVAS CESANTIAS DECRETO EL M. DE OBRAS PUBLICAS

Con ello se logrará una economía liquida de 185.960 pesos

REBAJAS de SUELDOS

BUENOS AIRES, 1. — Por el ministerio de Obras Pública se dió a conocer hoy un decreto por el cual el titular de esa cartera, dispone 83 cesantías en la dirección de arquitectura de esa repartición y dejando sin efecto 79 nombramientos aumentos de sueldos por entender, según lo deja plenamente manifestado en el citado documento oficial, que es necesario establecer economías, dentro de la administración pública. Estas cesantías deja un renglón de economía líquida de 185.960 pesos.

O. RUBIO Y EL G. CALLES EN GRAN PELIGRO

Regresaban en automóvil después de unas vacaciones

MEJICO, 1o. — El presidente Ortiz Rubio y el Gral. Calles que regresaban de una excursión en automóvil después de las vacaciones que se tomaron en Salto Primitivo, por un sendero de bosques y montañas, se salvaron milagrosamente de la muerte.

La información que ha sido entregada a publicidad no agrega cuál ha sido el peligro corrido por ambos personajes, pero se agrega que ha sido muy grave.

LA ARMONIA PANAMERICANA Y EL CONGRESO

Declaraciones de Vicente Saénz, en Méjico

"ENFERMEDADES"

MEJICO, 1. — Ocupándose del próximo Congreso Panamericano de Montevideo, dice el conocido escritor Vicente Saenz, en la edición de hoy del diario "Excelsior".

"El panamericanismo ha sufrido los efectos de un formidable combinación de enfermedades, entre ellas: la marinería de desembarco norteamericana, Kellog, Moncada, y las ocupaciones de Haití, Santo Domingo y otros países".

EL P. NICOLAS DE RUMANIA EN PARIS

Arribó hoy con su esposa, procedente de Cannes, donde pasó una corta temporada

EN AUTOMOVIL

PARIS, 1. — El príncipe Nicolás de Rumania y su esposa llegaron hoy a esta ciudad procedente de Cannes donde pasaron una temporada.

La pareja real que se hospeda en uno de los más lujosos hoteles de la ciudad llegó a esta en automóvil.

UN NUEVO RECORD MUNDIAL DE NATACION

Grabbe logró mejorar el de 300 yardas en 2|5 de segundo, siendo ovacionado

NEW HAVEN, 1. — El nadador Clarence Grabbe ha brindado hoy a la numerosa concurrencia que se reunió en ocasión del torneo inaugural de la temporada de la natación, una performance meritoria al obtener el record mundial de velocidad en las 300 yardas.

Clarence Grabbe mejoró el record en 2|5 siendo estruendosamente ovacionado al abandonar la pileta de natación.

Se le sindica como uno de los probables integrantes del equipo olímpico que represente a Norteamérica en las cercanas olimpiadas de Los Angeles.

La campaña contra los estupefacientes

Ha sido detenido un expendedor de cocaína

BUENOS AIRES, 1. — Prosigue con éxito la campaña iniciada por las autoridades policiales contra los vendedores de drogas estupefacientes, habiendo empleados de investigaciones logrado la detención de otro vendedor, Aldo Vento, domiciliado en la Avenida de Mayo 1332.

En poder de Vento se encontraron grandes cantidades de cocaína.

LA REBELION CONTRA EL EST. MANCHU-MONGOL

Los rebeldes derrotaron a las fuerzas de Kirin

EN NAN-GUN

TOKIO, 1o. — Mientras renace la calma en el distrito de Nan-Gun los rebeldes contra el régimen del príncipe Puyi se muestran amenazantes en otros distritos. Especialmente en Chimantao, frontera de Kirin y Korea, las fuerzas insurgentes han llegado a presentarse en actitudes alarmantes.

Hoy se ha anunciado, sin que se haya desmentido la información, que 1.500 rebeldes derrotaron a las tropas de Kirin cerca de Paitzaokou.

UNA OFENSIVA

CHANG-CHUNG, 1o. — El ejército nipón y sus aliados chinos, defensores del gobierno de Puyi, proyectan realizar una gran ofensiva contra los rebeldes, que se iniciará mañana.

Tienen pensado los altos jefes del ejército adicto que podrán concluir con todos los focos de rebelión del Estado Manchu Mongol.

ESCARAMUZAS

SHANGHAI, 1o. — Se han librado varias escaramuzas entre pelotones chinos y japoneses, en una localidad situada a 30 millas al noroeste de Shanghai.

Esta información es de origen chino y los japoneses afirman que es incierta.

LLEGO ESTA MAÑANA UN DEPORTADO

El editor de la Revista "Claridad"

BUENOS AIRES, 1. — Esta mañana llegó a bordo del trasatlántico Monte Sarmiento, el editor de la revista de izquerda, y concejal socialista del partido de San Martín, Antonio Zamora, que había sido deportado por el Gobierno Provisorio a bordo del Chaco.

Como Zamora fué favorecido con el decreto del 29 de febrero porque el que se ordenaba al comandante de la nave que lo pusiera en libertad, se ha apresurado a regresar al país.

En el puerto esperaban al viajero un núcleo de correligionarios y amigos, que lo hicieron objeto de una cariñosa demostración de simpatía.

Decretó una reorganización el Gob. Soviético

Suspéndese a varios funcionarios del régimen

MOSCU, 1o. — El Comité Central del Partido Comunista y Comisariato de Agricultura, declararon una completa reorganización en las industrias ganaderas y lecheras a su cargo.

Al mismo tiempo se ordena la suspensión de varios funcionarios del régimen soviético, a cargo de esa rama, a los que se ordena perseguir.

El decreto está firmado por Stalin.

A CUATRO ASESINOS EJECUTARON ANOCHE EN LA P. DE SING - SING

OSSINING, (Nueva York) 1. — Cuatro asesinos, convictos y confesos de sendos delitos de homicidio, doble en un caso, murieron anoche sentados en la silla eléctrica, uno tras otro, cumpliéndose la inapelable sentencia de los jueces que los condenaron a sufrir la pena de electrocución.

En general, los asesinos se presentaron a la cámara de la muerte conducidos por los guardianes desde los corredores de las celdas destinadas a los condenados a la última pena, demostrando gran serenidad y sólo dos de ello vacilaron en momentos en que se les ajustaron lo scasecos. Uno sollozaba, contraídos los labio por un rictus.

La ejecución no ofreció dificultades, funcionando a la perfección el sencillo y trágico mecanismo del circuito de 4.000 voltios.

REINICIACION DE LA CAMPAÑA P. EN ALEMANIA

Hittler abrirá el fuego después de mediodía del domingo

MUNICH, 1. — Se anuncia que inmediatamente que venza la tregua política, el domingo a mediodía, se reabrirá la campaña política, por parte de los nacional socialistas, preparatoria de la segunda elección presidencial.

Hitler, agregan, abrirá el fuego con cuatro discursos que tiene preparados y que pronunciará en la misma tarde del domingo.

Esta campaña será enérgica, a estar a lo dispuesto que se recoje en los diferentes círculos de la extrema derecha e izquierda, pues se ha anunciado que no se pedirá ni dará cuartel.

DEFINITIVAMENTE, EL DOMINGO PARTE DUMAS DE RIO GRANDE

RIO GRANDE, 1. — Definitivamente, el navegante argentino Vito Dumas saldrá el domingo de ésta con destino al puerto de Buenos Aires.

Ayer, según se anunció, fué lanzado al agua el Lehgs, y de inmediato pudo comprobarse que las reparaciones que se le habían efectuado lo dejaron en perfectas condiciones de navegabilidad. Es posible que entre esta tarde o mañana, Dumas realice con él una pequeña vuelta para cerciorarse de sus condiciones de estabilidad que pudieron haber sufrido a consecuencia del choque con el banco de arena.

El Presidente de la Comisión de Homenaje a Vito Dumas señor Zapiola, salió en avión para Buenos Aires, después de haber permanecido en esta los días necesarios para dirigir la operación de refeccionar el pequeño yath.

UNA BALA LE DIO EN UN OJO CASUALMENTE

Le enseñaba a su momentánea amiga el manejo de una pistola

MUY GRAVE

BUENOS AIRES, 1o. — En horas de la madrugada de hoy ocurrió un grave accidente a consecuencia del cual resultó una mujer herida en un ojo de un balazo, en forma grave.

El hecho se desarrolló en la habitación de un hotel de ínfimo orden y según las averiguaciones practicadas por la policía, un hombre explicaba a su eventual compañera, el manejo de una pistola automática, en cuyas circunstancias salió un tiro que fué a herir a la mujer en un ojo, en forma grave, obligando su conducción a un hospital.

La víctima del hecho es la mujer Primitiva Alvarez, argentina, de 23 años y el autor involuntario Humberto Barrio, portugués, marinero del Western Prince, anclado en nuestro puerto.

INTERESANTE FESTIVAL DE BOX EN B. AIRES

Se realizará mañana por la noche

LOS MATCHS

BUENOS AIRES, 1. — Mañana por la noche tendrá lugar una importante reunión de boxeo.

En el programa de pelea confeccionado por los organizadores, figura un match entre el filipino Louis Logan y Vicente Olivieri, match que está destinado a despertar expectativa, debido a las calidades de ambos pugilistas.

También se efectuará la reaparición del veterano y excelente pugilista Gandolfi Herrero quien cruzará guantes con José Couto.

Finalmente, Ernesto Ferrari tendrá a su cargo al match de fondo, enfrentando al rosarino Capiello, quien resultó su vencedor en la última pelea sostenida en Rosario.

ESTA GRAVE EL DICTADOR J. V. GOMEZ

Se llamará a un médico de París, para que lo opere

SU MAL

ABRRANQUILLAS, 1. — Infórmase que el dictador Gómez se halla gravemente enfermo en Caracas. La noticia es de carácter particular y ha conseguido filtrarse a la rigurosa censura que se ejerce desde el momento en que Gómez cayó enfermo, en un recrudecimiento del antiguo y tenaz mal que lo aqueja.

Inmediatamente de saberse que Gómez estaba enfermo el gobierno adoptó extraordinarias disposiciones para evitar disturbios, estableciendo la censura y ordenando que se patrullaran las calles.

Dícese que con motivo de esta enfermedad será llamado para que le practique una operación de urgencia, un cirujano parisiense que ya lo operó con anterioridad.

FUE APROBADO EL PRESUPUESTO FRANCES, ANOCHE

Los gastos se han calculado en 41.100.000.000 millones

LOS RECURSOS

PARIS, 1o. — El Parlamento aprobó el proyecto de presupuesto para el período comprendido entre el 1o. de abril y el 31 de diciembre, presentado por el gobierno, en la sesión que celebró la Cámara de Diputados y que duró toda la noche.

Durante el transcurso de la sesión el primer ministro Tardieu recibió tres mociones de confianza, por una mayoría, término medio, de 50 votos.

La Cámara dió después por terminada su sesión, anunciándose que la nueva asamblea sería elegida, según se ha comunicado anteriormente, del 1o. al 8 de mayo.

Las entradas, según el presupuesto, se calculan en 41.100.000.000 de francos, y los gastos en otro tanto.

Secuestraron a un joyero y lo robaron

ALHAJAS POR VALOR DE 100.000 DOLARES

CLEVELAND, 1. — Un grupo de delincuentes asaltó el local de una joyería importante y secuestró al joyero después de saquear el negocio.

Los ladrones, según los primeros cálculos del joyero perjudicado, se han llevado alhajas por valor de 100.000 dólares.

SE BUSCA EN FILADELFIA A UN CHICO

Muy parecido al hijo del aviador Lindbergh

INTERMEDIARIOS

HOPPEWELL, 1. — La búsquedad del hijo de Lindberg se está realizando ahora con verdadera fiebre en la ciudad de Filadelfia, desde donde ha informado la policía que ha sido vista una mujer llevando en brazos a una criatura muy parecida al Babby raptado.

Hasta ahora, la búsqueda no ha dado resultados, y la policía ha ido abandonando una tras otra varias pistas que parecieron buenas en principio.

En cuanto a los intermediarios de Norfolk, nada se sabe de ellos, por más que las impresiones continúan siendo optimistas en los círculos allegados a los mismos.

Enfermedades que dañan a los frutales

EL GOBIERNO ENTRERRIANO DESEA COMBATIRLAS

PARANA, 1o. — El gobierno de la provincia está gestionando del Gobierno Nacional la adopción de las medidas necesarias para combatir las enfermedades y plagas que afectan a las plantaciones de frutales en el Ibicuy.

Los elementos necesarios para combatir las plagas serán entregados por intermedio del Banco Agrícola de Ibicuy, en calidad de préstamo, a los plantadores.

El sepelio de Mons. Maldonado en Colombia

Antes de ordenarse había sido revolucionario liberal

PUNYA (Colombia), 1. — Hoy efectuóse el sepelio de los restos del anciano Monseñor Eduardo Maldonado, arzobispo de Colombia, que falleciera ayer.

Entre los detalles interesantes de la vida de Monseñor Maldonado, cuéntase el de que ha sido leader revolucionario del liberalismo, antes de ordenarse sacerdote.

HA COMENZADO A FUNCIONAR EL PODER LEGISLATIVO DE SANTA FE

El Dr. Luciano F. Molinas, leyó el mensaje del Poder Ejecutivo a las Cámaras

El Poder Legislativo santafesino después de un largo período letárgico ha vuelto a dar muestras de existencia.

Esta tarde, con la presencia del gobernador de Santa Fe, quien ha leído su mensaje, de la mayoría parlamentaria y de una gran concurrencia de autoridades y público, se dió apertura solemne al nuevo período legislativo.

Antes de las 17 horas una multitud de personas empezó a ocupar los sitios disponibles con el objeto de presenciar una ceremonia que ya había pasado a la categoría de insólita.

CRONICA DEL ACTO

A las 17 horas hallábanse en la casa, los siguientes Senadores:

Juan Díaz de Andino, Ernesto Flaez, Luis B. Guevara, José M. Maciel, Luis Oliva, Dardo Parera, Sigfrido T. Reyes, Manuel T. Rodríguez, S. Alcardi, I. Arteaga, Justo Ball, J. Brambilla, Eduardo Carasa, Simón Carlen, L. M. de la Vega.

Y los siguientes diputados:

D. Arbitelli, R. Barraco Mármol, C. Casabella, L. Díez Rodríguez, Federico Kohle, Juan Godfrid, Julio S. Hereñú, Emilio G. Leiva, José A. Linares, Mateo Longo, Juan J. Luraschi, Ricardo Machain, W. C. Maradona, Juan Mazzoni, Eugenio Medeux, P. A. Milanoli, E. Montes, P. I. Monteagudo, Martín Neme, F. P. Ravena, B. Reyna, C. A. Sánchez, V. Sánchez Granel, Luis Sgrosso, José Silveira Varela, G. Vergara Oroño y E. Wade.

LOS JUSTISTAS

Sobre cuya presencia circularon algunas versiones, han concurrido en su gran mayoría.

ESPERASE AL GOBERNADOR

Son las 17 y 13 horas y se está esperando al Dr. Molinas acompañado por sus ministros.

EL BLOCK DEMOCRATA

de diputados y senadores celebró una reunión previa, cambiándose ideas acerca de las comisiones internas y del informe sobre el diploma del diputado por Villa Constitución, Sr. Juan Mazzoni, que está en suspenso.

EL DIPLOMA DEL Sr. JUAN MAZZONI

Según los informes que hemos recogido, el electo por Villa Constitución será rechazado, pues de la investigación practicada se desprende que dicho señor deberá responder a una formal acusación

DAMAS EN LOS PALCOS

Nótase la presencia de las señoras Matilde Porta de Molinas y Marta Casabona de Antelo.

INICIASE LA ASAMBLEA

A las 17 y 35 horas el señor Díaz de Andino declara abierta la asamblea con 34 diputados y 14 senadores.

Propone que se nombren dos comisiones, una interna y otra externa para recibir al Poder Ejecutivo.

La presidencia designa las comisiones: del exterior integrada por el senador Dr. Reyes y diputados Barraco Mármol y R. Machain; del interior, senador M. T. Rodríguez y diputados Lucas Díez Rodríguez y Mateo Longo.

La asamblea pasa a cuarto intermedio hasta la llegada del P. Ejecutivo.

REANUDASE LA SESION

A las 17 y 45 hace su entrada el doctor Molinas acompañado por los ministros Antelo, Casella y Furno. El gobernador toma asiento en el estrado y los ministros en los sillones al frente.

EL MENSAJE

El doctor Molinas inicia la lectura de su mensaje con voz clara y enérgica.



El gobernador de la provincia, leyendo el mensaje que publicamos, acto que se inició a las 18 horas

Señores Senadores:

Señores Diputados:

En cumplimiento del precepto constitucional, concurro a vuestro recinto a dar cuenta del estado de la administración que he recibido hace apenas poco más de un mes.

La labor ha sido intensa por cuanto he tenido de inmediato que afrontar la solución de cuestiones importantísimas y que era indispensable abordar con decisión y firmeza.

En todas las ramas de la administración pública se necesitan hacer reformas, realistas o transformaciones. La rutina impera en todos los órdenes, y la administración no está con las verdaderas necesidades públicas.

Nada dejará de ser encarado honestamente y he de propender a las mejores soluciones posibles.

MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y CULTO

La primera preocupación ha sido la de dar a la provincia policías que sean las verdaderas garantías de los vecindarios. En la campaña se han hecho grandes remociones. La mayoría de los funcionarios designados en las vísperas electorales, como agentes de comité, han desaparecido. Y hombres honestos y correctos, que son una garantía para todos ocupan hoy sus funciones, desenvolviéndose honestamente y bajo la atenta vigilancia del ministro de gobierno.

La facultad de designar los empleados puesta con excesiva amplitud en manos del P. E., ha sido ejercida consultando las necesidades, aspiraciones y modalidades de los vecindarios. Los hombres del lugar, han sido elegidos en la casi totalidad de los casos y confío que serán ellos por sus vinculaciones y arraigo moral en los pueblos, su mejor garantía.

Aparte de esta tarea realizada con la mayor escrupulosidad, se ha dado preferente dedicación a todo lo relacionado con la vigencia de la Constitución de 1921.

He anunciado mi decidido propósito de enviar a V. H. en la primer sesión ordinaria el mensaje y proyecto de ley, que dispone su vigencia.

Defendido el estatuto contra el desconocimiento de la constitución no autorizado por facultad legal alguna, y hemos sometido a la decisión del pueblo la necesidad de su pleno imperio. El pronunciamiento ha sido favorable y categórico como en ningún otro y las altas cifras del escrutinio revelan la voluntad de un pueblo que debe y será respetada.

Ninguna dificultad de orden legal y práctico impide su adopción.

El tiempo transcurrido no ha enervado su legitimidad, que en todo momento se reclamó. Podrían invocarse precedentes. Y si no lo hiciéramos hoy, habríamos defraudado la voluntad popular o cedido a la presión de pequeños intereses que faltos de razón esgrimen la amenaza a la que no cederemos jamás.

No está fuera de lugar decir y repetir que ella no condensa las aspiraciones de la política que nos ha traído hasta este año cargo. Se consignan en ella: implantar la elección directa de gobernador, la creación de secciones electorales de igual número de habitantes como base de la representación legislativa, la representación de las minorías, la elección popular de jueces de paz, el nombramiento de los miembros del Superior Tribunal de Justicia y de la Cámara de Apelaciones de Rosario, por asambleas constituída por los miembros del P. Judicial, funcionarios auxiliares, letrados y abogados de la matrícula, la creación [illegible] pública, consejos escolares electivos con facultades de crear escuelas y nombrar sus maestros, la elección popular de contador y tesorero de la provincia, y en fin, de todo aquello que haría la efectiva descentralización administrativa, devolviendo al pueblo la mayor suma de facultades para el gobierno propio.

Pero las constituciones no se [illegible] porque contengan o hicieran aspiraciones e intereses por más caros que ellos pudieran ser [illegible] to a las normas que rigen a los pueblos, cuando ellos sean legítimos y [illegible] de sus reformas. No habrá una democracia cuando cada grupo quiera su ley o estatuto. Demos a todos los mismos derechos, impongamos las mismas obligaciones autoridades y pueblos, el imperio de las leyes comunes.

Sin la legalidad y el orden la democracia no imperará.

Tenemos hoy y bajo la custodia del P. E. el texto original de la Constitución de 1921, suscrito por la mayoría de los diputados y la documentación correlativa, que ha sido conservada por el expresidente de la Convención Reformadora, durante todo el tiempo de la discusión de su legalidad, y que recién ha hecho entrega, cuando ha tenido la seguridad de su guardo y vigencia.

Pertenece a nuestro acervo institucional y será conservado como corresponde.

Dispuesta por V. H. la vigencia de la nueva Constitución, enviaremos los proyectos de reformas a las leyes orgánicas que son indispensables para su adopción. [illegible] to antes el imperio de la legalidad, y que la provincia reciba más de inmediato sus [illegible] beneficios.

(PASA A PAG. 13)

Durante la lectura del mensaje del gobernador de la provincia Dr. Luciano F. Molinas, fué muy aplaudido como así también al finalizar el mismo.

EL BLOCK RADICAL

El block radical que ha asistido a la reunión de la legislatura ha estudiado previamente la conducta a seguir en el caso de que se le impugne el diploma del diputado Mazzoni.

En caso que así ocurriera, el block radical se retiraría inmediatamente del recinto.

SE REUNEN LAS CAMARAS POR SEPARADO

Acallados los aplausos que subrayaron las palabras finales del mensaje del gobernador de la provincia, éste se retiró del recinto, pasando inmediatamente a sesionar por separado ambas cámaras.

PEDIRAN LA IMPUGNACION DEL DIPLOMA DE MAZZONI

A las 18.45 entra a sesionar la Cámara de Diputados provincial y desde ese momento se anticipa, como cosa resuelta ya por el block mayoritario, la impugnación del diploma del diputado Mazzoni.

ENTRA AL RECINTO EL DIPUTADO MAZZONI

La Cámara joven sigue sesionando, leyéndose a continuación el acta de la reunión anterior que es aprobada sobre tablas.

Inmediatamente se da lectura al informe que presenta la comisión especial designada para estudiar el diploma del diputado Mazzoni y una vez finalizada la misma se invita a pasar al recinto a este diputado.

Continúa la sesión.

INICIASE LA SESION EN EL SENADO PROVINCIAL

A las 19.05 y después de un corto paréntesis, entran al salón de reunión del Senado los legisladores provinciales iniciándose en seguida la lectura del acta anterior.

EL JUEZ DE PAZ DE LA C. DE RUFINO

Dirige una carta a un diario rosarino

D. AGRICOLA

RUFINO, 1o. — Con motivo de distintas publicaciones que se han venido haciendo en un diario de Rosario, el juez de Paz de esta ciudad Dr. Enrique Himeha, ha dirigido una carta al director de la publicación invitándolo a que realice una investigación relativa a las denuncias que se formulan.

RUFINO, 1o. — Habiendo sido intervenido el depósito de la Defensa Agrícola de la localidad, se viene diciendo con insistencia que el mismo será levantado y que se declararán las cesantías de numerosos empleados.

Ambas medidas causarían ingentes perjuicios.

Renuncia del secretario de Hacienda del D. Ejecutivo

Hoy no concurrió a su despacho el secretario de Hacienda y Administración del D. Ejecutivo Municipal, doctor Conrado Díez Rodríguez.

Por la tarde se explicó su ausencia, anunciándose que había presentado la renuncia de su cargo, con carácter indeclinable, por disconformidad con algunas resoluciones del Departamento Ejecutivo.

Nombramientos en la municipalidad

EL INTENDENTE REINCORPORO A LA ADMINISTRACION A UN VIEJO EMPLEADO

El intendente municipal doctor Zapata Golián concurrió temprano hoy a su despacho, atendió a varias personas y firmó algunos decretos y expedientes, después de lo cual se retiró. Estuvo poco tiempo en su oficina.

REINCORPORACION DE UN EMPLEADO

Cumpliendo su promesa de reincorporar a los empleados con muchos años de servicios, injustamente declarados cesantes, el Dr. Zapata Golián firmó un decreto reponiendo en su cargo de subinspector seccional, dependiente de la Inspección General, a don Avelino de la Maza, en reemplazo del señor Lorenzo Villanueva, cuyo nombramiento, de fecha 21 de marzo ppdo., se deja sin efecto.

NOMBRAMIENTOS

Expidióse un decreto designando comisario del Mercado Central al señor Lorenzo Fortunato, en reemplazo de don Adolfo Rodríguez, cuyo nombramiento se deja sin efecto.

Por otro decreto se nombra inspector de taxímetros, dependiente de la Inspección General, al señor Juan J. Sánchez, en reemplazo del señor Domingo Mallasni, a quien se declara cesante por razones de mejor servicio.

INSPECCION GENERAL

Informan en esta dependencia de la comuna que se ha girado orden al propietario de la cochería sita en calle Salta y 25 de Mayo, señor Amilbat Hnos. y Cía. para que proceda a la construcción de pileta para depósito del estiércol en su caballeriza sita en la misma finca, debiendo además lavar diariamente los boxes para los animales, pues tratándose de un punto céntrico, debe extremarse la higiene, dándosele para estas operaciones un término de quince días.

—Se notificó al señor Francisco Sabino domiciliado en calle 3 de Febrero 3610 para que proceda a la mayor brevedad posible a vaciar un pozo negro que existe en la finca de su propiedad, saliendo a la calle el agua proveniente de este pozo, como es de explicarse en pésimas condiciones.

—Se aplicó multa al señor José García, domiciliado en calle General López 3686, propietario de una fonda, por habérsele notificado en ocasiones anteriores para que ponga la chimenea de su cocina en condiciones, pues en su estado actual el hollín que de ella sale causa los consiguientes perjuicios al vecindario.

Tipos "Santa Fe" de trigo y lino

Resoluciones de la Cámara Arbitral de Cereales de la Bolsa de Comercio

En su sesión de esta tarde, la cámara enunciada en el subtítulo ha resuelto:

Declarar desierto el trigo "Tipo Santa Fe" No. 1 por falta de presentación de muestras.

Reconocer al trigo "Tipo Santa Fe" No. 2 el peso específico de 79.38 kilos por hectólitros.

Establecer a los efectos de la fijación de precio en la pizarra el peso específico siguiente:

Suspendida transitoriamente el "Tipo Santa Fe" No. 1.

Al "Tipo Santa Fe" No. 2 78 kilos por hectólitros.

Reconocer al Lino "Tipo Santa Fe" el siguiente análisis de calidad:

Sano y cuerpos extraños, 95.90; helado y verde, 1.90; revolcado y manchado sin brillo, 2.20. Granos, 100.00.

Inferior a sano, 1.50 o/o.

La Cámara establece por unanimidad que el "Tipo Santa Fe", lino es inferior a sano en 1.50 o/o.

NO JUGARA BERN. FERREYRA EN RIVER PLATE

Su rival Estudiantes de la Plata, se muestra optimista

CAUSAS

BUENOS AIRES, 1. — En los "mentideros" del football profesional se aseguraba hoy que el primer team de River Plate el domingo próximo no podría presentarse con toda su potencialidad debido a la ausencia de Bernabé Ferreyra, que se halla lesionado como consecuencia del partido que los "riverplatenses" han sostenido con Argentinos Juniors.

Su próximo rival, Estudiantes de la Plata manifiéstase desagradado con esa ausencia ya que pensaba efectuar una de sus mejores luchas y derrotar a los "millonarios" con todos sus titulares.

El diputado provincial Italo Nannini se ha visto obligado a regresar precipitadamente

Le anunciaron el secuestro de un hermano

El diputado provincial Sr. Italo Mannini, que reside en Arroyo Seco, ha recibido esta tarde una noticia que le obligó a regresar precipitadamente a Rosario. Se le informó que un hermano suyo, inspector de máquinas agrícolas, había desaparecido misteriosamente. Se supone la existencia de un secuestro.

La noticia bien pronto circuló en el animado recinto de la Legislatura, teniéndose al respecto los más animados comentarios.

Un importante embarque de extracto de quebracho

CON DESTINO A EUROPA

Se encuentra en nuestro puerto el vapor alemán "Liguria", efectuando embarques de tanino por cuenta de La Forestal y con destino a Hamburgo.

El mencionado trasatlántico cargará 5.000 toneladas, partida importante de tanino que no se exporta en un solo barco, por el puerto de Santa Fe, desde algunos años. En los últimos tiempos, los embarques de estos productos han sido de poca monta.

Hoy a las 11 horas, entró en el dique No. 1 el vapor "Paraguayo", de bandera noruega, el cual cargará también 1.300 toneladas de extracto de quebracho colorado por cuenta de La Forestal y con destino a Europa.

Obispado

NOTA AL JEFE DE POLICIA

Ha sido enviada al jefe de policía de la capital, la siguiente nota:

"Por encargo del Exmo. y Rdmo. Obispo Auxiliar y Vicario General a cargo del gobierno de la Diócesis, cumplo con comunicar a Vd. a los fines que estime convenientes, que el día 10 del corriente, Dios mediante, se realizará la peregrinación de toda la Diócesis al Santuario de Guadalupe."

UN AUTO

La División de Investigaciones de Junín, Pcia. de Buenos Aires, ha solicitado a la similar en ésta el secuestro de un automóvil "De Soto" motor No. 40226, C. H. chapa 673, pintado de azul, capota gris.

Dicho auto ha sido robado y se cree que se encuentra en Santa Fe.

Una señora fué embestida por un autocamión

A las 18 y 50 horas, informa la segunda que en calle Rivadavia y Rioja, el auto camión 3783, guiado por Ricardo Cecchini, argentino de 21 años de edad, domiciliado en Francia 2973, embistió a la señora Emilia Sanabria de Enrique, argentina, de 24 años, que vive en Kilómetro 285 del F. C. S. F.

La señora de Enrique fué llevada a la A. P. y de allí al H. de Caridad donde quedó en observación.

El conductor se encuentra incomunicado.

Centros y Sociedades

C. A. Guadalupe

Mañana a las 21 horas tendrá lugar en la casa Meneghetti Hnos. de la vecina villa de Guadalupe, la reunión danzante que organizan las autoridades del sub epígrafe, y que promete resultar interesante.

C. R. "La Alianza"

El día 16 de abril próximo tendrá lugar en los salones de la Unione e Benevolenza, la reunión danzante que organiza la entidad del subepígrafe.

Preside esta sociedad el señor Rómulo Mieres, constituyendo la comisión honoraria, las siguientes personas:

Dr. Luciano F. Molinas, señor Isidro Carreras, Dr. José Antelo, Dr. Alberto T. Casella, Dr. Abel Furno, Sr. Angel Bonazzola, Dr. Eduardo F. Cullen, Dr. Mario M. Iturraspe, Sr. Rodolfo Bosque.

Pizarra Santa Fe

Precios de ajuste

Trigo. — Disponible $ 6.20, abril 6.30, mayo 6.40, junio 6.45.

Maíz. — Disponible $ 4.40, mayo 4.50, junio 4.55.

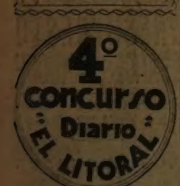
Lino 4 o/o. — Disponible $ 9.15, abril 9.15, mayo 9.45, junio 9.40.

Lo pisó el caballo y falleció dos horas después

Informaciones que llegan de Esperanza, dan cuenta de un gravísimo accidente ocurrido en las primeras horas de la noche del miércoles, por el cual hay que lamentar la muerte de un niño de tres años.

Refiere la información que a las 18 y 30 horas del día indicado, en María Luisa, jurisdicción de Las Colonias, corría una chata cargada de leña, guiada por Alejandro Cabrera. El vehículo iba llegando a proximidades de la chacra del colono Melgatti, por un camino poco circulado cuando al dar vuelta en un recodo el guiador vió a un niño que dormía entre unos yuyos, al borde del camino. Era mucha la velocidad que llevaba el carro para intentar detener su marcha solo consiguió desviarlo no sin que antes uno de los caballos pisara al pequeño, Juan Bautista Melgatti, argentino, de 3 años de edad.

Solicitados servicios médicos, el menor Melgatti fué atendido más no pudo sobrevivir a las heridas que recibió en la parte baja del cuerpo. Su deceso se produjo dos horas después. Cabrera fué detenido y en horas de hoy traído a Santa Fe donde se encuentra a disposición del juez en turno Dr. Risso.



Los Bancos del Estado

Con toda la inteligencia y autoridad que lo caracteriza, el doctor Lisandro de la Torre acaba de dar a publicidad un detenido estudio financiero analizando las causas de la actual depresión económica del país y formulando los que, a su juicio, podrían ser eficaces remedios de una situación que los días tornan insostenible. La extensión y cuidado con que el senador santafesino desmenuza los orígenes y los resultados de viciosas prácticas administrativas que nos han traído al punto actual, merecen un estudio más completo que el de la nota periodística, y nos destacaremos en esta oportunidad una parte del documento firmado por el enérgico leader demócrata-progresista: las críticas a los Bancos del Estado.

La liquidación del Banco Nacional y la bancarrota de varios Bancos provinciales a raíz de la crisis de 1890, como bien lo dice el Dr. de la Torre, no dejaron ninguna enseñanza. Transcurrido aquel período desesperable, la nación y varias provincias se lanzaron de nuevo a la aventura de formar Bancos oficiales, como si la existencia del Estado fuera inconcebible excluídos los Bancos que prohija, para llegar a tener un escándalo por casa y una deuda enorme de la nación hacia su principal institución bancaria: 700.000.000 de pesos, en cifras globales. Coinciden esas apreciaciones con las que de ha tiempo viene formulando "El Litoral" en procura de que se convierta el Banco de la Provincia de Santa Fe en una institución mixta, ofreciendo a la subscripción de capitales particulares la mitad de las acciones del mismo, y haciendo participar en el directorio a una parte proporcional de representantes de los accionistas. Desgraciadamente, vivimos aun un período en que la política corrompe casi todo lo que toca y no han de ser los Bancos una excepción a la regla, mientras el nombramiento de sus autoridades dependa del juego de los resortes políticos; la concesión de créditos por favoritismo, las continuas ejecuciones de morosos y un abultamiento inusitado de la columna Pérdidas, no son sino las consecuencias lógicas y obligadas del partidismo complicado en los negocios de los Bancos del Estado.

La forma clara con que el Dr. de la Torre, autorizado y respetable inspirador de los hombres del actual gobierno santafesino, se ha expedido contra los Bancos del Estado, nos mueve a esperar que la semilla de su pensamiento no caerá en vano y que el proyecto de transformación del Banco de la Provincia de Santa Fe se convertirá en ley próximamente. Y con ello habrá logrado el gobierno desembarazarse de una preocupación y contará el público con un motivo más de tranquilidad.

Notas

COMO NOS VEN

J. H. Rosny es un literato francés, miembro de la Academia Goncourt y novelista de cierto prestigio. El señor Rosny acaba de lanzar a la circulación una novela que se titula "L' Argentine". La protagonista es una chica nacida en La Plata, nieta de vascos franceses, que un buen día desembarca en Francia cargada de millones. Los literatos tienen la exquisita amabilidad de suponer que dentro del gabán de un argentino viajero hay siempre un millonario satisfecho y aburrido.

El señor Rosny no conoce la Argentina, seguramente no ha visto ni Buenos Aires. Pero la literatura, dicen los responsables, no tiene nada que ver con la fotografía. ¿Para qué está entonces la fantasía? ¿Cómo darle trabajo a la imaginación y a las facultades intuitivas?

El portugués Eca de Queiroz escribió una novela deliciosa titulada "El mandarín": la China está tan bien descripta que el lector en seguida se dice a sí mismo: sólo quien no ha estado en China puede describir con tanta belleza el gran país oriental. Julio Verne escribió también "Las tribulaciones de dos chinos en China". Verne paseó su imaginación por todo lo desconocido e inverosímil. Dicen sus biógrafos que jamás salió de Francia. Lo mismo dicen de Daniel de Foe, autor del Robinson Crusoe, con respecto a su vida sedentaria.

Se afirma, también, que Kant, sin salir más allá de los muros de Koenigsberg se permitió redactar un tratado de geografía universal.

Los filósofos sin imaginación y los literatos huérfanos de fantasía andan de un lado para otro de la tierra para producir novelas exóticas que antes se hacían desde cualquier rincón de Europa sin necesidad de moverse, ni perder tiempo en viajes. Escritores viajeros como Waldo Frank, Keyserling, Morand, Barzini, etc., sólo dan muestras de su mediocridad.

Rosny apeló al procedimiento clásico de referirse a un país determinado sin conocerlo al de vista. Claro está, la Argentina de la novela no es la Argentina de la realidad; ¿pero qué importa? Rosny no ha creído necesario escribir un tratado de geografía, ni ha pretendido hacer creer en Francia que conoce al dedillo las cosas de nuestro país.

La chica platense, millonaria, de Rosny es como el gaucho de Fairbanks. Creaciones originales, fruto de una fantasía brillante y de un gran poder de [illegible], como dirían los críticos [illegible].

El envío de obreros a zonas de cosecha

Días atrás dictóse una resolución por el ministerio de Instrucción Pública autorizando al Departamento [illegible] del Trabajo para invertir [illegible] mil pesos en el envío [illegible] desocupados a las [illegible] se solicitaran brazos en el norte de la provincia. Por una resolución de hoy se amplió el decreto anterior, autorizándose a la Dirección del Trabajo para enviarlos fuera de la provincia, si así lo solicitaren.

Literatura perniciosa

Pregúntese a un escolar de edad comprendida entre los 9 y 13 años qué sabe de Perrault o quién era Andersen, cuál será la especialidad de Samaniego y cuál la de Andreieff, y en 99 de cien casos, no se oirá otra cosa que la respuesta negativa; a la inversa, menciónense delante de uno de ellos los nombres de Edgar Wallace o de Sax Rohmer y se escuchará, no sólo un extracto biográfico de cada uno sino una lista casi completa de las obras que la fecundia [illegible] ha dado a publicidad. Y podría afirmarse, en fin, que de una veintena de niños tan sólo la mínima parte podría [illegible] una canzoneta de Guido Spano, mientras el total está dispuesto a [illegible] y comprimido concepto de lo que es La Banda de los Hombres de Goma...

Hay un evidente descuido, en verdad, en lo que respecta a dirigir la [illegible] en materia literaria, la culpa de cuyo abandono debe distribuirse por igual entre el hogar y la escuela: el primero, porque deja de ejercer una acción [illegible] sobre el [illegible] coercitivamente la adquisición de la peligrosa literatura; la segunda porque omite distribuir en las "almas blancas", esenciales conceptos sobre lo bueno y lo malo. Téngase en cuenta que no nos impresiona [illegible] el caso de un niño que haya empezado a caminar por los obscuros y sordos senderos de la piratería, los asaltos, los pistoleros, y la antropofagia, pero a condición de que esté dispuesto a distinguir bien la distancia que media entre los Viajes de Gulliver y la biografía de Al (Scarface) Capone. En este último caso está la criatura en disposición de tomar cada cosa como lo que en realidad es y la influencia perniciosa de la [illegible] literatura queda reducida a la mínima expresión.

Estos días, en realidad, no son muy propicios a [illegible] que el chico llegue a tomar los relatos de Wallace como modelo para superar las hazañas de sus personajes, ni que se considere capaz de introducir reformas en las prácticas de los contrabandistas de alcoholes y [illegible], a nuestro juicio, este punto de vista el menos inquietante; pero, sí, el buen gusto literario sufrirá [illegible] considerables con la [illegible] dada a la literatura truculenta, y los esfuerzos paternales y magistrales no deben cejar hasta introducir en los cerebros infantiles la noción de la crítica literaria; hacer comprender, en pocas palabras, que Víctor Hugo es cumbre donde Fred D. Pasley es sima.

Los conflictos obreros en el puerto

Una entrevista en la Dirección

Esta mañana se llevó a cabo en la Dirección del Puerto, una entrevista entre los delegados del Sindicato de Estibadores, un representante de la casa Norman Hnos y el señor Esteban Garro, buscándose la forma de llegar a un [illegible] que [illegible] entre los rozamientos que suelen producirse entre dicha institución obrera y las casas aludidas, por tener estos "obreros libres" que desea excluir aquella.

La entrevista, realizada con asistencia del director del puerto, señor Angel [illegible], se prolongó hasta las 11 horas, [illegible] sin llegar a [illegible] definitivas, pues estas dependerán en parte de la reglamentación del trabajo que se [illegible] en breve.

Las gestiones han quedado, pues, en suspenso momentáneamente.

Los estibadores celebrarán el domingo por la mañana una asamblea general en el salón de la Sociedad [illegible] Nostra, a fin de considerar las cuestiones pendientes con algunas casas y las gestiones realizadas para llegar a una solución, [illegible] otros asuntos, entre los cuales la celebración del próximo 1o. de Mayo, día de los Trabajadores.

Las tribulaciones del magisterio

UNA CARTA SUGESTIVA

El presidente de la Federación del Magisterio de Santa ha recibido una carta de la Asociación [illegible] de El Trébol, digna de [illegible]. Dice así:

"El Trébol (Depto. San Martín), 31 de marzo de 1932. Señor Presidente de la Federación del Magisterio Alberto Gallo Alvarez. — Santa Fe.

Estimado compañero:

A raíz de diversas noticias aparecidas en distintos diarios de esa Capital y Rosario, sobre pago de haberes al Magisterio, afirmándose en algunos de ellos que se habían liquidado hasta el mes de [illegible], con el fin de evitar que circule que maestros pertenecientes a esta Asociación han sido molestados, y con mucha insistencia, por sus acreedores, quienes parece estuvieran esperando la oportunidad de tales noticias, creyendo tal vez que el maestro los engaña usando procedimientos no permitidos, [illegible]. Es así que [illegible], deseando interceda ante quien corresponda [illegible], las mismas redacciones de los diarios, para que no se falseen [illegible] y en cambio se dé la información exacta. Por otra parte, hacemos constar que hasta la fecha sólo se ha percibido [illegible]; y estando próximo a vencer el mes de marzo, la situación nuestra no ha variado en lo que respecta al recurso pecuniario, pues son [illegible].

Creemos que la Federación tendrá que interesarse definidamente, con el fin de evitar que circulen con exagerada anticipación los rumores de pago, para que el [illegible] terminables de acreedores, que [illegible]."

Nuevo establecimiento de enseñanza secundaria

Será implantado en nuestra ciudad

El [illegible] "Domingo F. Sarmiento", que tan señalados servicios venía prestando en la vecina ciudad de [illegible], ha resuelto [illegible], con el objeto de poder ofrecer al estudiantado [illegible] de vacantes que ofrece actualmente el Colegio Nacional.

[illegible] de primero, segundo y tercer año, para alumnos [illegible], y [illegible] tajas que ofrecen los establecimientos [illegible] con el promedio de siete puntos.

La medida adoptada por este instituto implica un acto de cooperación [illegible] críticos para la enseñanza secundaria [illegible] a esta parte, por la falta de [illegible] y vacantes en los [illegible] mientos de la nación. Ello redundará en beneficio de nuestros educandos.

El vice gobernador de la provincia

Sigue enfermo

Hoy era esperado de Rosario el vice gobernador de la provincia señor Isidro Carreras, que debía presidir la asamblea legislativa de esta tarde, pero por razones de salud debió postergar su viaje.

El lunes de la semana próxima hallaraáse en esta el señor Carreras según se nos informó en la cámara de senadores.

El gobierno de Santa Fe se dirige a la Cámara de Diputados de la Nación con respecto a los proyectos de leyes impositivas

INTERESANTES SUGESTIONES

Con fecha de ayer el P. E. de Santa Fe ha dirigido a la H. Cámara de Diputados de la nación, una extensa nota relativa a los proyectos de leyes impositivas sometidas a su estudio. El P. E. santafesino considera que la sanción de esas leyes "[illegible] a nuestro Estado".

La nota se refiere también a la necesidad de coordinar las leyes de impuestos internos "teniendo en cuenta — dice — no solamente notorias ventajas de orden fiscal, sino también las de coordinar un sistema más en armonía con el régimen de la Constitución y de beneficios equitativos a los Estados productores y a las clases consumidoras del país."

El gobierno de Santa Fe, afirma que al hacer la petición solo "en defensa de los intereses de la provincia, de los intereses de las provincias todas podría decir con más propiedad, las que si no han de escatimar su aporte a la nación en momentos que lo necesita, tiene el derecho de pedir que se contemple su crítica situación y se armonicen sus [illegible] necesidades."

La nota de referencia empieza diciendo que la Constitución nacional autoriza al H. Congreso, en su artículo 67, inciso 2, a votar contribuciones directas en todo el territorio de la nación. Las circunstancias actuales justificarían el uso de ese derecho, "pero si la nación hace uso de esa autorización, las provincias que necesariamente buscarán recursos dentro de sus facultades impositivas, gravarán igualmente su riqueza, cancelando a la vez impuestos provinciales a los réditos. El decreto del P. E. Provisional contempla el peligro de una doble imposición sobre la renta y a fin de evitarlo acuerda a los gobiernos provinciales una participación "futura" en su producido y hasta tanto se hiciera efectiva tal participación, [illegible]. "Ello no basta".

El gobierno de Santa Fe, sugiere la necesidad de que el gravamen adquiera un destino mixto, esto es, que su producido debe repartirse entre la nación y las provincias. [illegible] con "todos aquellos gravámenes [illegible] comunes, al fijarse como de percepción nacional." Con respecto a los impuestos al consumo, cuya anarquía [illegible], se dice que "quien mayormente se [illegible] anarquía impositiva es el consumidor [illegible] impuestos a su Estado, a la Nación, a la Municipalidad y hasta a otras provincias, quedando singularmente favorecido el habitante de la capital o territorios nacionales sobre el cual no pesan [illegible] la Constitución que establece la igualdad ante las cargas públicas."

El gobierno de Santa Fe funda [illegible] económico y financiero, por su propia conveniencia, y la no menos legítima de los demás estados provinciales, propicia la unificación de todos los impuestos internos al consumo ajustándose a normas como las que se pasan a consignar"...

La extensa nota sigue haciendo consideraciones a la forma de percepción, la distribución de la misma, etc.

El documento, sin duda importante, está destinado a llamar la atención.

No habrá elecciones comunales en Sauce Viejo

Resolución del ministerio de Instrucción Pública y Fomento

Informamos días atrás que el jefe de sección del ministerio de [illegible] Ayala había sido designado para informar acerca de la situación actual de la comisión de fomento de Sauce Viejo, departamento Las Colonias.

Del informe presentado por el referido funcionario se desprende [illegible] levantada por la Junta de Mayores Contribuyentes en fecha 20 del mes pasado, subsisten sin reelección las autoridades de la Junta electa en el año 1931, caducadas por decretos del 12 y 14 del mes de diciembre del mismo año; en la misma reunión la citada Junta resolvió ampliar, sin causa justificada el padrón de inscriptos y designar los miembros que componían la mesa receptora de votos, desprendiéndose además el hecho de que dos de los trece mayores contribuyentes no saben firmar, contrariamente a las disposiciones de la ley 1780.

Atendiendo a esta situación irregular agravada por la anulación de las elecciones del mes de enero resuelta por la Junta Electoral Municipal, el Ministerio de Instrucción Pública y Fomento adoptó una resolución cuya parte dispositiva dice así:

Declarar sin efecto las resoluciones adoptadas por la Junta de Mayores contribuyentes de Sauce Viejo, departamento Las Colonias, por no haberse constituido legalmente.

—Autorizar al Comisionado del Superior Gobierno a cargo de la C. de Fomento para que cite de inmediato a la Junta de Mayores contribuyentes a fin de que se constituya legalmente y proceda de acuerdo a las facultades que le otorga la ley 1780 y disponga lo necesario para que se realice la [illegible].

—Suspender la elección que debía verificarse el día 3 del corriente mes.

La obligación de construir tapiales y veredas

Nota del Centro de Pequeños Propietarios al H. Concejo Deliberante

El cuerpo deliberativo municipal de esta ciudad aprobó en su sesión del martes ppdo., una minuta de comunicación al D. Ejecutivo, expresándole que vería con [illegible] procediera a hacer [illegible] a los dueños de predios, [illegible] del artículo 3o. de la ordenanza No. 1635, que se refiere a la obligación de construir tapiales y veredas en las propiedades con frente a calles pavimentadas.

En conocimiento de esta resolución del H. Concejo Deliberante, el Centro de Pequeños Propietarios se ha dirigido por nota al mismo, señalando al estudio y preocupación de los señores ediles, una ordenanza en vigencia en la comuna de Avellaneda, ciudad cabecera del partido del mismo nombre, de la provincia de Buenos Aires, y referente a la construcción de aceras, [illegible] por mensualidades. Añade que considera necesaria y oportuna una ordenanza análoga en esta capital.

La ordenanza a que se refiere el Centro de Pequeños Propietarios, [illegible] el adelanto urbano con el interés particular de los contribuyentes, dándoles facilidades para el cumplimiento de sus obligaciones, y lo que es más original y significa una absoluta garantía de la excelencia de las obras citadas, es que en su construcción, de acuerdo al pliego de condiciones, se someten obligatoriamente a la fiscalización de los propietarios que ha de sobrellevar la carga impositiva.

En Santa Fe, quizá más que en cualquier otra ciudad del país, es necesaria la ordenanza sobre construcción de veredas a pagar a largos plazos, [illegible] extraordinariamente en los últimos años se ha ejecutado un asombroso plan de pavimentación de calles y caminos y de ampliación de las instalaciones de aguas corriente y de cloacas, todo lo cual representa una pesada carga sobre los pequeños propietarios, a la que se agregan el aumento de la contribución provincial, tasa municipal de inmuebles, impuesto a la renta, descuento sobre "los sueldos, etc.

Dirección General de Rentas

El impuesto al ausentismo

En diciembre de 1930, el director general de rentas doctor José M. Rosa, no hizo lugar a una solicitud de la Condesa de Chauteaubriand a fin de que se le exonerara del impuesto al ausentismo. Por la misma resolución se ordenaba el cobro de varios años de ese impuesto, que había permanecido impago, por la suma de [illegible].

Posteriormente, el interventor Arancibia Rodríguez y su ministro de Hacienda doctor Severo Gómez, resolvieron declarar no comprendido en dicho impuesto a la nombrada Condesa, derogando la anterior disposición.

Vuelto el doctor Rosa a la dirección de rentas ha dictado una nueva resolución estableciendo que la declaración de "no ausencia" hecha por la intervención, y por lo tanto la remisión de la deuda, sólo puede referirse — dado el texto de lo solicitado por el apoderado de la recurrente — a los años 1929, 1930 y 1931, por lo [illegible] ejecución de la deuda por el impuesto de ausentismo atrasado por los años 1926, 1927 y 1928.

El expediente ha sido pasado al ministerio de Hacienda, pues a juicio de la dirección de rentas y habiéndose omitido algunos trámites administrativos indispensables, el decreto de la intervención [illegible].

Palos porque bogas . . .

Se anuncia que por una [illegible] Nacional quedarán cesantes diez mil empleados públicos. La cifra es respetable y la medida implica casi un acto heroico si es que se efectúa.

Este anuncio ha provocado algunas críticas hirientes. Los opositores sistemáticos preguntan: ¿es así cómo el Gobierno quiere solucionar el problema de la desocupación?

Si el Gobierno poda el frondoso presupuesto los opositores le recriminan: el gobierno hablaba de economías pero mantiene en pie un presupuesto fantástico y electoralista. ¡Pagamos impuestos para satisfacer la voracidad de los caudillos pedigüeños!

Es así: palos porque bogas y palos porque no bogas.

Don Carlos Sarsotti

Hoy cumple don Carlos Sarsotti sus 70 años de existencia. Los lleva con gallardía, y con cierta elegancia, como si sus años no le pesasen. Diríase que el tiempo ha resbalado sobre su existencia y lo luce como si éste fuese una flor que él exhibe en el ojal del saco, con gracia y coquetería.



Don Carlos pasea por las calles de Santa Fe su figura inconfundible, fuerte y vigorosa, como corresponde al estilo de su existencia consagrada a la religión del trabajo, a la formación de un hogar numeroso y culto y al progreso de esta Santa Fe que lo reconoce como un "pionners" de su transformación económica y edilicia.

En este día de fiesta para él y su familia, llegarán hasta su casa muchas demostraciones de afecto y simpatía, merecido homenaje a este viejo joven, para el cual el camino de la vida ha trazado un trayecto muy largo que don Carlos Sarsotti sabrá recorrer en los muchos años de existencia que aun le esperan.

Tren especial de pasajeros

Debido a la gran afluencia de pasajeros que se prevé para el domingo próximo, 3 de abril, a consecuencia de la visita del Club Atlético [illegible] y del personal de la Casa Cassini, la empresa del F. C. S. F. [illegible] correr un tren especial de pasajeros entre Rosario y Santa Fe y vuelta, con parada en Borghi, Timbúes, Maciel, San Fabián, Coronda, Sauce Viejo y Santo Tomé.

Dicho tren saldrá de Rosario a las 9 h. 6' para llegar a Santa Fe a las 10 h. 15' de donde regresará el mismo día a las 20 h. 8' para estar en Rosario a las 0 h. 35'.

Las estaciones indicadas podrán expender boletos para los puntos de parada al precio de los boletos respectivos, según tarifas.

Apuntes sobre asuntos municipales

Calle en mal estado a causa de las aguas servidas

La Inspección General de la Municipalidad informó anteayer a los repórters, que había pasado nota al Departamento de Obras Públicas, para que procediese a la reparación de la calle Juan de Garay, que se encuentra intransitable a causa del agua que sale de los cuarteles del Regimiento 12 de Infantería.

Tal información resultaba algo extraña, desde que la Inspección debía tomar medidas a fin de que las aguas servidas no fuesen arrojadas a la vía pública, en vez de ocuparse más que de esto, del arreglo de la calzada.

Averiguando, hemos sabido que en la calle San José y prolongación de Juan de Garay hacia el Oeste, el personal del D. de O. P. había intentado arreglar la calzada, pero no pudo trabajar con la máquina Champión a causa del enorme lodazal existente. Y en vista de esto, el Departamento de Obras Públicas hizo la advertencia del caso a la Inspección, y en esta se informó al revés.

Escombros en una calzada

En la calle Marcial Candioti a la altura del Nro 3635, existe sobre la calzada un montón de escombros que fueron abandonados después de construída una vereda, hace aproximadamente un mes.

¿No transita nunca por ese lugar, ningún subinspector municipal que se moleste a tomar las medidas que corresponden?

Un adefesio

Hace algunos meses que en estas columnas nos hemos ocupado de la construcción de una vivienda de tablas, latas, etc., en un terreno de la calle San Lorenzo y Obispo Gelabert, lugar comprendido en el radio en que están prohibidas las construcciones de esa clase.

Hoy nos informamos que en el Departamento Ejecutivo se recibió una nota de Obras Públicas, solicitando que por intermedio de la Inspección General se levante ese adefesio.

¿Se conseguirá que desaparezca esa vivienda anti-estética y antihigiénica, construída sin el permiso correspondiente?

El Consejo de Educación no hizo lugar a un pedido de la Federación P. del Magisterio

La resolución de las autoridades escolares

Días atrás nos hemos referido a una reclamación interpuesta por la Federación Provincial del Magisterio a las autoridades escolares a raíz del propósito anunciado de designar inspector general al señor Hugo Calzetti.

En la reunión que ayer celebró el Consejo de Educación se trató el asunto. De la resolución da cuenta una extensa nota enviada por las autoridades escolares a la Federación, algunos de [illegible] transcribimos.

LA RESOLUCION

"En respuesta a la nota remitida el 30 de marzo último a este Consejo por la entidad de su digna representación, cúmpleme expresarle que habiendo considerado sus términos en la sesión celebrada ayer, ha resuelto ratificar la decisión adoptada el 24 del mismo en el sentido de solicitar al P. E. la designación al Poder Ejecutivo la designación del maestro normal nacional don Hugo Calzetti para el desempeño del cargo de Inspector General, vacante por traslado a otro, a su pedido, del señor A. Dal' Aglio, en consideración de que no existen en lo fundamental, discordancias entre las aspiraciones que proclama la Federación Provincial y la finalidad que persigue con dicho acto este Consejo".

"En efecto; en dicha comunicación se hacen observaciones, proposiciones y prevenciones relacionadas con tal nombramiento, dando como razones para ello algo que se califica de vulneración del reglamento de escalafón y ascensos, cuya vigencia nadie puede afirmar, con fundamento, que esté amenazado por este Consejo Genral, a pesar de la arriesgada apreciación contenida en el párrafo sexto de la nota a que responde.

Por el contrario, para su estricta aplicación falta en esta oportunidad un elemento de fundamental importancia: la calificación necesaria de los inspectores hecho ya señalado por la misma Inspección General en su nota del 19 de octubre próximo pasado, en cuyas actuaciones obra, además, el proyecto de reglamento para el concurso de inspectores, aun no considerado por causas ajenas a las autoridades actuales del Consejo".

Más adelante dice: "Todo esto, aparte de las que abrigan los miembros, en cuanto a la necesidad de que se quite a buena parte de la reglamentación, su rigidez actual, determinada por factores que contemplan más el interés gremial que el propio de la escuela, objeto de fundamental importancia y preocupación para el gobierno de la provincia".

"[illegible] las reglamentaciones que tutelan los legítimos derechos de los docentes, este Consejo General no puede acatar ciegamente tales reglamentaciones, por bien inspiradas [illegible] de admitir la Federación Provincial, la existencia de casos que exigen su contemplación desde el alto y sereno punto de vista reservado a las autoridads del Consejo, equidistantes y por encima de los intereses particulares que, lógicamente giran en torno de la escuela".

Termina la comunicación del ingeniero Ardigó diciendo que espera que el magisterio vea en esta resolución una iniciativa inspirada únicamente en el deseo de aportar al medio docente y escolar perspectivas de orientación, y que espera la colaboración de la [illegible] en la obra constructiva en que está [illegible] el Consejo de Educación.

Construcción de un edificio para casa de comercio

En la calle Mendoza esquina San Jerónimo, punto de intenso movimiento, será demolido el viejo edificio que ocupaba una tienda, y en su lugar se levantará otro moderno, de altos, con salones para casa de comercio, habitaciones para familia y demás comodidades.

La planta baja será todo un salón, e igualmente tendrá salón la planta alta, con amplias vidrieras.

Esta obra que, como se ve, será de relativa importancia, será ejecutada por el constructor Sr. Juan Simonutti por cuenta del propietario señor Pedro Chotil.

El censo de desocupados

Se han iniciado las tareas preliminares del levantamiento del censo de desocupación en la provincia; el director de estadística ha solicitado la cooperación del departamento de trabajo para que los inspectores de esta dependencia cooperen en la tarea, en los departamentos Las Colonias, Castellanos, San Jerónimo y San Martín; en el departamento La Capital el censo se realizará bajo la dirección inmediata del jefe de la oficina de estadística.

El director de esta última repartición señor L. Mirson se trasladará mañana a Rosario, para organizar lo relacionado con la tarea del censo en la zona sur de la provincia.

Y para levantar el censo en los departamentos del norte solicitará la cooperación de la dirección de fomento agrícola-ganadero.

Escuela Superior de Comercio

Nuevos nombramientos

Por el ministerio de instrucción pública apareció esta mañana un decreto de nombramientos en la Escuela Sup. de Comercio, de esta capital, [illegible]:

Catedrática, con 3 horas a 30 c/u a la señora Josefa T. de Parera en reemplazo del señor J. Esper Montiel en reemplazo de la señora Josefa T. de Parera.

Catedrático del curso de contadores con 3 horas a 30 pesos c/u al doctor Miguel A. Oviedo Bustos, en reemplazo del señor José M. Pilo.

Catedrático para la tercera división de primer año recientemente creada, al señor José M. Pilo, con 3 horas a 30 pesos cada una.

Ayudante de laboratorio al señor Pedro J. [illegible] en reemplazo del señor Francisco Jeannesson.

Los precios de la carne en los mercados

Una rebaja en el "Progreso de Santa Fe"

Los abastecedores del Mercado Progreso de Santa Fe, ubicado en el barrio Candioti, a raíz de gestiones del comisario del mismo, han resuelto vender carne vacuna común, de buena calidad para el consumo, a los precios de 30 y 40 centavos el kilo, que importan una rebaja, pues la misma carne se ha estado vendiendo de 40 a 60 centavos el kilo, según clase.

Esta noticia significa que los abastecedores pueden vender sus productos a precios más reducidos de los que rigen actualmente en todos los mercados de la ciudad sin sufrir pérdidas.

EN "A SUS ORDENES PRINCESA" HAY EXCELENTE MUSICA

Acreciéntase el interés a medida que se acerca el estreno, por conocer la nueva opereta sonora y hablada de Lilian Harvey titulada "A sus órdenes princesa" que anuncia para el jueves próximo el Empire Theatre.

"A sus órdenes princesa" posee según se nos informa, una música en extremo deliciosa.

A propósito del papel importante que esta representa en la comedia músical que nos ocupa, un crítico francés autorizado ha dicho lo siguiente: ..."una atmósfera y un tema como los de "A sus órdenes Princesa", la corte de un estado minúsculo, en la cual cae una princesa de libres maneras, dando lugar a conflictos con los ministros, el mayordomo del palacio y los detectives del servicio secreto, exigen imprescindiblemente una estructuración músical adecuada a la naturaleza del ambiente y del argumento.

Hace falta en primer término, la música comentario. Desde este punto de vista los elementos más importantes de la partitura son: una marcha militar sin palabras, la música bailable tocada por la banda del palacio real, los bailes tempestuosos de la orquesta en un baile de Carnaval, las piezas ejecutadas por una banda de poca monta en la pista de patinaje y el coro de los cocineros admirablemente ejecutado por el octeto vocal Comedian Harmonists.

Hacen falta también, ¿cómo no?, unas cuantas melodías gratas al oído, porque sin ellas perdería razón de ser el concepto mismo de la opereta. Tales melodías abundan en "A sus órdenes princesa". El coro de cocineros se convierte en "canción del diplomático" ya que no en vano las recetas de cocina: "un poco de eso, otro poco de aquello y una pizca de lo de más allá", son perfectamente aplicables también a la cocina de la diplomacia y de la política.

Astro



Robert Williams, astro que tiene una lucida actuación en el film "La rubia de platino", y que conoceremos en la presente temporada.

"EL AVARO" IRA MAÑANA POR L ANOCNE

Las carteleras del Municipal anuncian para mañana noche, la obra del título. "El avaro" de Molière es uno de los mayores aciertos de D. Paco Morano, como se recordará en su anterior actuación en el mismo escenario.

"ESPOSAS A MEDIAS" PASA EL MARTES

Con Edmund Lowe y Leyla Hyams, el martes próximo presentará la Fox en el Empire la comedia cómica sonora "Esposas a medias", película esta que une al interés de su argumento, una presentación adecuada.

Se pasará a precios populares.

UN DRAMA APASIONANTE: "LOS QUE DANZAN

La dramática historia de una muchacha que acepta la comprometedora situación de vivir íntimamente con un hombre a quien no conoce, con el único objeto de descubrir cierto misterio siniestro, es lo que nos presenta "Los que Danzan" que el cine Belgrano estrenará el miércoles. Esta situación a que nos referimos se nos presenta en la película cuando Dan Hogan (cuyo carácter está presentado por Antonio Moreno) y Nora María Alba deciden vivir juntos, haciéndoles creer a los malhechores en cuyo círculo se mueven, que son marido y mujer, para así tener la oportunidad de arrancarles su secreto a los culpables y salvar a un inocente que va a ser castigado por la ley...

Dan, sin embargo ve sus planes frustados cuando alguien descubre su verdadera identidad, y he aquí el momento dramático de la película. Conjuntamente con Antonio Moreno trabajan María Alba, Blanca Rubio, Teresa Rosario, Del Diestro y Martín Galarraga.

"ALMA LIBRE" PASA AL C. COLON

La cinta del título trabajo de Lionel Barrymore que fué dada a conocer, hace días, en el cine Colón, irá mañana al cine Mayo. No dudamos de que llevará público.

Una Cara



tara en la temporada en curso con películas sobre las que empiezan a llegar referencias.

LOS MATINEES *DE MAÑANA*

EMPIRE THEATRE

A las 14 y 30 horas:
"Habitantes de la leonera".
"El grano de arena".
"Fuego...!"
"Films sonoros".
Platea: $ 0.30.

CINE ESPERANCINO

A las 14 y 30 horas:
"[illegible]".
"Vaya un desfile".
"El tigre de la sierra".
"Habitantes de la leonera".
"Films sonoros".
Platea: $ 0.20.

CINE AVENIDA

A las 14 y 30 horas:
"Barrilito marinero".
"Vaya un desfile".
"Fuego...!"
"Films sonoros".
Platea: $ 0.20.

"En Pos del Amor"



Una escena atrayente de la cinta del epígrafo. La interpretan William Powell, el conocido esposo de Carole Lombard y Doris Kenion

UNA NOVELA DE BENOIT LLEVADA AL CINE

G. W. Pabst ha contratado a la bella Brigitte Helm para el rol femenino de la gran producción francesa "L'Atlantide", la que será realizada en inglés, francés y alemán. Está basada en la célebre novela de ese nombre, de Pierre Benoit.

JORNADA DE SEIS HORAS EN LOS ESTUDIOS

La R. K. O. Pathé acaba de instituir en sus estudios la jornada de seis horas.

Este nuevo sistema permite aumentar el número de obreros y empleados en un 20 por ciento. Es probable que su ejemplo sea seguido por las otras sociedades.

UNA CINTA de los MARES DEL SUD

El lunes a la noche el cine Apolo exhibirá como complemento del film "El gigolo" la película sonora y hablada titulada "La estrella del trópico", interpretada por un conjunto de astros de primera magnitud, entre ellos, Raquel Torres, Nils Aster y Charles Bickford. Es un intenso drama que se desarrolla en una isla de los mares del Sur. Por su belleza, por sus fotografías y por su argumento este es un film interesantísimo y no hay lugar a dudas que la nueva exhibición de este film ha de lograr despertar interés.

ESPECTACULOS

TEATRO MUNICIPAL
Compañía Francisco Morano
Esta noche a las 21.30 horas:
"El alcalde de Zalamea".
Mañana — Familiar: "El avaro".

CINES

COLON
Esta noche a las 21.30 horas:
"El último figurín", 3 actos.
Actualidades mundiales, un acto.
"Clínica musical", un acto.
"Como anillo al dedo", dibujos.
"Desengaños", por Ruth Chatterton.
Platea: $ 1.00.
Mañana en familiar. — "A la deriva", por George Bancroft y William Boyd.
Platea: $ 1.00.

EMPIRE
Esta noche a las 21.30 horas:
"Fox Movietone".
"Perdón merecido".
"La ley del harén".
Platea: $ 1.00.
Mañana en familiar. — "La ley del harén".
Platea: $ 1.00.

BELGRANO
Esta noche a las 21.30 horas:
"Perrerías de Broadway".
"Con el agua al cuello".
Platea: $ 0.80.
Mañana en familiar. — "El pecado de Madelón Claudet".
PLATEA: $ 0.80.

APOLO
Esta noche a las 21.30 horas:
"Angelito del cielo", por Charles Chase.
"Haciendo ruido", cómica.
"Matrimonios por amor".
Platea: $ 0.40.
Mañana en familiar. — "El gigolo".
Platea: $ 0.60.

MAYO
Esta noche a las 21 horas:
Comenzará el espectáculo con una película en 7 actos.
Variedades mundiales.
"La nueva Babilonia", producción rusa. Platea: $ 0.80.
Mañana en familiar. — "Desengaños". Platea: $ 0.70.

DORE
Esta noche a las 21:
Una película en 7 actos.
Variedades mundiales.
"El Zar Cosaco".
Mañana. — Familiar: "Desengaños". PLATEA: $ 0.70.

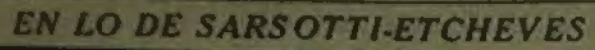
ESPERANCINO
Esta noche a las 21 horas:
"El vendaval", 6 actos.
"Pathé sonoro".
"Romance agreste", drama.
"El valiente", drama.
Entrada única: $ 0.40.
Mañana en familiar. — "La ley del harén".
Platea: $ 0.70.

AVENIDA
Esta noche a las 21 horas:
"El vendaval", 7 actos.
"Romance agreste".
"El valiente" Platea: $ 0.40.
Mañana en familiar. — "Cuerpo y alma". Platea: $ 0.60.

PELICULAS EN SERIES

La nueva generación está demandando películas en serie y especialmente de Rin-Tin-Tin. Para satisfacer los deseos de ella la Warner Bros ha filmado películas de ese género tituladas "Lighining Warrior", en donde figura de protagonista el gran perro citado.





EN LO DE SARSOTTI-ETCHEVES



En la hospitalaria mesa de D. Carlos Sarsotti, se reunieron hoy a medio día los familiares de este caballero, celebrando el 70o. aniversario de su nacimiento. En el transcurso de la reunión D. Carlos fué hecho objeto de numerosas atenciones, trasunto del afecto que en nuestro medio lo rodea.

Demostración.—

Una comisión de niñas de esta sociedad formada por las señoritas Sara Cullen Gómez, Sara García, Raquel Gómez Iriondo, María Teresa Lecubarry y María Esther Aguirre hizo una visita días pasados a la señorita Raquel Soriano Viñas a fin de ofrecerle una demostración con motivo de su próximo enlace y de ausentarse definitivamente de esta capital.

La señorita de Soriano aceptó tan gentil demostración, que consistirá en un the en los salones del Club del Orden a las 18 y 30 horas.

Esta reunión constituirá sin duda alguna un simpático acontecimiento ya que la obsequiada ha sabido captarse con su cultura y bondad el afecto de cuantos han sabido de su amistad en las cuales dejará al alejarse un dulce recuerdo.

Las adhesiones pueden hacerse en los domicilios de las señoritas Sara García, calle 9 de Julio 2052, U. T. 2345; Sara Cullen Gómez, calle Buenos Aires 2862, U. T. 4910; Raquel Gómez Iriondo, calle San Martín 1731, U T. 2924; María Teresa Lecubarry, calle San Martín 1863, U. T. 2809; María Esther Aguirre, calle San Martín 2280, U. T. 2013.

Misas gregorianas.—

En sufragio del alma de la que en vida fuera la señora Francisca Crespo de Cullen, se rezarán misas gregorianas desde mañana y demás días hábiles a las 8 y 30 horas, y domingos a las 9 y 30, en la iglesia de N. P. San Francisco.

En su oportunidad la muerte de Da. Francisca Crespo de Cullen repercutió muy sensiblemente en nuestra sociedad donde por lazos de parentesco y amistad, la mencionada dama encontróbase extensamente relacionada.

Perteciente en vida a numerosas instituciones de carácter piadoso y benéfico, dejó en todas ellas imborrables recuerdos de sus relevantes virtudes.

Con este motivo se descuentan las crecidas concurrencias que han de citarse en los cultos de referencia, acompañando a los deudos de la extinta en sus oraciones.

—Mañana en el templo de N. P. Santo Domingo comenzarán a oficiarse misas gregorianas a las 7 horas, en sufragio del alma de la que fuera Rosa Bustos Jeannot, cuyo fallecimiento, ocurrido meses atrás, fuera vivamente sentido en el seno de sus numerosas amistades.

En los cultos anunciados han de renovarse las expresiones de pesar que su desaparición causara.

En el día de hoy don Carlos Sarsotti ha sido recho objeto de numerosas atenciones de parte de sus familiares y amigos, que en verdad son numerosos, con motivo de festejar una fecha íntima. Difícil, para los que conocen a don Carlos Sarsotti es creer la causa por la que ha sido hoy tan felicitado. D. Carlos, ha festejado el setenta aniversario de su natalicio, catorce lustros que han pasado por sobre su cuerpo fuerte, sin haber casi dejado señas.

Con su habitual jovialidad, el mencionado caballero, que encuéntrase estrechamente ligado al progreso de nuestra ciudad, ha recibido hoy el clásico "por muchos años" de parte de sus allegados.

En acción de gracias oficióse esta mañana una misa con este motivo en la iglesia de la Merced (Compañía de Jesús), reuniéndose luego la familia de don Carlos alrededor de su mesa, haciéndose en el transcurso del almuerzo, derroche de buen humor.

Entre los presentes, contóse con: D. Carlos Sarsotti y su esposa doña Luisa Etcheves, don Roberto Sarsotti y su señora doña María Elena Candioti, don Carlos E. Sarsotti y su esposa doña Huri Iturraspe, doctor Roberto Etcheves y su esposa doña Adela Massa Barruti, don Ricardo Ermácora y su señora Ana Sarsotti, Ing. Juan Carlos Ariotti y su esposa doña María Esther Sarsotti, doctor Federico Montyn y su señora Estela Sarsotti.

Señoritas: María Sara Massa Barutti, Berta Petit Etcheves, Melucha Montyn Sarsotti.

Señores: Guillermo Cotte, doctor Juan Bautista Sarsotti, Oscar Sarsotti, Carlos Viaut (h), Alberto Etcheves, Enrique Etcheves, Luis Sarsotti, Aníbal Etcheves.

Participaron también de esta fiesta familiar los nietos de don Carlos, poniendo en el ambiente el bullicio de sus expresiones infantiles.

Cumpleaños.—

Mañana cumplirá años la señorita [illegible], oportunidad en que han de exteriorizarse ante ella las simpatías que sus allegados le dispensan.

—También mañana agrega un año más a su [illegible] existencia el niño Rurrú del Sastre Ocampo, grata fecha en la que se verá muy cumplimentado por sus familiares y pequeños amigos.

Invitación.—

La Presidenta de la Sociedad de Beneficencia de Santa Fe, invita a las Damas del Consejo Directivo y socias de la institución, a la comunión pascual de los enfermos, que tendrá lugar el domingo próximo, día 3 del corriente, a las 7 y 30 horas en el Hospital de Caridad.

Misa.—

Se avisa a las socias de la Pía Unión Hijas de María, Colegio del Huerto que desde mañana se comenzará el oficio de la Santa Misa a las 8 horas. — La Secretaria.

Casamientos.—

El día 9 del corriente a las 9 y 30 horas será bendecida con misa de esponsales en la iglesia de los P.P. Agustinos Recoletos, la unión matrimonial de la señorita Victoria Elena Valenti con el señor Aureo E. Arancibia, pareja vinculada en esta capital.

En la ceremonia religiosa, actuarán de padrinos la señora Andrea C. Vda. de Valenti y D. Francisco E. Valenti.

En el acto civil, serán testigos los señores José R. Beleno y Federico Freyje.

No obstante el carácter íntimo que se dará a la ceremonia, numerosos presentes y congratulaciones han de llegar hasta los nuevos esposos.

—Mañana se efectuará en esta capital la unión matrimonial de la señorita [illegible] con el señor César Palazzo, quienes entre sus amistades cuentan con numerosos afectos.

El grato acontecimiento dará margen para que los desposados sean muy congratulados por sus amistades.

—En la localidad de Totoral (Prov. de Córdoba), será bendecida mañana la unión matrimonial de la señorita María Salomé Novillo Corvalán con el señor José Ma. Elías.

En la ceremonia religiosa, con misa de esponsales, que se llevará a cabo a las 11 horas estando a cargo del presbítero Alfonso [illegible]teler, serán padrinos por parte de la contrayente doña Amelia Moyano de Novillo Corvalán y el doctor Lindor Corvalán y por el novio, la señora Josefa Ferreyra de Elías y don Carlos de Elías.

—Mañana será consagrada la unión matrimonial de la señorita Rosa M. Bellone con el señor Miguel A. Fiorio, ambos vinculados en ésta.

Actuarán de padrinos en la ceremonia religiosa la señora Zita B. de Fiorio y don Atilio J. Lupotti.

Las actas del casamiento civil, estará suscriptas por los señores Domingo Fiorio y Fioravante Birollo.

Colegio de N. S. del Calvario.—

En el instituto de enseñanza del epígrafe tuvo lugar una reunión de la que participó un crecido número de ex-alumnas del colegio, donde se cambiaron ideas acerca de los festejos que tendrán lugar en el transcurso del próximo mes de julio, celebrando las bodas de plata de su fundación.

A fin de asistir a tales celebraciones llegará el 21 de julio la Rvda. Madre Generala Elena de Jesús, invitándose a todas las exalumnas a recibirla, a su arribo.

El día 22 tendrá lugar en la capilla del Colegio una solemne misa a las 8 horas, que sin duda congregará a numerosa concurrencia.

Entre otras cosas se resolvió también en la reunión de referencia, activar los trabajos de la venta del metro, para conseguir fondos para el revoque y estatua del frente del edificio contando ya la iniciativa con numerosas adherentes.

Novenas.—

En las iglesias Matriz y de Ntra Sra de Guadalupe, han dado comienzo hoy las solemnes novenas de preparación a las celebraciones que el día 10 del corriente se llevarán a cabo en honor de la Sma. Virgen de Guadalupe, en oportunidad de la gran procesión que anualmente se efectúa desde la ciudad hasta el santuario que lleva su nombre.

El culto de referencia ha congregado en su primer día a numerosos fieles.

Misas.—

Por el descanso del alma del señor José Miguel Crespo se rezaron misas esta mañana en la iglesia Matriz, culto que congregó a numerosas amistades de los deudos del extinto.

En esta oportunidad se reeditaron una vez más, los sentimientos de pesar que en su oportunidad, causa el deceso del mencionado caballero.

—Con motivo de cumplirse nuevos aniversarios de los fallecimientos de las que fueron Da. Emilia F. de Casella y Da. Matilde Casella de Caminos, se rezaron misas esta mañana en la iglesia de Ntra Sra del Carmen, congregándose con este motivo en ese templo numerosas de las amistades de los deudos de las extintas.

Enfermos.—

Mejor la señora Elisa Cullen de Vázquez.

—Mejora el joven Guillermo Iturraspe Cabal.

—Restablecida la niña Raquel Carbone Freyre.

—Guarda cama la señora Antonia Aragón de Ponce.

—Enferma la señora Teresa Bustos de Alvarez.

—Continúa mejorando la señorita María Delia Cromzeilles Larguía.

—Continúa enfermo el señor Benito Niklison.

—Mejorada la señora Raquel Petrina de Castelli.

Viajeros.—

De Paraná el señor Esteban Arengo.

—Para sus posesiones de campo en Galisteo la señora Lola Iturraspe Rodríguez de Risso Patrón y sus hijos.

—Para el mismo punto el señor Francisco Iturraspe Rodríguez y familia.

—De Concordia el señor José Ramón Garat Zorraquín.

—De Huerta Grande la señora Clara Ricardone de Leiva y su hija Clarita.

—Para Coronda el doctor Rodolfo Fontanarrosa.

—Para Rosario el señor Clodomiro [illegible].

—Para el mismo punto el señor Alejandro Nougués.

—De Reconquista el señor David J. Pagano.

—De Rafaela el señor J. Antonio Alvarez.

—De Rosario el señor Héctor Thedy.

—Para Buenos Aires la señora María Gertrudis Puig de Achembach.

—Para Esperanza el señor Eduardo Vionnet.

—Para el Azul (Pcia. de Buenos Aires), el señor Alfredo Petrina.

—Para Rosario la señorita Angélica Forné.

—Para Vera el señor Mariano Zárate (h.).

—De Rosario el señor Roberto Rois Correa.

—Del mismo punto el señor Juan Pablo Sánchez.

—De Kilómetro 140 el doctor Eduardo Mántaras.

—De Concordia la Srta. Lydia Styres.

Dr. Enrique Mom.—

En el transcurso de la semana entrante, instalará su consultorio en nuestra ciudad el doctor Enrique Mom, atendiendo especialmente las enfermedades de la piel y sangre.

El doctor Mom, cuenta en su haber con vasta experiencia, que sin duda alguna redundará en favor de los éxitos que le esperan en esta capital.

Ex-médico interno de los Hospitales Rivadavia y Muñiz de la Capital Federal, el mencionado profesional ha integrado el cuerpo médico del Hospital Saint Louis de París, donde perfeccionara los conocimientos adquiridos en este país.

Le deseamos prosperidad.

Registro Civil

PRIMERA SECCION

Nacimientos:

Dante Roque, hijo de Dante Cardó y de Dora Torroles.

Juan Carlos hijo de Juan J. Gómez Costa y de María Elena Aballay.

Defunciones:

Juan Pedrosko, polaco 24 años.

Ramón Peloso, argentino 8 meses.

Alfredo Schwartz, argentino 3 meses.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos:

Luciano Alberto, hijo de Luciano Fontanella y de Irma Rinaldi.

Juan Manuel, hijo de Eliseo Serron y de Antonia Nogueira.

Dora Ana, hija de Francisco Yaconis y de María Ana Budino.

Gloria Gladys, hija de José Vera y de Ana Cembrola.

Norma Nélida, hija de Pedro Vergel y de Mercedes García.

Yanet María, hija de José Apaye y de María Yeriyan.

Eva Graciela, hija de Jacinto Arias y de [illegible].

Defunciones:

Alcadia Alicia Mercedes Alarcón argentina 19 días.

Francisco Giménez, español 52 años.

Facunda Vda de Giménez, 43 años argentina.

La Compañía del Municipal Ofrecerá hoy la Vieja Obra de Calderón de la Barca

"El alcalde de Zalamea"

Mucho éxito tuvo anoche la compañía de D. Paco Morano, con "El centenario" trabajo escénico de belleza y buen gusto original de Serafín y Joaquín Alvarez Quintero.

Como todas las obras de los autores de "La Lola se va a los puertos" en la obra de ayer campea la gracia y el ingenio y la vida en las figuras y en los sentimientos de los seres.

Paco Morano, recibió aplausos merecidos por una labor magnífica y el resto del elenco tuvo correcta actuación.

Las carteleras del Municipal anuncian para esta noche la vieja obra calderiana titulada "El alcalde de Zalamea", uno de los éxitos más significativos del primer actor de la compañía.

"El alcalde de Zalamea" subirá a escena en la forma que sigue: Isabel, Amparo F. Villegas; La Chispa, Teresa Puente; Inés, Consuelo Rey; Pedro Crespo, Francisco Morano; Don Lope, Arturo Navarro; Juan Crespo, Marcial Morano; Don Alvaro, Juan Catalá; Rebolledo, Armando Mendoza; Sargento, Federico Morano; El Rey, Porfirio Cobarrubias; Escribano, José [illegible]; Alguacil, [illegible].

HAN PROHIBIDO un FILM DE GRETA

Así, como suena. "Prohibida por la censura" fué "Susan Lenox" en Ontario, Canadá.

Y lo más interesante es que las autoridades que dictaron la prohibición expresaron que la actuación de Greta en dicha película es francamente escandalosa...

¡Greta escandalosa!... ¡Qué suerte para esa señora de Ontario que Ontario está tan lejos!... Si no ya iban a saber ellos lo que cuesta ofenderla a Greta de ese modo.

"La Edad de Amor"



Billie Dove, la actriz que hace tiempo no nos visita, con Charles Starrett, su nuevo galán. En esta cinta aparece en un momento de "La edad de amor"

DOS SALAS ANUNCIAN ESTRENOS DE INTERES PARA MAÑANA

Dos cines anuncian para mañana películas interesantes: el Belgrano, "El pecado de Madelón Claudet", primera cinta de Helen Hayes, festejada actriz de la escena americana y "A la deriva", título que también figura para mañana en las carteleras del Colón.

Esta segunda película es trabajo de George Bancrofft, celebrado protagonista de "Los muelles de N. York", "La fascinación del bárbaro", "Hoja de escándalo" y otros films.

No nos parece aventurado afirmar que mañana las dos salas indicadas ofrecerán programas dignos de verse.

UN ESTRENO

"Desengaños"

El cine Colón pasó anoche "Desengaños", película rodada con el concurso de Ruth Chatterton y Paul Lukas.

"Desengaños" es un film de asunto un poco trillado, dificultosa dirección y diálogo excesivo.

La elegancia y alguno que otro acierto de Ruth y la corrección de Paul Lukas, hacen que esta cinta no sea un fracaso.

Es posible que actúe en el Municipal la compañía García León-Perales

Anoche regresó de Buenos Aires el apoderado de la empresa del Municipal, quien fué a formalizar contratos y a buscar novedades para nuestro primer coliseo.

Conversamos con el citado empresario quien nos aseguró que, como anunció "El Litoral" la López Heredia se presentará el 1o. de Setiembre con el poema de Eduardo Marquina titulado "Era una noche en Bagdad" que ha resultado un suceso de público y crítica, en la península. Vendrá Armando—Salinas, después para mediados de Junio, y nos ofrecerá entre otras novedades "El Molino Rojo" de Molnar, celebrado autor de "Liliom" y otras obras. Además, [illegible] nuestro informante, [illegible] en trato con la compañía García León—Perales que ha debutado con ruidoso éxito en la Capital Federal.

Mentiras Cinescas

"EN SECCION FAMILIAR LAS LOCALIDADES SERAN NUMERADAS.

"PESCADORES DE PERLAS"

Carl Laemmle ha comprado los derechos cinematográficos de la notable obra de Henry Wyndham Lanier y Victor Berge, titulada "Pescadores de perlas", cuya acción se desarrolla en los mares del Pacífico Sur. Será una película del género de "Sombras blancas" o "Tabú", con gran cantidad de vistas submarinas.

UN EXTENSO MEMORIAL PRESENTO LA LIGA SANTAFESINA AL CONC. DELIBERANTE

"Es inexacta la denominación que se le da al football que practica la entidad, y los clubs fundadores no son entidades comerciales"

UN ALEGATO BIEN FUNDADO

En su reunión del día 30, la Liga Santafesina de Foot Ball aprobó el memorial que se elevará al Honorable Concejo Deliberante de la capital, a raíz del anunciado proyecto de gravar al foot ball "profesional", que estudia ese cuerpo.

Dice en sus considerandos el memorandum presentado, cuyas partes más destacadas damos a conocer, que es inexacta la denominación que se le dá al football que practica esa entidad, ya que solamente una pequeña parte de los jugadores de esa Liga perciben beneficios en metálico y que por lo mismo no son como se les ha calificado hasta el presente "instituciones comerciales".

"En realidad, los clubs "Colón", "Unión", Gimnasia y Esgrima", Brown y "Ferrocarril Santa Fe", fundadores de la Liga Santafesina, no son clubs profesionales, en el sentido puro de la palabra, puesto que no hacen del deporte una profesión ni un medio de vida. Son sociedades civiles que subsisten gracias al aporte mensual de las cuotas de sus asociados y del producto líquido de las entradas cobradas al público, en algunos partidos de foot ball en que sus "teams" intervienen".

Dice a continuación el memorandum: "que las utilidades líquidas del año no se distribuyen como ocurre en las entidades comerciales, entre sus asociados y dirigentes sinó que con ello se pagan las obligaciones existentes y se construyen "Stadium" e instalaciones de toda índole deportiva en bien de la juventud".

Establece más adelante que el "único profesionalismo" que practican estos clubs, es la cantidad mínima de jugadores, a quienes ha sido necesario contratar, mediante contratos de locación de servicios y con estipendios prudenciales.

Manifiesta luego la Liga que sobre 1.000 jugadores que militan en sus filas, calcula en 80 solamente los jugadores contratados con estipendios, lo que representa el 8 o/o de aquella cantidad.

Pasa luego a detallar el porqué tuvieron los clubs santafesinos que adoptar esta medida y dice que ella obedece al "despojo" de cracks que hacían los clubs "metropolitanos".

Considera después el estado anterior del "amateurismo" diciendo que sólo era falso y que había corrompido el foot ball, lo que la Liga trata de evitar.

Especifica luego la diferencia de su caso, con el box profesional y dice que en aquellos casos el box es profesional cuando lo dirigen empresarios comerciales; especificando cual es el verdadero profesionalismo del foot ball y opone como caso el de Inglaterra donde los clubs son formados por capitales que se constituyen por el aporte en "acciones" de un grupo reducido de personas que vienen a ser socios - accionistas exclusivamente.

Finalmente dice que es injusto perjudicar a instituciones que desde hace muchos años están bregando por el mejoramiento físico de la población y el embellecimiento edilicio de la ciudad con el levantamiento de estadios e instituciones deportivas.

Dice finalmente, la nota de la Liga, que servirá al Honorable Concejo Deliberante para aclarar debidamente la función que desempeñan los clubs afiliados y la distancia visible que los separan de toda actividad profesional o comercial.

Subscriben el memorandum, el presidente y secretario de la entidad afectada.

ROSARIO CENTRAL INAUGURO LA TEMPORADA NOCTURNA DE UNION, y TENDRA a su CARGO CLAUSURARLA

El partido se presenta con caracteres muy interesantes, por las performances cumplidas en esta, por el cuadro rosarino

EL TEAM DE LOS LOCALES

Con todos los caracteres de un partido de gran calidad, se presenta el match programado para mañana por la noche entre los de Rosario Central y el cuadro de Unión, a realizarse en el field iluminado de la Avenida López y Planes.

Rosario Central ha tenido de su lado a la diosa fortuna en estos últimos tiempos; y en nuestra ciudad se apuntó con dos triunfos superiores al batir a los rojinegros y a los de Gimnasia en dos partidos consecutivos, lo cual ha aumentado en gran manera el valor de sus acciones.

Los rosarinos han logrado conjuntar un buen equipo; los delanteros serían los que desentonan en el team, pero solamente en escasa cantidad, si nos representamos numéricamente los valores del cuadro.

La actuación de los rosarinos en esta ciudad ha satisfecho ampliamente; ofreciéronos el debut de un goalkeeper, sustituto de Octavio Díaz, que nos hizo pasar ratos espléndidos con sus atajadas. Luego, una pareja de backs que respondió ampliamente, tales cuales De Cicco y Cordone; este último particularmente estuvo en gran forma, y la victoria sobre Gimnasia puédese decir que se le debe a él.

LA LINEA MEDIA

Adoleció de la falta de entrenamiento del centro medio, Marconi, quien se ha revelado como un eje de grandes condiciones, haciendo partidos muy buenos.

El half Rodríguez es superior—no por santafesino, eh? a Di Giglio, que pierde fácilmente la colocación.

LA DELANTERA

García, ya conocido en ésta y por demás, juega como wing izquierdo, y ha resultado de mucha eficacia para el team; Laporta juega en el extremo derecho y es muy bueno; los tres centrales constituyen la dificultad de los centralistas; Molinas, al medio, Rivas e Indado como insiders; otros sostienen a Guzmán como eje de la línea delantera.

EL CUADRO DE UNION

No ofrecerá novedades; y jugará constituído como de costumbre, y atendiendo a lo que vale, puédese afirmar que es muy difícil que Rosario Central logre la revancha.

INICIO LA TEMPORADA Y LA CLAUSURA TAMBIEN

Lo simpático de este partido reside en esta circunstancia; Rosario Central inauguró la temporada nocturna y con el partido del sábado la clausurará.

AMISTOSO DE CUARTA DIVISION

El domingo a las 13 horas se realizará en el field de Nobleza Argentina, un match de football entre equipos de cuarta división del club local y del club Atlético Saravia, con el objeto de probar este último a algunos nuevos elementos que han ingresado recientemente a la institución.

La Federación Modificó el Viático de los Referees

Texto de las resoluciones contenidas en el B. Oficial sesión del 30|3|32

Sesión Consejo Directivo, celebrada con fecha 30 de marzo de 1932, con la asistencia de los delegados Barceló, Scarafia, Villarreal Griot, Daneri y Espina. Preside el señor P. Emilio Daneri, por ausencia del Presidente y Vice titular y declara abierta la sesión siendo las 22 horas.

Delegados ausentes con aviso—

Faltan con aviso los delegados señores Estrada Antille, Quiroz y Bassedas.

Acta anterior—

Se aprueba el acta anterior sin observación.

Club Sportivo San Luis—

Inscribe 2a. División. Se acepta.

Club Sportivo Lanús—

Confirma afiliación e inscribe 2a. División. Se acepta.

Atlético Santa Fe football club—

Solicita afiliación e inscripción en 4a. división y comunica sus autoridades. Se accede.

American Club—

Solicitan afiliación e inscripción en 4a. división, comunicando colores a usar y autoridades. Se accede.

Club FF. CC. del Estado de Laguna Paiva—

Este club solicita afiliación y comunica sus autoridades, prometiendo en breve remitir Estatutos. Se accede.

Deportivo del Norte football club—

Comunican sus autoridades.

Club Atlético F. Ameghino de Chubut—

Comunica sus autoridades.

Club Colón de San Justo—

Comunican sus autoridades.

Liga Riojana de football—

Comunican sus autoridades.

Asociación Argentina de football—

Comunican sus autoridades.

Club Atlético Ideal—

Inscribe 3a. división en el campeonato.

Club Atlético Juventud—

Confirma su afiliación a la entidad.

Club Gimnasia y Esgrima—

Al archivo pasa una comunicación de esta entidad.

Boletines oficiales— . . . .

Al archivo los boletines de la Liga Salteña, Federal Tucumana, Liga Cordobesa, Asociación Argentina, y Liga Cordobesa esta última remite Memoria y Balance.

Reglamentación sobre pago de marcación de canchas—

Proyecto del consejero Espina, aprobado por unanimidad.

Art. 1o. Los clubs que no posean canchas, jugarán sus partidos en las de otros clubs debiendo abonar cada equipo por concepto de marcación $ 1.00 y utilización de redes. Estos pagos deben hacerse antes de iniciarse el match en cuyo caso el equipo que así no lo haga perderá los puntos reglamentarios.

Art. 2o. Los clubs que posean canchas, cuando deban jugar con equipos de clubs que no la poseen, actuarán siempre de locales tanto en la primera como en la segunda rueda.

Reglamentación sobre viáticos de referées. - Modificación de aranceles.—

El Consejo Directivo de acuerdo a la facultad conferida por la Asamblea General en el sentido de tomar cualquier resolución de emergencia, resuelve modificar los aranceles sobre viáticos de referées en la siguiente forma:

Partidos de primera división: $ 7.00 por partido.

Partidos de segunda división: $ 4.00 por partido.

Partidos de tercera división: $ 3.00 por partido.

Partidos de cuarta división: $ 3.00 por partido.

Los viáticos de los referées deben ser abonados por los clubs antes de iniciarse los mismos, debiendo ser abonado el viático por mitades entre los equipos que actúen, tanto en la primera como en la segunda rueda.

El equipo que antes de iniciarse el partido no abonara el viático perderá los puntos reglamentarios, salvo en los casos de que el referée se manifieste conforme en percibirlo en otro momento, en cuyos casos el referée pierde luego el derecho de hacer reclamaciones a la Federación.

Aspirante a referee—

El señor Alcides Mazzi solicita se le tome examen para actuar como referee. Pasa a la comisión respectiva.

Juventud Antoniana de Salta—

Invita a jugar match en aquella ciudad en caso de realizarse la gira de nuestro combinado a Bolivia. Se le hace saber que ya hemos accedido a la invitación de la Liga Salteña. Se resuelve asimismo que Secretaría siga las tramitaciones de lo relacionado con dicha gira.

Belgrano football Club—

Solicita afiliación e inscripción en Primera División siendo ello aceptado. Igualmente se acepta la designación de delegado titular ante el Consejo Directivo al señor Zenón Casas Peñalver y Suplente Antonio López.

Centro América football Club—

Este club solicita inscripción en primera división a lo cual se accede y comunica sus nuevas autoridades.

Proyecto campeonato Regional—

La Comisión presenta el proyecto que ha sido confeccionado y remitido a las Ligas para que ellas en la reunión de 11 de abril próximo hagan las observaciones que crean convenientes.

Club General Arenales—

Secretaría informa que el señor Vice Presidente ha conversado con el Jefe de Regimiento 12 de Infantería para solicitarle la inscripción de un equipo de primera división en nuestro campeonato y que aquel ponía reparos a que no podrían participar en encuentros en los cuales percibieran porcentages como concepto de entradas. El Consejo resuelve hacerle saber al jefe del regimiento, que en los matchs en que intervenga aquel equipo no se percibirán entradas.

Nuevas afiliaciones—

Se faculta a la mesa Directiva para aceptar las nuevas afiliaciones que se presenten durante la semana.

Registro de referees—

Hacer saber a los referees que ha quedado abierto el registro para el corriente año en el cual deben inscribirse, como igualmente el registro para los aspirante a referee que deseen rendir examen para poder actuar como tales.

Reglamento pago de marcación de canchas y pagos de viáticos de referees—

Se aprueba el proyecto presentado por el Consejero Espina sobre el particular, y por separado se hace conocer ella a los clubs y referee de esta Federación sus efectos.

Nuevo horario de secretaría para firmar jugadores—

Se resuelve que la Federación durante todo el mes de abril funcione de 22 horas a 23 para atender a los jugadores que deseen firmar los registros.

Se levanta la sesión siendo las 24 horas.

Aclaración a comentarios—

La Federación Santafesina de Football declara, ante versiones hechas públicas, que no ha tenido ni tiene intención de tomar medida alguna respecto a la situación de Pedro Candioti como presidente de un club Profesional, e inhabilitado para formar parte de entidades amateurs, en sus relaciones con instituciones como la Confederación Argentina de Deportes, Federación de Natación, etc, que no le interesa en absoluto esas actividades que ningún vínculo tienen con las que practica la Federación Santafesina de football.

Inscripción de equipos—

Se hace saber a los clubs que todavía no lo han hecho que deben pasar por esta Federación a bonar los derechos de inscripción de sus equipos, para poder la Comisión de Fixture, preparar los programas de partidos para iniciar la temporada a la brevedad posible.

TORNEO PEDESTRE DE NERI PARA EL DIA 17 DE ABRIL

El club Atlético Neri (sección Atletismo y Basket-Ball) prepara en la actualidad un torneo de atletismo pra el 17 de abril próximo, que consiste en pruebas pedestres de 100, 200 y 400 metros llanos, y otras dos de 2.000 metros para novicios.

Las de 100, 200 y 400 metros llanos serán de carácter interno mientras que las de largo aliento son para novicios que no hayan participado o ganado una prueba de categoría novicio.

Los premios

Los premios establecidos para este nuevo torneo atlético, consistirán en una medalla de plata para el ganador de cada competición y una de metal para los segundos.

Inscripción

El precio de inscripción ha sido fijado en un peso m|n y para hacer efectiva la obligación deben concurrir los interesados a la secretaría del club Neri, calle Ituzaingó y Belgrano, todos los días hábiles.

El lugar del torneo

Las pruebas se efectuarán en el circuito del Sur, donde días pasados se realizara otro torneo.

Con ello tienen los amantes del atletismo local una nueva oportunidad para destacar sus valores.

Nueva comisión directiva de Deportivo Norte

El club Deportivo del Norte, afiliado a la Federación Santafesina de Football ha elegido nueva comisión Directiva, cuya composición es la siguiente:

Presidente, Elio S. Calamante.
Vice, Emiliano Acosta.
Secretario, Héctor Bergamo.
Pro, Mario Cerrutti.
Tesorero, Lorenzo Cacagno.
Pro, Rodolfo Casasol.
Vocales: Silverio Gracia, Marcos Lerman y Oscar Antille.
Suplentes, Vicente Giménez, Apolinario Sarla y Oreste Gallina.
Rev. de Cuentas: Carlos Vigo y Francisco Rivas.

MARIANO MORENO IRA A ESPERANZA

Jugará el domingo con "Juventud" de esa ciudad

El domingo pasado debió trasladarse a Esperanza el team superior de Mariano Moreno con el fin de sostener un match amistoso con "Juventud" de la referida ciudad. El match no se llevó a cabo, pues a última hora el team local recibió indicaciones de no realizar el viaje.

Anoche, el encuentro ha quedado fijado para el próximo domingo 3 de abril. Mariano Moreno irá convenientemente reforzado con la inclusión de elementos nuevos y en tal ocasión lucirá su nueva indumentaria. Los jugadores usarán camisas en vez de casaquetas, siguiendo así una costumbre que poco a poco irá generalizándose.

Tanto Juventud como Sportivo del Norte, de Esperanza, actuarán este año en el Campeonato Oficial de la Federación.

ESTRICTA NORMA AMATEURISTA

El Jefe del Regimiento 12 de Infantería y las actividades de la unidad

El Teniente Coronel Manuel Castrillón, Jefe del Regimiento 12 de Infantería de guarnición en esta ciudad, envió hace días, una comunicación a la Federación contestando a la invitación que le formulara la entidad respecto al ofrecimiento de puesto en la categoría superior, al team del regimiento citado.

En esa nota, que dimos a conocer en su oportunidad, el jefe nombrado autorizaba la inscripción de una segunda división, encargando a la vez de todo lo concerniente a relaciones con la Federación, a dos suboficiales.

La entidad agradeció el concurso y designó al Vicepresidente señor Ricardo Gallen Funes para que se entrevistara con el Teniente Coronel Castrillón dándole a conocer las razones que mediaban para concederle primera división.

La entrevista que sostuvieron dejó un resultado que, por lo que indica como norma de conducta, señala un ejemplo de alto valor. El Coronel Castrillón manifestó que el Regimiento 12 de Infantería aceptaba la inscripción en categoría superior, pero con una salvedad: que en ningún momento se cobrara entrada en los partidos que disputara el equipo de la unidad.

Decimos que esto señala un ejemplo de alto valor y es así. La actitud indica una estricta norma de conducta tanto más elogiosa cuando se produce en estos tiempos de crudo materialismo. El distinguido militar ha puesto la nota adecuada en el ambiente deportivo local haciendo del lema "el deporte por el deporte mismo" no una frase de circunstancias, sino una afirmación terminante de sanos principios y noble finalidad.

LA AFLUENCIA DE FIRMANTES

Al local de la Federación concurren numerosos jugadores

Reabierto el registro de firmas de la Federación, numerosos jugadores concurren al local para llenar el requisito reglamentario de llenar la correspondiente ficha.

Carente la entidad de un empleado para atenderlos, la tarea debe desempeñarla el secretario. En los últimos días la afluencia fué mayor, paralizando las demás actividades de la secretaría. Para evitar estos inconvenientes desde ayer rige un nuevo horario para que los jugadores puedan inscribirse: todos los días hábiles, durante el mes de abril, de 21 1|2 h. a 23, en cuyas circunstancias serán atendidos por los señores delegados.

He aquí la nómina de los que firmaron el martes y miércoles:

Por el club Los Hornos (antes Del Toso): Ladislao Vidarte, Juan Guerra, Carlos Trentino, Luis Savioli, Pedro Forni, Antonio Cavaggio, Américo Figueroa, Modesto Castillo.

Por Sportivo San Luis: Héctor Vera, José Gallegos, Enrique Urdiales, Enrique Cugnet, Antonio Villalba.

Por Liberal Santafesino: Ellano Cabral, Alfredo Forcari, Jorge Gallardo.

Por Central Santa Fe: Domingo Toscano, Juan V. González, Juan Pereyra, Félix Silva.

Por Boca Juniors: Oscar A. Pujato, Eduardo Corchedi, Jacinto Cornejo, Mario R. Mailler.

Esta mañana fué embestido un obrero municipal

Hoy poco antes de las nueve horas, en jurisdicción de la quinta ocurrió un accidente de tráfico del cual resultó víctima un peón municipal que efectúa tareas de barrido en ese radio.

A la hora indicada, se hallaba entregado a su trabajo en calle Candioti, el peón Juan Ponce, argentino, de 62 años de edad, domiciliado en Garay y Lamadrid, cuando fué embestido por el automóvil 3022, guiado por Marcelo Grass, argentino, de 22 años, domiciliado en Mendoza 2316, el que corría por Avellaneda al Norte.

Conducido a la Asistencia Pública comprobaron que Ponce había resultado con lesiones en la pierna izquierda las que no son de carácter reservado.

La seccional quinta detuvo a Grass en averiguación del hecho y luego recobró su libertad prosiguiéndose las indagaciones.

Recibió en el cuerpo el agua caliente del recipiente

En las primeras horas de anoche, la seccional cuarta inició procedimiento en un accidente que resultó víctima una criatura de dos años, que vive con sus padres en Amenábar 2271.

A la hora indicada se encontraba en la cocina de la casa Salvador Grasón, argentino, de 2 años de edad. Parece que en un descuido de los suyos, el menor tomó un recipiente que contenía agua hirviendo, la que volcó y recibió sobre la parte baja del cuerpo.

El niño fué llevado a la Asistencia Pública donde le atendieron de primera intención, comprobando que las quemaduras no son de cuidado. Se ha iniciado sumario.

Salió y no ha vuelto

A la comisaría cuarta se presentó el vecino Valentín Fama, domiciliado en calle Corrientes y Santiago de Chile, manifestando que su esposa Blanca Alvarez de 28 años de edad, salió de su domicilio sin haber regresado hasta el momento.

Presume que le ha sucedido algún contratiempo. La policía hace diligencias.

La lora!...

Esta mañana, siendo las 7 y 30 horas se presentó a la comisaría de Guadalupe Rafael Romero, español, de 29 años de edad, domiciliado en calle Rivadavia entre 24 y 25 Sin Nombre.

Dijo Romero que en horas de la noche le visitaron el domicilio llevándole una lora que le costaba 30 pesos.

Se averigua.

Lo buscan

El juez federal, Dr. Manuel López Pujato, ha solicitado a Investigaciones el paradero de José González, argentino, de 27 años de edad. González es solicitado a fin de que declare en el sumario instruído a raíz de un accidente ferroviario ocurrido hace algún tiempo en Laguna Paiva.

Recobró su libertad el Sr. Andrés Oser

Por disposición del juez en turno doctor Risso, fué puesto en libertad esta mañana el señor Andrés Oser.

El señor Oser que es uno de los actores del hecho ocurrido hace varios días en el "Bar Central" recobró su libertad bajo fianza.

Detenido en averiguación de asalto, resultó no ser el

A las 11 horas de hoy, se presentó a la División de Investigaciones el señor Armando Giammacchelli. El señor Giammacchelli había sido citado, gerente del Cine Empire. El citado para reconocer al L. C. Roque La Torre, a quien se acusaba como autor de un asalto del que resultó víctima dicho cinematografista.

El señor Giammacchelli aseguró que su asaltante no es La Torre.

Hace dos dias salió de su casa y aun no ha vuelto

Investigaciones hace diligencias a fin de dar con el paradero de Juan Ghio, argentino, de 49 años de edad, repartidor de la Cervecería San Carlos y domiciliado en calle Saavedra 3153.

Sus familiares han solicitado el paradero, porque desde el día 30 a las seis horas, falta de su domicilio. Agregan que temen haya podido atentar contra su vida, pues desde hace tiempo venía mostrándose triste y preocupado.

En jurisdicción de la 1a. hubo hoy dos encuent. de tráfico

Esta mañana, la seccional primera de policía, registró dos encuentros de tráfico que no arrojan víctimas.

El primero fué a las 9 y 40 horas entre el taxi 290 de ésta y el camión 121 de Matilde. No hubo desperfectos de importancia. El segundo accidente se registró a las 11 y 30 en San Jerónimo y Moreno, entre el automóvil 2202 y el taxi 278. Tampoco fueron de importancia los desperfectos de esta colisión.

En ambos casos trata de deslindar responsabilidades la seccional

Le hurtaron la rueda del auto

El señor Juan Ortiz, domiciliado en calle Catamarca 2686, ha solicitado a la seccional segunda el secuestro de una rueda auxiliar, de automóvil.

Según el denunciante, dejó su coche estacionado en Falucho y San Martín y le hurtaron la rueda cuyo secuestro solicita.

Se hacen diligencias.

Se mudó de casa y no le han devuelto un colchón que le prestó

La seccional cuarta ha informado al juez en turno de una denuncia interpuesta por el vecino Fidel Aguirre, domiciliado en calle Uruguay 3197.

Según Aguirre, el día 5 del mes de marzo del año en curso, prestó a su vecina Clara Rodríguez de Barquín, un colchón, una almohada y una sobrecama. Dice Aguirre que su vecina le hizo el pedido de lo detallado anunciándole la visita de una hermana que se domicilia en Córdoba. Ni vino la hermana ni la Barquín se acordó de devolverle lo prestado. Ahora resulta que la vecina se ha mudado de casa llevándose los efectos de Aguirre.

El denunciante se considera perjudicado en 41 pesos. Se averigua.

TRIBUNALES

OPERACIONES PRACTICADAS

El juez de la 1a. nominación, Dr. Anadón, por la secretaría Esquivel, dictó auto en el juicio sucesorio de Crecencia de Kabhermatter, aprobando las operaciones de inventario, avalúo y partición practicadas por el doctor Lázaro Scaliarola.

DECLARATORIA

Por la secretaría de la Peña se dictó auto declarando herederos de Basilio Morello a su esposa Adelaida Marino y sus hijos Pedro Juan Teresa Agustina y Adelina Morello.

EJECUCION DE HIPOTECA

En la ejecución de hipoteca seguida por Angela Cataneo Ponziano contra Iraura Antonini de Rodríguez, para resolver la impugnación al remate, se resolvió: No hacer lugar a la impugnación formulada y en su consecuencia se aprueba el remate realizado el 28 de agosto de 1931, con costas. El juzgado establece que la impugnación es inadmisible y extemporánea, desde que obran en autos los escritos en donde el recurrente implícitamente reconoce la personería de la parte actora.

SENTENCIA EN JUICIO DE DESALOJO

El juez de la 2a. nominación, doctor Mántaras secretaría Irigoyen dictó fallo en el juicio que por desalojo sigue Alejandro Viadana contra Rafaela García de Maimon. Se confirma el fallo dictado por el juez de Paz de Gálvez que acuerda al demandado 40 días para el desalojo, con costas.

SUCESORIO

En el juicio sucesorio de Salvador Acastello se declara heredera su señora madre María Catalina Varetto de Acastello.

VENIA

Se concede la venia solicitada por Anní Chassand para que otorgue la escritura de hipoteca a que se refiere.

CONVOCATORIA DE ACREEDORES

Ante el juzgado de la 2a. nominación, doctor Mántaras, secretaría Passeggi, solicitó convocatoria de acreedores Domingo y Faustino Beltramino, que operan con ramos generales en Rafaela.

Presentan este balance:

Activo	$ 34.053.76
Pasivo	" 53.966.78

SUMARIA INFORMACION

Por la secretaría Irigoyen se dió por terminada y aprobada la sumaria información producida a solicitud de Salvador García Sánchez para justificar su identidad personal.

AUTORIZACION

Se concedió la autorización solicitada por María Anselina Soltermann para que en nombre de sus hijos menores realice las operaciones a que se refiere.

SUMARIA INFORMACION DENEGADA

El juez de la 3a. nominación, doctor Leiva por la secretaría Passeggi dictó resolución en los autos Inés Lavaiza, sobre sumaria información para la posesión treintenaria, no haciendo lugar a la sumaria promovida. El juez llega a la conclusión de que con los elementos de juicio obrantes en estos autos aparte de que no acreditan las pretenciones de la recurrente, se contradicen y se destruyen unos a los otros. Se trata de un terreno ubicado en Rafaela.

APROBADA

Se aprobó la sumaria información producida a solicitud de Angel Clemente Almini, ordenando sea inscripto en la Matrícula de Martillero.

COBRO DE PESOS

En el juicio que sigue Mauricio Stoffel contra Luis Imhoff, sobre cobro de pesos, no habiéndose opuesto excepción alguna se ordena llevar adelante la ejecución con costas. En $ 100 honorarios del doctor Carmelo Piedrabuena y $ 50 doctor González Meana.

—Por la secretaría Ferreyra se dictó fallo en el juicio que sigue Abraham Halperim contra la Sucesión de Santiago Varengo, cobro de pesos. Se ordenó llevar adelante la ejecución por el capital, intereses y costas. En $ 100 los honorarios del procurador Ghio.

LIBERTAD BAJO FIANZA

El juez de Instrucción doctor Risso, secretaría Pinasco, hizo lugar a la libertad bajo fianza del detenido Andrés Oser.

CLAUSURAS

El juez de Instrucción doctor Palamedi secretaría Christensen clausuró los sumarios contra Higinio del Carmen Albarracín y José Martín, hurto; Urbano Ibalo, por atentado a la autoridad.

PROCESOS FALLADOS

El juez del Crimen, Dr. Sabatá por la secretaría Román Leiva dictó fallo en el juicio que por el delito de hurto se le sigue a Bonifacio Ramírez, Pedro Antonio Denis, condenando al 1o. a la pena de un año y seis meses de prisión que termina el 1º de abril de 1932 y para Denis la misma pena. Ambas se dejan en suspenso (Art. 26 C. Penal), ordenando la libertad de los procesados.

En la querella por el delito de injurias y daños que sigue Pedro Alraldo contra Luis Campani, se dictó fallo desestimando por improcedente esta querella con costas al querellante. Se regulan los honorarios del doctor Greca en $ 1.000 y $ 500 doctor Cabo González. El juzgado hace un estudio de todos los antecedentes llegando a la conclusión de que no se han probado los extremos legales de la acción.

SENTENCIA EN PROCESO POR DEFRAUDACION

Por la secretaría Garibay se dictó fallo en el proceso que por el delito de defraudación se le sigue a Felipe Regino Bustos. Se lo condena a 4 meses de prisión. En mérito a tenerla cumplida, se ordena su libertad.

JUZGADO FEDERAL
EXCEPCION MILITAR

El juez federal, doctor López Pujato, secretaría Guastavino, concedió la excepción militar solicitada por el ciudadano Isidoro Tracanelli.

SOBRESEIMIENTOS

Se dictó sobreseimiento en estas causas: Accidente ferroviario en Est. Ceres del que resultó destruído un automóvil de Juan Rebora.

—Accidente en K. 3, F. C. Santa Fe.

Averías en la boya de lus K. 580.

JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LA PRIMERA SECCION. — JUEZ Dr. RE CARRERAS. — SECRETARIA MEYER

Orlando Lavagnino contra J. S. Resuelvo: No aprobar el remate verificado a fs. diez y siete de estos autos por el martillero señor Laborié.

—Salvador Pirajino contra B. D. F., apremio. Resuelve: Mandar se lleve adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costas. Regulo en cuarenta y cinco pesos los honorarios del doctor Milesi.

—Suc. Luis Bonazzola contra J. F. Resuelve: Idem, idem.

—Pablo Lombardi contra G. T. Resuelve: Idem, idem. Regulo los honorarios del doctor Carlos en treinta pesos.

—Banco Provincial contra H. R. L. Resuelve: Idem, idem. Regulo en veinte pesos los honorarios del procurador Peyrano.

—Roca Hnos. y Cía. contra C. P. Resuelve: Idem, idem. Regulo en seis pesos los honorarios del Dr. Tuells y en cuatro pesos los del procurador de la Peña.

—Banco Santa Fe contra J. B. A. E. y V. S. Resuelve: Idem, idem. Regulo en veinte pesos los honorarios del Dr. Rodríguez.

—Banco Santa Fe contra E. L. Resuelve: Idem, idem. Regulo en treinta pesos los honorarios del Dr. Rodríguez y veinte los del procurador Garcilazo.

—Carlos B. Guastavino contra V. C. y J. J. V. Resuelvo: Idem, idem. Regulo en diez y siete pesos los honorarios del procurador Pricolo.

—Banco Santa Fe contra G. M. Resuelve: Idem, idem. Regulo en diez pesos los honorarios del Dr. Rodríguez.

—Banco Provincial contra C. B. y J. A. P. Resuelve: Idem, idem. Regulo en cinco pesos los honorarios del procurador Peyrano.

—José Bolzón contra B. S. Resuelve: Idem, idem.

—Cía. Singer contra R. Q. e I. R. de Q. Resuelve: Idem, idem. En cinco pesos los honorarios del Dr. Capparelli por sus honorarios.

—Cía. Singer contra C. G. y J. R. Resuelve: Idem, idem. Regulo en quince pesos los honorarios del Dr. Capparelli.

—Bruno y Ortiz contra A. D. M. Resuelve: Idem, idem. Regulo en veinte pesos los honorarios del Dr. Beney y en diez pesos los del procurador Frugini Zavala.

Gentes a la Moda

Por Mary Brook Lucas (Un episodio diario)

Servicio exclusivo para "EL LITORAL" de "Pan American News"

Para los Deportes









Un medio grato de aprovechar los días de fiestas es una excursión en bote. Pocos trajes más apropiados para tal deporte como los que llevan este par de chicas. La que maneja el timón viste lanilla blanca de Angora, mangas cortas, cuello cerrado, cinturón blanco de cabritilla. Su compañera viste traje de lino azul celeste, con camisita en que se acentúa mejor el carácter deportivo del conjunto.

Las regatas van a empezar y todos se preparan en sus puestos para presenciar mejor la partida. La dama de la izquierda lleva un traje de lana de tejido de punto escolor amarillo, sobre blusa blanca bordada con dibujos negros: son muy bonitos los prenses en tabla de la parte inferior o peplo de la chaqueta. El otro es un vestido de dos piezas en color beige con tirantes. La línea de los hombros es muy amplia; el cuello va cerrado por una especie de bufanda primorosamente colocada, en crespón castaño y anaranjado.

El traje de la izquierda, de chaqueta "jardinière" entallada, es de tela escocesa que tan bien se presta a realzar el encanto de una piel juvenil. La chaqueta es de lanilla blanca, con solapas de la tela escocesa. El traje de la derecha es de crespón liso de color azul, con incrustaciones de crespón blanco rugoso. La bufanda es de color claro con pintas estampadas. La blusa es de crespón grueso, liso y blanco.

Bellísimo este traje de crespón Elizabeth en color verde chartreuse, de alforzas invertidas que contribuyen a dar un marcado efecto de esbeltez a la figura; lleva en los hombros, a manera de mangas de capita, sendas secciones de encaje de Alancón; la banda es de tafetán en dos colores: azul grisáceo y verde chartreuse. El otro es un traje de estampado de seda en rojo, blanco y azul; su peculiaridad en el corte consiste en el contorno ancho de los hombros, a lo cual contribuyen las aletas o capita.

ARTE CULINARIO

SOPA TRES SARGENTOS

Se hace una buena sopa de tapioca, luego se ponen trufas cortadas larguitas, lengua salada y si hay algún pedazo de ave, todo cortado en pedacitos largos y angostos; pedacitos de yemas de huevo duro. Se espuma bien y se sirve.

PERDICES CON REPOLLO

Se corta un repollo como tallarines y se pone a cocer en agua con sal, se hacen dorar las perdices cortadas por la mitad en aceite con cebolla, zanahoria, ajo, perejil y jamón picadito; estando todo dorado se le echa el repollo escurrido y un vaso de vino seco, se deja hervir y por último se le añade una cucharada de harina tostada o caramelo.

CONEJO A LA PROVENZAL

Preparar: Un conejo, dos cebollas picadas, dos cucharadas de aceite de oliva, una cabeza de clavo de olor y otra de ajo bien picado, sal y pimienta para sazonar.

Divídase el conejo en trozos, para freírlo en aceite con un poco de cebolla, y cuando la carne vaya tomando un buen dorado, se retira del fuego escurriéndola con un trapo limpio. Luego se pone en una cacerola, a la que se le echa la cebolla, el ajo, el clavo y la salsa de tomate; todo lo cual se mantiene al fuego hasta que la carne se pone tierna. Si el conejo es joven, puede calcularse que una hora y cuarto serán suficiente para la cocción.

MANZANAS SIBARITA

Móndese y sáqueseles el corazón sin despedazarlas varias manzanas bien maduras. Pónganse a cocer (para retirarlas a los tres cuartos de la cocción) en jarabe. Escúrrase. Rellénense con una crema hecha con arroz cocido en leche azucarada y aromatizada con vainilla; déjeselas secar un poco. Rebócenseles, en la pasta de buñuelos, que deberá estar preparada en la mañana del mismo día. Espolvoréese con azúcar cristalizado y llévense al horno, que deberá estar a fuego moderado. Déjense al horno hasta que la pasta tome el color dorado.

La mujer debe evitar las reyertas en el hogar

Creo que es más fácil evitar que terminar, sin lastimarse moralmente, las rencillas domésticas.

En el matrimonio, las personas educadas, procuran no discutir ante los niños y jamás dilucidan sus asuntos en presencia de la servidumbre; aquellos que no tienen tal precaución menoscaban su prestigio y autoridad. El niño conserva con nitidez los recuerdos del hogar, el ambiente de éste influye en el desarrollo del carácter.

Conozco uno cuya sensibilidad se ha aguzado, tratando con los escasos recursos de que le permiten hacer uso sus pocos años, de conjurar las continuas reyertas entre sus padres.

Me apena su carita pálida, sus ojos agrandados por el recelo, el temor y su actitud concentrada, hosca, que rehuye la compañía de los niños como él, y pienso, con sentimiento en el futuro de ese niño en quien la inconsciencia de los padres va madurando el rencor hacia la vida..., y se me ocurre que algo de todo esto debe haber en el origen de los tiranos, de todos aquellos que empujan a la guerra y al desorden... En el hogar debe reinar la paz, que fomenta armonía entre los miembros de la familia.

Y la mujer no ha de escatimar esfuerzos para conseguirla. Cuando el hombre vuelve de la calle cansado, y muchas veces malhumorado, ella evitará las palabras ásperas y el gesto contrariado, que provoca la borrasca de reproches mutuos, cuyo alcance sólo se mide al renacer la calma, que a veces tarda mucho en volver.

La mujer brusca y colérica malogra la felicidad propia y la de los suyos.

Proverbio hindú

De tres maneras puedes elevarte, dice el sabio proverbio hindú: por el trabajo, por el dolor, o por la alegría.

DE UTILIDAD para el HOGAR

La ceniza que se saca todos los días de la cocina se puede usar para limpiar los objetos de acero. Se usará sólo la ceniza muy fina, porque la gruesa raspará y arañará la superficie. Se aplica con una franela empapada en kerosene y luego se le saca brillo con un trapo limpio. Recuérdese que el kerosene es inflamable, por lo tanto no hay que usarlo cuando el fuego esté encendido.

—Las manchas de los remedios en la ropa se sacan poniéndoles encima una pasta de agua y galactita (fullersearth), dejándola hasta que se seque y cepillándola; después se puede lavar como se hace en general.

—Cuando se incendie el aceite o la grasa de una fritura échesele encima sal o arena, porque si se le arroja agua, ésta sólo servirá para propagar el fuego.

El color geranio

Alternará su nota vivaz sobre los trajes de muselina negra.

Guantes y cinturones de terciopelo en este color, acompañan trajes de noche, que las elegantes se apresuran a adoptar antes que pierdan el encanto de la novedad.

¿TRIUNFARA EL FLEQUILLO?

Tal como lo habíamos previsto, los peluqueros parisienses se apresuraron a lanzar peinados con flequillo en seguida de estrenarse en Europa la película "Susan Lenox", de Greta Garbo, en la que la célebre estrella "lanzó" ese peinado...

Supersticiones femeninas

Resultan encantadoras las supersticiones del corazón femenino, pues todas se relacionan con el culto del amor. La idolatría y hasta el fetichismo en ese género son tan conmovedores como poéticos. — Amiel.

Deben evitarse las situaciones molestas

Sometámonos a todas aquellas privaciones que no nos acarreen graves perjuicios en nuestros intereses, antes que pedir prestados a nuestros amigos aquellos objetos que tengan destinados a su propio uso, especialmente cuando este uso sea diario y constante, y no pueden fácilmente reemplazar lo que nos presten. La persona de tacto y de buena educación no pide jamás a su amigo aquello que éste más aprecia, aquello en que particularmente se recrea y se complace, aquello que con el uso o al pasar a otras manos puede sufrir algún daño o desmedro.

BREVIARIOS

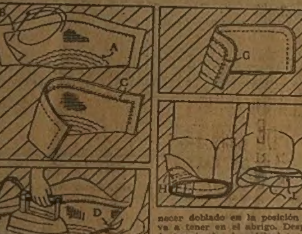
Del dinero.—El libro de cheques.
Del amor.—Las cartas amorosas.
De la gloria.—Los recortes de periódicos.
De la miseria.—Las boletas de empeño.
De la enfermedad.—Las recetas [illegible]

EL LAVADO DE PUERTAS

Las puertas barnizadas [illegible] lavarse con agua de lavado. Se emplea también el agua de cal diluida, usándola con precaución mediante un trapo de algodón.

COSTURA DEL HOGAR, por Ruth Wyeth Spears:—

Puños y Cuellos de un Abrigo Sastre





[illegible] feccionamos los delanteros y hormamos la solapa de un abrigo sastre. Hoy vamos a hacer el cuello y los puños.

El cuello se hace generalmente de tela doblada y se entreforra con lona ya lavada. La lona para el entreforro se corta 1 cm. más corta a un lado al rededor que la pieza del cuello.

Se coloca la lona sobre el reverso de la porción inferior del cuello y se acolcha la sección inferior, como en A. Al hacer este acolchado el cuello debe permanecer doblado en la posición que va a tener en el abrigo. Después de terminado el acolchado se cosen los bordes exteriores de la lona a la tela del cuello, como en B. Tanto estas puntadas como [illegible] apenas las hebras del reverso de la tela del abrigo sin pasar al derecho. En seguida se colocan las dos secciones del cuello cara a cara; se hilvanan y se cosen precisamente por el borde exterior del entreforro de lona, como en C. Obsérvese que en el grabado este pespunte empieza y termina un poco más adentro del borde inferior del cuello.

En seguida se estira ligeramente el borde inferior del cuello para que doble correctamente en su posición natural. Para hacer esto, se humedece y se plancha estirando la tela, como en D. Se voltea el cuello al derecho, se hilvanan los bordes volteados y se asientan con la plancha. La porción inferior del cuello se une al abrigo con una costura abierta como en E., y luego se une a la porción superior del cuello al refuerzo del frente del abrigo, con puntadas corridas, como se ve en F.

Los puños se hacen también en doble y se entreforran con lona. Los bordes exteriores de este entreforro deben cortarse 1 cm. más cortos que la pieza del puño. Se acolcha el entreforro sobre el reverso de la sección inferior de la tela del puño y se sobrehilan los bordes de la lona a dicha tela. Luego se colocan las dos secciones del puño cara a cara y se pespunta justamente al rededor del entreforro, como en G. Se voltea al derecho y se hilvanan y planchan los bordes volteados.

Se desliza el puño por sobre el derecho de la manga y se cose la porción inferior, como en H. Se dobla la costura hacia adentro, se coloca la porción superior del puño en su posición natural sin estirarla, y se cose luego como en I.

Pensamientos

La mayor parte de las mujeres preferirían ser menos amadas, en efecto, con tal de que pareciesen serlo más; porque la vanidad es el primero de todos sus sentimientos. — Julia de Asconville.

—La vanidad de las mujeres hace su juventud culpable y su vejez ridícula. — Madame de Flahut.

—Tiene la mujer esto de común con los ángeles: que los seres que sufren le pertenecen. — Balzac.

—Pocas mujeres hay en las cuales el mérito dure más que la belleza. — La Rochefoucauld.

Para conservar la belleza

EL CUIDADO del cutis no debe limitarse a la cara, las manos y los brazos. Los puntos negros pueden presentarse también en la espalda. Los codos precisan un cuidado especial.

LOS OJOS deben lavarse de cuando en cuando con una loción. Esto los refresca y les da brillo, así como el "rouge" a los labios.

EL PERFUME debe sentirse muy sútilmente, desprendiéndose de toda la persona muy suavemente.

Limpieza de los zapatos de gamuza blanca

Los zapatos de gamuza blanca se limpian primero con un trapo limpio mojado en bencina. En seguida, cuando la bencina se ha secado, se les frota con una muñequita rellena con magnesia, a contrapelo.

Lo que conviene a los cutis grasos

La aplicación de agua tibia, jabón, agua colonia y polvos; éstos últimos [illegible] la humedad y [illegible]

Para cutis secos

Poco jabón y agua fría. Conviene a estos cutis la aplicación de preparaciones lácteas no compuestas, así como los vinagres aromáticos.

LAS QUE NO SE RESUELVEN

Estas mañanitas frescas, que tan pronto insinúan el sol, como presagian lluvias, recuerdan esas muchachas que no se resuelven, porque gustan de dos pretendientes...

Y en tanto el tiempo se afirma, llega la tarde, y la noche las sorprende en sus titubeos, pero la obscuridad se ha hecho tan densa, que, en la imposibilidad de discernir el presagio de luz y de sombras... eligen a tientas, como los ciegos.

MEJORE EL GUSTO DEL JAMON

Para que un jamón que se ponga a cocinar tenga mejor gusto, hay que agregarle al agua un poco de vinagre y unos clavos de olor. Una vez cocido déjese el jamón dentro del agua en que fué hervido hasta que se enfríe.

ENTRE CANIBALES

—Dispénseme; señor cocinero, ¿no se ha olvidado de la sal?

Para las mamás

Cuidados indispensables para preparar la mamadera

La persona que debe preparar las mamaderas, debe tener las manos y las uñas perfectamente limpias. Se ahorra mucho tiempo si se preparan las mamaderas para el niño todas de una sola vez: la provisión para las 24 horas, así alistada, se mantiene en un lugar fresco y se entibia a bañomaría, botella por botella, a medida que se vaya necesitando. Los utensilios que se usan para preparar la alimentación del bebé, no deben ser usados para otra cosa, si es posible, y lavados cada vez, con agua bien caliente; lo mejor sería hervirlos por cinco minutos antes de usarlos. Si se lavan con jabón, hay que tener mucho cuidado y en juagarlos perfectamente antes de emplearlos otra vez. Mientras no se usan, las mamaderas y todos los utensilios deben estar apartados y bien cubiertos con un lienzo limpio.

El oro y la plata

Han llevado en estas épocas de escasez, sus alucinantes reflejos hasta el sombrero.

En materia de adornos para sombreros, nos presentan ahora plumas y cuchillas de apariencia metálica.

Los padrinazgos

No conviene exponerse a recibir una negativa mortificante cuando se trata de designar padrino para la ceremonia de un bautizo; y menos conviene aun comprometer a personas, muy corteses y delicadas para no declinar la elección que se ha hecho de ellas, pero que no se encuentran en situación de poder afrontar, sin dificultad, los gastos y deberes impuestos por el cargo de padrino. Se ve, pues, que es prudente reflexionar en esta circunstancia y obrar con todo tacto y discreción.

Una Nueva Historieta

LOS VIGILES DE COQUITA

A partir desde mañana en [illegible] comenzaremos a [illegible] una nueva historieta que [illegible] Paul Robinson [illegible] los amores de Coquita.

[illegible] de un [illegible] en que [illegible] como protagonistas dos jóvenes de sociedad que alternan con el deporte la vida mundana.

La [illegible] de la trama y el desarrollo de los episodios harán interesantes los [illegible] que diariamente se publicarán en esta página para deleite de chicos y grandes.

ANECDOTARIO ARGENTINO

[illegible]

SALPICON

Gotero

Lo peor de los accidentes es que se producen accidentalmente, sin dar tiempo para su correcta organización.

Una mano lava la otra y las dos forman el [illegible] argentino.

Para lucir el título de expedicionario al desierto no es necesario que se [illegible] a los indios [illegible] con leer a Martínez Zuviría.

[illegible] regular la situación de los maestros [illegible], hace quince meses que no cobran.

[illegible] es la ley de la gravitación.

[illegible] de un tiempo a esta fecha se están haciendo leyes tan raras.

El que tenga [illegible] de paja que no se siente en los braseros.

Que sensación de que el mundo [illegible] se nos terminan juntos los cigarrillos y los fósforos.

El taro

La mayor desdicha de los hijos es tener padres olvida[illegible]

Bancaria

[illegible]

Ma. Steuque

El "Felibrige"

Es ésta una asociación de escritores — prosistas y poetas — que fué fundada en 1854 por Roumanille, [illegible] y Mistral. Dicha sociedad tenía por objeto restaurar la lengua provenzal, [illegible] habían tratado de popularizar en el siglo XIV por medio de canciones.

El verdadero iniciador del segundo Renacimiento provenzal no fué Mistral, que se convirtió en el más ilustre de los felibres, sino el poeta Roumanille. Este publicó en [illegible] puesto por su madre, una aldeana [illegible] francés. Ese fué el punto de partida del movimiento felibrien.

La tortura

Sube a la cámara fétida del suplicio.

La obligan, mediante un empujón a sentarse en un asiento de cruido, cuya contextura de pun[illegible]

Le despojan de los últimos centavos que guarda en los bolsillos.

[illegible] brutalmente, haciendo que los frisos salientes del asiento penetren [illegible]

Lo arrojan contra uno y otro lado del asiento, recibiendo tremendos golpes contra la pared.

Le imprimen bruscos movimientos [illegible]

[illegible] el sitio de humo acre, obligándolo a respirar el asfixiante gas que de él resulta.

Mas, al fin, de pronto; parece que se mueve; de un salto [illegible] y tomando veloz carrera se arroja del ómnibus rabiando porque se había pasado diez cuadras de su casa.

SINTONICE

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

Programa para el sábado 2 de abril de 1932. — L. T. 10. Onda: 214.30 metros

[illegible] "Las teorías impresionistas en la pintura", por Camilo Mauclair. [illegible] música. 5o. Informaciones universitarias. 6o. "Como las estrellas", [illegible] ma de Paulina Simoniello. 8o. "Escuchad el dulce coro de las flautas" de Bach y "O del mio dolce ardor", de Gluck, música. 9o. Lección del curso de inglés, a las 19.30 [illegible] ausencia", de Evar Mendez, poesía. 11. "La procesión del rocío", de Turina, música.

L. S. 3.—RADIO MAYO

De 12 a 12.30 horas: Juana Larrauri, canciones.

De 12.30 a 13: Jazz band.

[illegible] guitarristas Gomez y Davis.

[illegible] ra, canto y guitarra.

De 14 a 18: Mattinee. Programa especial.

De 18 a 18.30: Orquesta clásica.

De 18.30 a 19: Nata Lielle, piano.

[illegible] acompañan los guitarristas Spina, Menendez y Robledo.

De 21 a 21.30: Orquesta sinfónica que dirige José Ma. Castro. Larry Morgan, tenor al piano Betty Blain.

De 21.30 a 22: Orquesta clásica.

[illegible] nía directa desde el dancing Florida.

L. S. 5.—RADIO RIVADAVIA

De 12 a 12.30 horas: Dúo Acuña-Díaz, guitarristas Gomez y Davis. Hector Lagna Fietta, bailables en el piano.

De 12.30 a 13: Juana Larrauri, canciones.

De 13 a 13.30: Juan Carlos Bera, canto y guitarra.

De 13.30 a 14: Orquesta típica Juan Canaro.

De 18.00 a 18.45: Juan Pastor, concertista de guitarra.

[illegible]

De 20 a 20.30: Dúo Ruiz-Torres, guitarristas Spina, Menendez y [illegible]

[illegible]

De 21 a 21.30: Dúo Ruiz-Torres.

De 21.30 a 22: Ada Falcón, canciones.

[illegible]

De 22 a 23: Sinfónica de José Ma. Castro.

Larry Morgan, tenor al piano Betty Blain.

De 23 a 23.30: Bailables.

[illegible]

De 11.30 a 12.30 horas: Jazz band.

De 12.30 a 13: Dúo Acuña-Díaz, guitarristas Gomez y Davis.

[illegible]

De 16.30 a 17: Andrés Gaos, canciones al piano Alfonso Lacueva.

De 17 a 17.20: [illegible] de Oro, [illegible]

De 17.20 a 18: Orquesta clásica.

De 18 a 19: Dúo Fox-Aguirre

[illegible] tanea con L. T. [illegible]

De 19.45 a 20: Dúo Fox-Aguirre

De 20 a 20.30: [illegible]

De 20.30 a 21: Orquesta sinfónica que dirige José Ma. Castro.

De 21 a 22: Hora Toddy.

De 22 a 23: Orquesta típica Marcucci

De 23 a 23.30: Orquesta sinfónica de José Ma. Castro

De 23.30 a 24: Ensayos de televisión.

EFEMERIDES

ABRIL 1o.

MUERTE DEL DOCTOR ACHEGA

1839. — Muere en Buenos Aires, su ciudad natal, el doctor don Domingo Victorio de Achega, sacerdote, político y notable educacionista.

Formó parte de la Asamblea Provincial de 1812, y al año siguiente, al conmemorarse la Revolución de Mayo, pronunció en la Catedral una oración religiosa, notable por el elevado y ardiente patriotismo de sus conceptos.

En 1816 fué nombrado cabildante, y en unión de los señores Gregorio Funes, Manuel A. Castro, Tomás Valle y Luis Chorroarín, miembro de la comisión encargada de proyectar la reforma del Estatuto Provisional.

En 1817 se incorporó al Congreso Nacional en substitución de don José Darragueira, fallecido en el desempeño de su misión, siendo elegido, a poco de incorporarse vicepresidente de tan alto cuerpo.

En 1818, el director Pueyrredón, reorganizaba, bajo el nombre de Colegio de la Unión del Sud, el que antes se denominó de San Carlos, eligiendo rector al doctor Achega quien, además de haberse educado en él y de haber tenido a su cargo, por largo tiempo, en el mismo, la cátedra de Filosofía, hizo, en diversas ocasiones donativos pecuniarios de importancia para su tenerlo.

En 1827 formó parte de la Legislatura de Buenos Aires, y habiéndole designado, en unión del doctor don Vicente Anastasio Echevarría, representante de Buenos Aires a la Convención Nacional que debía reunirse en Santa Fe, cuando la revolución encabezada por Lavalle, contra el gobernador Dorrego, dejó sin efecto el nombramiento de los señores Achega y Echevarría.

Sobrevino el gobierno de Rozas y la figura de Achega desapareció de la vida pública. No quiso volver a ocupar el púlpito y decía [illegible]

De 1840 a 1842, cuando eran mayores los desbordes de la mazorca, salvó, con peligro de su vida, la de muchos patriotas perseguidos por la tiranía. Cuentan de él que durante aquella triste época, se le vió, muchas veces, en los aniversarios de mayo, llorar, arrodillado ante la pirámide de la plaza de la Victoria, las desventuras de la patria.

Caído Rozas en Caseros, reaparece el doctor Achega, pero sólo como sacerdote. A los 73 años de edad murió en la casa de la calle [illegible]

BOLSA de COMERCIO

SEGUNDA CONVOCATORIA

La Cámara Sindical de la Bolsa de [illegible]

ORDEN DEL DIA

[illegible]

Santa Fe, marzo 11 de 1932.

Presidente

FEDERICO MILIA

Secretario

No. 194.3 v 8.4



AVISOS ECONOMICOS

ALQUILERES DE CASAS

POR TELEFONO

[illegible] S. T. puede [illegible]

NO COBRAMOS estos avisos a los subscriptores que tienen opción a tres días gratuitos por mes.

Banco de Crédito Comercial

OFRECE EN ALQUILER

Salones para negocios—

[illegible]

Casas con 4 o más habitaciones—

[illegible]

Casas con 3 habitaciones—

[illegible]

Casas con 2 habitaciones—

[illegible]

Local para garage con 3 habitaciones [illegible]

[illegible]

CASA DE 4 HABITACIONES, VESTIBULO [illegible]

SE ALQUILA CASA DE 5 HABITACIONES [illegible]

SE ALQUILA DEPARTAMENTO [illegible]

SE DESEA ALQUILAR CASA DE DOS [illegible]

SE ALQUILA LINDA CASITA, DE DOS [illegible]

SE ALQUILA UN SALON Y GARAGE, [illegible]

SE ALQUILA CASA CONSTRUCCION [illegible]

SE ALQUILA CASA de 6 HABITACIONES, [illegible]

SE VENDE O SE ALQUILA CASA grande, diez habitaciones. Calle 25 de Mayo No. 2125. Ocurrir [illegible] No. 19.33 v 5.4

SAN LORENZO ENTRE SALTA Y [illegible] Alquiler $ 60.— [illegible]

SE ALQUILA EN CALLE FRANCIA ENTRE [illegible] Julio No. 2544. U. T. 1764.

ESQUINA CENTRICA Y AMPLIA, CALLE 9 de Julio y Catamarca, se alquila [illegible]

VENTAS VARIAS

AUTO HUPMOBILE [illegible]

SE VENDE, CASA COMPUESTA DE DOS [illegible]

PIANO ALEMAN EN PERFECTAS CONDICIONES [illegible]

INCUBADORA "BUCKEYE" IMPLEMENTOS [illegible] No. 12.3 [illegible]

SE VENDE URGENTE UNA MAQUINA [illegible]

A REPARTIDORES DE LECHE, SE LES [illegible]

SE VENDE UN ALMACEN CON CANCHA [illegible]

ALMACEN SE VENDE — CON $ 7 000 — [illegible]

SE NECESITA CHICA, CON PREFE[illegible]

SERVICIO DOMESTICO

SE OFRECE AMA DE LECHE. RIOJA [illegible]

SIRVIENTA QUE ENTIENDA DE COCINA [illegible]

SE NECESITA UNA SIRVIENTA. — [illegible]

SE NECESITA UNA COCINERA, PARA [illegible]

[illegible]

SE OFRECE SEÑORA FORMAL PARA [illegible]

PIEZAS Y PENSION

EN CASA CENTRICA, DE FAMILIA DISTINGUIDA, se alquilan 3 habitaciones, [illegible] Boulevard Zavalla 1434. No. 19334 v 5.4

HABITACIONES A LA CALLE, AMUEBLADAS se alquilan en Juan de Garay [illegible]

EN CASA DE FAMILIA SE ALQUILA [illegible]

[illegible] CON INMEDIA[illegible] No. 19475 v 2.4

ALQUILO PIEZA AMUEBLADA, CON [illegible]

SE ALQUILA HABITACION MUY BIEN amueblada en casa de familia, [illegible]

SE ALQUILAN 2 HABITACIONES SIN [illegible] Juan de Garay 2463

EN CASA DE FAMILIA DISTINGUIDA, se dá pieza y pensión, a hombre sólo, [illegible] Punto céntrico. 9 de Julio 23[illegible]. No. 182 pts.

SE ALQUILAN SALA Y PIEZAS AMUEBLADAS con pensión [illegible] San Martín [illegible] No 19.42 v 5.4

SE DA PENSION A MATRIMONIO SOLO [illegible] San Martín [illegible] No 19447 [illegible]

EN CASA DE FAMILIA DISTINGUIDA [illegible] No. 19201

VARIOS

EMPLEADOS VENDEDORES [illegible]

CHAUFFEUR CON CARNET — SE OFRECE [illegible]

Horarios de la Balsa

Del Ministerio de Obras Públicas. (RECORRIDO SANTA FE - PARANA)

Salida de Santa Fe.

9 — 13.15 — 17.00 y 21 horas

Salida de PARANA.

7 — [illegible]

ESTUDIANTES [illegible] Curso libre y por correspondencia. Dirección: I. S. A. San Jerónimo 2183 — Teléf. S. T. 10492 — Santa Fe —

AUTO RUGBY 6, MODELO 27 [illegible]

CORRETAJE [illegible]

TENGO DINERO DISPONIBLE para hipotecas: $ 1.500, $ 000 7 000, 11.000 y 50 000 y varias partidas grandes sobre campos y casas. Ocurrir a Boulevard [illegible] No. [illegible]

SE HACEN COPIAS A MAQUINA, DE [illegible] a 19 horas, en Corrientes [illegible]

[illegible] Zapata [illegible]

APRENDIZ SASTRE ADELANTADO SE [illegible]

SOCIEDAD DE PADRES "Escuela Luis Pasteur"

Se invita a los señores padres de los niños que concurren a esta escuela a la Asamblea General que tendrá lugar el día 3 de Abril (domingo), horas 10, en el local de la misma escuela.

[illegible]

No. 19456 v. 2.4.32

SE CREO EL 4o. AÑO EN EL C. N. DE RAFAELA

El presidente del Concejo Deliberante, a cargo de la Intendencia, ha decretado cesantías en masa

(De Nuestro Corresponsal)

Colegio Nacional—

Ha sido muy bien recibida en [illegible] el cuarto año en el Colegio [illegible] ciudad. Parece que se [illegible] del Ministerio, aceptar el ofrecimiento del personal catedrático actual para dictar gratuitamente [illegible] de cuarto año.

Municipales—

Entre las personas independientes de la localidad ha causado muy mala impresión las cesantías que viene decretando el presidente del H. Concejo Deliberante, a cargo de la Intendencia municipal, señor R. Sacripanti, máxime si se descuenta que las cesantías se deben [illegible] razones meramente [illegible] en la cantidad [illegible] su capacidad para el desempeño de la función pública [illegible] conversamos con el [illegible] y al preguntarle por qué [illegible] en cuenta que él estaba al frente de la comuna por unos breves días, ya que se esperaba que de un momento a otro el P. E. designará el titular, y nos expresó que era muy a pesar suyo que tenía que adoptar esas medidas con [illegible] los empleados, pero que debía cumplir todas las órdenes que le [illegible]

Concejo Deliberante—

[illegible] recemplazo, ha sido ascendido al pro secretario, señor César M. Bo- [illegible] acreditado [illegible] condiciones de capacidad del nuevo secretario.

[illegible] E. que dentro del más breve plazo [illegible] nanzas 371 y 476, que se relacionan con la construcción de veredas de mosaicos en todas las calles donde se haya [illegible]

Sociales—

[illegible] familia el enlace de su hija Elena [illegible] noli, que se realizará en esta ci- [illegible] tiro a una interesante nota [illegible]

REALIZOSE EN RECONQUISTA LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE MAESTROS NACIONALES

Reelígiose para ocupar la presidencia al señor J. V. Navarro. — La memoria leída

DE NUESTRO CORRESPONSAL

El día 25 de marzo se reunieron en la ciudad de Reconquista los maestros nacionales de la Zona Norte, de acuerdo a la convocatoria de la fecha.

Se trató la siguiente orden del día:

1o.—Memoria del período fenecido, presentada por el señor presidente de la entidad Sr. Julio Víctor Navarro.

2o.—Constitución de las nuevas autoridades.

3o.—Zonas regionales.

4o.—Federación gremial del magisterio "Sarmiento", entidad constituída por todos los docentes de la [illegible]

5o.—Otros asuntos.

Habiéndose realizado el escrutinio, resultó electa la siguiente C. Directiva:

Para delegado general 1o., el Sr. Manuel González Herrera; 2o. el Sr. Hilario Macedo.

Para presidente el Sr. Julio Víctor Navarro (reelecto).

Para vice-presidente, el señor Lorenzo Gómez Rodríguez.

Para secretario, el señor Angel R. Gómez.

Para tesorero, el señor Atilio Notari Guridi.

Para vocal 1o. Ovidio Giménez; [illegible]

Revisadores de cuentas: 1o. Raúl Leiva; 2o. Manuel Leiva.

Se resolvió declarar en receso y por el corriente año a la C. D. y en principio, la fundación de las siguientes zonas regionales: Reconquista, Vera, Intiyaco, Tarta- [illegible]

Adherir nuestra entidad, sin ningún compromiso y por el corriente año a la Federación Gremial "Sarmiento", con sede en Reconquista, hasta la constitución de las zonas indicadas.

Solicitar que la M. D. de la Federación "Sarmiento" sea constituída [illegible] provinciales, por partes iguales, siempre que exista la competencia requerida para la adjudicación de cargos.

Memoria leída por el presidente de la Asociación

Estimados consocios:

Por segunda vez, ante la honorable asamblea de Maestros Nacionales hago llegar al seno de la misma la responsabilidad de mis funciones para la cual fuí designado.

Creo haber cumplido mi delicada misión y por ello, estoy satisfecho de haber contribuído en la mejor [illegible] de los colegas socios que depositaron [illegible]

Durante el tiempo que he actuado al frente de la entidad, he ajustado mis actos a una línea de conducta leal y sincera, respetando más que todo a la opinión de la mayoría. Como expresé en otra oportunidad no soy partidario de afiliarnos con todos los compromisos [illegible] alejarnos de este frente principal sino más bien para tomar el tiempo necesario y poder reorganizarnos social y económicamente, debido más que todo a los grandes contratiempos e inconvenientes con que tropezamos en estos años. Todos los dirigentes del norte comprendemos perfectamente, porque conocemos los males que sacaramos.

En [illegible] la organización no es completa aun. ¿Cómo es posible entonces, desmembrar nuestro gremio, nacido al calor de esfuerzos dignos de viejos y nobles maestros, cuando nos encontramos en tren de incipiente unión federativa? Entiendo que no es el tiempo propicio. Es necesario que sepamos que el maestro haya comprendido que debe dar su ejemplo de unión gremial. Mucho hemos bregado y mucho hemos inspirado; pero de nuestra labor poco beneficio hemos recibido. Creo que [illegible] compañeros de lucha. Pero estamos siempre de pie frente a las consecuencias.

[illegible] la reorganización, cayó bajo mi responsabilidad y no había más que afrontar la crítica situación [illegible] creada más que todo, por la falta de pago de nuestros haberes [illegible] vimiento de personal llevado a cabo por las autoridades del gobierno escolar de "facto". Estuvo aun [illegible] corporaciones, cesantías, etc. que oponiendo un valladar a muchas injusticias cometidas por las autoridades escolares del Estado, aseguré equidad y justicia para los buenos docentes con méritos sobrados, hasta que llegó el día 28 de junio señalado para nuestra asamblea general [illegible]

Nuestros delegados se opusieron a la autonomía solicitada por mí toda vez que aquellos comprometieron su dignidad y dieron sus razones fundamentales; pero sin medir el futuro que no es fácil predecir y, en este trance, la Asociación del Norte quedó reconocida filial de la Federación con todas sus obligaciones, las cuales, hasta la fecha, no las podemos cumplir, ni aun con la moratoria solicitada. De tal suerte, estamos colocados al margen de lo estatuído y de lo imposible para tramitar por esa vía cualquier asunto.

Desde luego, me permito formular ante los socios presentes la siguiente moción y es de que la Federación reconozca a la Asociación de Maestros Nacionales de la Zona Norte, únicamente, como centro [illegible] para el corriente [illegible] die podría criticarme esta decisión por el momento difícil que todos atravesamos, pues normalizado todo, no habría, desde luego, por qué negar aportes a esa cabeza principal para el año próximo. Dejo fundada esta moción para considerarla luego sobre tablas.

Consta en las primeras actas de los departamentos fusionados, que la Asociación de M. Nacionales de esta zona se ha constituído como una organización lógica para adherirse al movimiento federativo; pero que no estando dichos centros debidamente constituídos, declararán su autonomía. Actualmente tampoco lo están, mantengamos pues nuestra idea adhesiva, sin mayores compromisos, hasta tanto aquellos se bien constituyan. Multipliquemos pues nuestros esfuerzos para sostenerla, no nos dejemos vencer por la incertidumbre, porque malos gobiernos desbarataron, muchas veces, nuestros planes de renovación. La unión es casi obligatoria cuando se tiene consciencia de que somos compañeros de una causa común ligados por los mismos ideales y azotados por los peores males.

Observo, por otra parte, que el primer congreso de la Federación no acató sus decisiones y, para infor- [illegible] plícito.

El primer congreso realizado en Rosario, señaló para el 2o. congreso, la ciudad de Reconquista. Esta reunión debía celebrarse en diciembre del año ppdo. Ultimamente la J. E. ha comunicado a esta presidencia que no podrá llevar a cabo dicho congreso, por carencia de fondos y porque no estamos al día con la caja social de la Federación. El suscripto por su parte, alegó razones de propias economías para enviar sus delegados; pero se rechazó su pedido.

A tal efecto, se reunieron en Ro- [illegible] la Asociación de M. N. del Norte y de Chovet y designaron presidente de la Federación al Sr. Oscar R. Alvarez, quedando la sede [illegible] C. A.

Acción de la presidencia

Hasta junio del año ppdo., época en que se llevó a cabo la reorganización de nuestro centro, la Fede- [illegible] 200 asociados más o menos, con el aporte [illegible] Quimilí [illegible] y [illegible] Norte que a esa fecha contaba con 114 [illegible] fecha hasta hoy mucho ha variado [illegible] el número exacto de socios [illegible] vadas en [illegible] nuevas cesantías de maestros, cesantías que afectan fundamentalmente, la marcha normal de muchos establecimientos educacionales en los actuales momentos.

El movimiento social para el año 1932 es como sigue:

[illegible] taron su afiliación 4 maestros y renunciaron 2. Quedan a la fecha 108 socios activos.

Los asuntos principales gestionados por esta Presidencia, fueron los siguientes:

1o. Con fecha 16 de marzo de 1931, elevó nota al Consejo Escolar, solicitando justicia para los buenos docentes en condiciones de ascenso o estímulo.

2o. Con fecha 11 de febrero de 1931 se dirigió al presidente del H. C. N. solicitando no se haga lugar al pedido formulado por las autoridades escolares del gobierno de la intervención Rothe, para que sean levantadas 36 escuelas nacionales de la ley 4874.

3o. En marzo de 1931, se pasó nota al señor jefe político del Dpto. Vera, solicitando prestara su mayor cooperación en pro de la instrucción en el departamento.

4o. En noviembre último se elevó nota al Sr. presidente del H. C. N. solicitando se nos pague nuestros haberes devengados.

5o. Con fecha de febrero del corriente año informé al señor inspector de nuestros propósitos y solicité por esa vía el pago de nuestros haberes atrasados.

Comunicaciones recibidas en esta [illegible]

1o. Que la Federación consiguió la inscripción ante el M. C. N. con fecha 17 de diciembre.

2o. Que fué designado con el nombre "Dr. Vergara" a una escuela de la Capital Federal, pedido e iniciado por esta asociación el año 1929.

3o. Solicita el "Frente Unico" de maestros de la República, la designación de dos delegados y da cuenta además que el número de asociados con que cuenta, sobrepasa a los [illegible]

Ayuda al colega Tuoti

La Asociación ayudó al colega Ramón Tuoti, con la suma de $ 40 en diciembre pasado y en enero con $ 13 cuya nómina de donantes apareció en la revista La Obra que se edita en la Capital Federal. Lamento colegas la desgracia acaecida a nuestro compañero de tareas, don Ramón Tuoti quien pese a los esfuerzos realizados desinteresadamente por sus colegas argentinos, dejó de existir en diciembre último. Por tal razón [illegible] homenaje a la memoria del maestro [illegible]

Puntos de vista

Mis puntos de vista para la marcha [illegible] del centro son los siguientes:

1o. Reeditar "Palestra" o bien un órgano defensor de nuestros intereses y con carácter puramente educacional. [illegible] mejor que una revista mensual o trimestral. [illegible] una revista encauzaría a la masa [illegible]

2o. [illegible] cilar su adhesión a la Federación [illegible] fusionando las zonas indicadas, desmembrando en forma conveniente nuestro gremio.

3o. Al normalizarse el pago de nuestros haberes [illegible] Federación la edición de nuestra revista independiente [illegible] Magisterio de la Federación Provincial. Pero sosteniendo siempre nuestros vínculos gremiales para casos de emergencia.

Movimiento de Tesorería

(Presentado por el señor tesorero)

Declaro, [illegible] que he cumplido con mi deber en la época más ingrata para el gremio, socialmente, moralmente y económicamente. Socialmente, por tener que atender a las cesantías, reincorporaciones, reintegros, traslados y renuncias que hicieron tambalear la estabilidad del mismo, toda vez que también existía cierta desinteligencia entre los mismos asociados. Moralmente porque [illegible] el buen nombre de la entidad [illegible] los atrasos de nuestros sueldos, muchos maestros no estaban en condiciones de atender al gremio.

Traté de cumplir con la moratoria solicitada a la Federación y solo la cumplí parcialmente. Tengo la conciencia del deber cumplido [illegible] haber contribuído con mi modesta obligación de maestro.

Entiendo también que deben ser llamados otros colegas a manejar el gobierno de este centro y a quienes anhelo el mayor éxito y acierto en el futuro.

He dicho.

(Corresponsal)

DEPARTAMENTO LA CAPITAL

DESDE EMILIA

Enlace—

El día 24 del corriente fué solicitada la mano de la señorita Rosa Strada para el señor Federico Romagnoni, joven pareja que goza del aprecio de la sociedad del lugar.

Ante los padres de la prometida formuló la petición de [illegible] el señor Enrique Busatis.

La boda se realizará en el próximo mes de junio.

Sociedad Española de Socorros Mútuos

Por el ese diario creyera conveniente anunciarlo, esta sociedad se permite suministrarle la siguiente información:

Que la asamblea anual convocada por esta sociedad para el 27 del corriente no pudo llevarse a cabo por falta de número suficiente de socios, la cual se realizará indefectiblemente el domingo próximo 3 de abril a las 9 horas.

En la asamblea a realizarse deberá tratarse la memoria del año ppdo. recientemente publicada, renovarse parcialmente la Junta Directiva, y resolverse cuantos asuntos que interesan a la institución.

REGISTRO GENERAL DE PROPIEDADES

VALOR DE LA PROPIEDAD

LA CAPITAL

Calle Río de Janeiro 9.54x18.17 en $ 3.407, Juan de Garay 9x40 $ 6.667, Villa Las Flores 72x152 $ 3.673, Santo Tomé 20 h. 27 a y 50 c., en $ 10.485, Cachinea 5.58x34.64 $ 6.500, Balcarce, 8.69 por 25.98 en $ 31.500, G. Vera, 10.95x21.52 $ 4.000, 3 de Febrero 14.50x14 en $ 11.000, G. Vera, 8.66x28.33 $ 4.500, Urquiza 8.66 por 29.72 en $ 9.600, Crespo, 9x40 en $ 2.170; B. Zavalla, 236.94 metros cuadrados, $ 9.000, Güemes [illegible] $ 1.315, Urquiza, 18 por 15.20, $ 9.300; Catamarca 8x32 $ 5.872, Crespo, 10x50, $ [illegible] 18.000, Santo [illegible] en $ 8.000, 12.50x50 $ [illegible], Lamina Paiva, 12x50, $ 7.500, C4 Cata 28 h. 09 a. y 87 c. en $ 8.000; Las Heras, 9x30, $ 5.000; San Martín 12.90x60.6 $ 155.000, Mendoza 25x20.54, $ 24.000, P. Pierre 10.20 por 19.42 $ 3.500.

CASTELLANOS

Colonia H. Primo 62 h. y 50 a $ 12.950, Ramona, 100 hectáreas $ 30.000; Santa Clara, 15.96 por 27.27 en $ 6.000; María Juana 101 h. 24 a y 40 centiáreas $ 25.000; Sunchales, 83 h. 50 a y 22 c en $ 24.000; Pueblo Bosio, 15x40 en $ [illegible], Rafaela 34.84x25 [illegible] $ [illegible], [illegible] 12 por 50 $ 600, Tartagal, 20x40 en $ 1.500, San Vicente [illegible] 30 en $ 1.000.

LAS COLONIAS

Esperanza 15.00x30 en $ 6.755, 11.87x50 en $ 731, Larrechea 15 h. [illegible] en $ 1 [illegible], Matilde [illegible] en $ [illegible] [illegible] 317 h. [illegible] en $ 48.000, 1.107 h. [illegible] en $ 3.600.

SAN JERONIMO

Maciel 25x40 $ 3.000, Coronda 16.50x35 $ 2.000, Larrechea 15 por 50 $ 1.000, [illegible] $ 300, [illegible] 22 h. [illegible] $ 4.000, Rosario [illegible] $ 10.000, Gálvez [illegible] en $ 2.250, 12 [illegible] en $ [illegible] $ 2.550.

Faculta de Ciencias Jurídicas y Sociales

HORARIO DE EXAMENES

El segundo turno de los exámenes se regirá por el siguiente horario:

Abril 2 a las 9 horas

D. Civil argentino y comparado 3er curso; D. Civil 2a parte (plan anterior); D. Penal, 2o. curso; D. Penal y Régimen Carcelario (plan anterior); Historia de las Instituciones Representativas; Historia de las Inst. Jurídicas (plan anterior); Derecho Administrativo; D. Industrial y Obrero; D. Agrario, Rural y de Minas; D. Civil argentino, 2a. y 3a. parte notariado; D. Civil, 3o. y 4o. libros (plan anterior); Elementos de Derecho Civil procuración.

Abril 4 a las 16 horas:

D. [illegible] de 4o. curso; D. Civil 3a. parte (plan anterior); D. Municipal comparado; Derecho Marítimo; D. Penal de notariado y procuración, D. Penal y Etica profesional (plan anterior). Práctica No- [illegible] D. Comercial, procuración.

Abril 5 a las 16 horas:

D. Civil [illegible] comparado 5o. y [illegible] parte (plan anterior); D. [illegible] sal Criminal; D. Federal; [illegible] (plan anterior).

Abril 6 a las 16 horas:

D. Civil comparado; D. Procesal Civil; D. Internacional Privado. [illegible] Procesal Civil, notariado y [illegible]

Abril 7 a las 16 horas:

[illegible] Etica Política y [illegible] (plan anterior).



Mensaje del P. E. a la Legislatura

Leido por el Gobernador de la Provincia en la reunión de esta tarde

(VIENE DE PAG. 5)

MINISTERIO DE HACIENDA Y OBRAS PUBLICAS

Al asumir el gobierno de la provincia dispuse en acuerdo de ministros el cierre de los libros de contabilidad y la iniciación con los saldos respectivos de cuentas nuevas. Se dispuso que de inmediato se compilaran los datos necesarios para determinar el estado financiero de la provincia, el monto de su deuda flotante y exigible, con especificación de los acreedores y fechas de vencimientos.

A su vez se dispuso que la Contaduría General presentara el estado de ejecución de los contratos y de las certificaciones y pagos de todas las obras públicas en ejecución y de los expedientes de licitaciones en trámite.

Se solicitó que la Dirección General de Rentas preparara un cálculo de posible rendimiento de las leyes impositivas en vigencia y la estimación de los gastos a efectuarse en el año 1932 en base del presupuesto actual.

Como resultado de ello se ha podido establecer que el déficit del ejercicio del año 1931 alcanza a seis millones de pesos y que el déficit del presupuesto en vigor para 1932 alcanzaría a nueve millones, si el gobierno actual no se preocupara de establecer las economías indispensables para ajustar los gastos a las entradas calculadas. Del mismo modo ha quedado establecido que la deuda flotante alcanza a la suma de $ 42.498.427,12 m|n.

En presencia de esta situación el Poder Ejecutivo se avocó de inmediato al estudio de todas aquellas medidas que fueran necesario tomar para llegar a la nivelación del presupuesto, lo que se ha de alcanzar en parte por la correcta inversión de las rentas, por la contracción en los gastos innecesarios, por la supresión de favores concedidos a granel y por una mayor seriedad y celo en la percepción de las rentas públicas.

A este fin se han dictado Acuerdos de ministros suprimiendo todos los puestos creados en Acuerdos de ministros durante las intervenciones nacionales y ajustando en lo posible los gastos al presupuesto legal del año 1928, que no ha sido posible poner en vigor en su totalidad porque por Acuerdos de ministros del gobierno de facto se habían transformado totalmente algunas reparticiones y servicios públicos que habría sido imposible suspender de inmediato sin grave perjuicio para la administración pública, y sobre todo lo cual V. H. será debidamente informada para que puedan tomarse las medidas conducentes al más pronto imperio de la legalidad en todos los órdenes.

El sistema de pago del personal de la administración en la campaña y en especial en las policías ha sido cambiado, disponiéndose que las Receptorías de Rentas hagan los pagos al personal que justifique haber prestado sus servicios y que el pago se haga en cheques a las órdenes de cada uno de los interesados.

Se ha concluído también con el sistema irregular de efectuar pagos por las policías haciendo cuentas en todos los pueblos de nuestra campaña y solicitando recibos antes de haber efectuado el pago, lo que ha dado motivo para sendas reclamaciones que se tramitan en las respectivas oficinas de obras públicas.

Con la adopción de estas medidas se ha podido evitar de inmediato el desorden y la irregularidad con que eran manejados los fondos del Estado creándose saldos arbitrarios, suplementos de retribución que están en absoluto reñidos con los preceptos de la Ley de Presupuesto y con las normas a que debe sujetarse una administración seria como la del Estado.

La aplicación de estas medidas en el corto tiempo de plazo que llevan en vigor, ha permitido determinar lo dispendioso de las proveedurías licitadas y adjudicadas sin tener en cuenta las verdaderas necesidades, sino solamente la complacencia cuando no la mala fe con que se actuaba.

Se han intervenido actualmente varias reparticiones con el objeto de comprobar su verdadero estado, su modo de funcionar y para que ellas puedan ceñirse a preceptos que aseguren la más correcta aplicación de los fondos del Estado.

La preocupación mayor del Gobierno radica en el equilibrio del presupuesto, tarea para la cual no habrá obstáculos que no serán allanados, porque es la única forma en que se puede iniciar una administración con orden, que limite los gastos y despilfarros de ejercicios anteriores que contribuyan a la normalidad y que asegurarán el crédito de la provincia, resentido por la despreocupación que hasta ahora han demostrado las administraciones anteriores.

La preparación del presupuesto se ajustará a las normas dictadas en Acuerdos de Ministros y que tenderán a la limitación de todo aquello superfluo e innecesario, a ajustar los gastos a las verdaderas necesidades de los servicios. A su vez se tenderá a que en las dependencias y establecimientos del gobierno se confeccionen los útiles, materiales, vestuarios, que la Provincia adquiere cada año, reduciéndose así las enormes partidas de gastos.

En la tarea de la reducción del presupuesto espero contar con la decidida cooperación de V. H. Todo esfuerzo que se realice en este sentido, será pequeño ante los enormes beneficios de todo orden que se reportarán a la administración pública, y necesitamos hacerlo porque necesitamos también convencer a los contribuyentes que los nuevos sacrificios que se impondrán, lo han de hacer para restaurar una mala situación pasada, y les ofrecemos como única compensación, orden en los gastos, limitación de lo superfluo, corrección y honestidad en el manejo de los fondos.

Será necesario aportar algunas reformas a las leyes impositivas. Concordante con este propósito he dirigido en la fecha un mensaje al Honorable Congreso de la Nación, en el cual expongo que la situación que crea a la Provincia los gravámenes proyectados por el gobierno provisional a las transacciones y a los créditos afectará a nuestras finanzas, porque al cerrarle los fondos de recursos a que las provincias pudieran recurrir en la actual situación, las obligará a hacer una doble imposición que es contraria a las buenas normas impositivas. Por eso también en el mensaje propuse la unificación de los impuestos internos señalando las anomalías del encarecimiento de los productos, de la diversidad de precios según las regiones donde se consume y del establecimiento en la realidad de verdaderas aduanas que repugnan a los principios básicos de la constitución nacional.

Solicito entonces del Honorable Congreso que se cree llegada la oportunidad de establecer los gravámenes directos q' la Constitución autoriza en mérito a las circunstancias, el importe de los impuestos a las transacciones y a los réditos debe ser repartido por mitad entre la Nación y las provincias a fin de que puedan ser salvadas las dificultades de los diversos estados.

Del mismo modo la unificación de los impuestos internos hará que se eleven los datos fijados en la Ley Nacional y que se dé a las Provincias una parte de los que les corresponde, tanto en calidad de estados productores como de estados consumidores.

La Provincia con esta modificación recibirá una compensación igual a la que hoy tiene de dichos impuestos, con más el beneficio de la economía en los gastos de percepción que son siempre grandes en esta clase de gravámenes por la facilidad de la evasión y del fraude que se comete.

Como recursos inmediatos deberá necesariamente recurrirse al aumento de los derechos a las trasmisiones, a la consolidación del impuesto al ausentismo que deberá aumentarse y ser reglado en forma que no permita la situación actual, en que la mayor parte de los casos no se satisface en las condiciones que el legislador ha querido.

Se proyectará también sobre tasas a la propiedad inmueble en base a su extensión con el criterio fusionalista y social que hemos preconizado.

Se ha puesto en vigor un nuevo duodécimo, por el mes de marzo en el que se establecen ya economías bien apreciables y que será sometido a la consideración de V. H.

DEUDA PUBLICA

Desde la iniciación de este Gobierno ha sido la mayor preocupación de mantener el crédito de la Provincia, haciendo el servicio de su deuda en el exterior y regularizando los pagos que se efectuaban con atraso.

El servicio de nuestras deudas externas exige un desembolso muy superior a lo previsto en el presupuesto vigente, por la desvalorización de nuestra moneda y la imposibilidad de hacer el pago de las mismas en oro, dada la negativa del Gobierno de la Nación a la solicitud que se le formuló para el pago del primer servicio de deuda externa que teníamos necesidad de afrontar.

El gobierno se encontró al asumir sus funciones, que se adeudaba a los maestros de escuela la suma de $ 3.417.313,41 debiéndoseles a la mayor parte de los mismos desde el mes de Setiembre. Una de las mayores preocupaciones fué la de regularizar esta situación y así se han podido abonar los meses de Setiembre, Octubre, Noviembre y de un momento a otro se les abonará el de Diciembre.

Para el logro de esta decisión se recibió de los exportadores un anticipo a cuenta de los impuestos a los cereales por la suma de un millón de pesos, préstamo que será cubierto antes de cinco meses y que se destinó íntegramente para el Consejo de Educación.

Esta operación de crédito realizada, no es de atribuciones consignadas en la Ley de Contabilidad; está plenamente justificada por los fines que se ha tenido en vista para su contratación.

Por lo demás, el ofrecimiento de los exportadores traduce plena confianza en la acción del gobierno, plena confianza demostrada también por otros contribuyentes que se han apresurado renunciando plazos a abonar sus impuestos, facilitando así la acción del gobierno que se encontraba con $ 68.307,41 en Caja y que tenía obligaciones exigibles al 31 de Marzo por la suma de $ 11.877.129 moneda nacional.

Los tipos de interés a que han sido contratadas las obligaciones con los exportadores y la renovación de un préstamo a corto plazo por un millón de pesos en el Banco Español del Río de la Plata que redujo las tasas de los intereses, demuestran la confianza que inspiran los propósitos y las medidas del gobierno.

Sobre este particular puedo afirmar que no se ha de cesar en el empeño para el cambio fundamental en las normas y procedimientos que den a todos los habitantes, a los contribuyentes y a nuestros acreedores, la seguridad más completa y firme de que sus intereses serán resguardados, de que su esfuerzo no será dilapidado y de que así, por la obra común, se prepara el advenimiento de una situación económica y financiera mejor a que tiene derecho este segundo estado argentino.

Me toca actuar en una época angustiosa; en plena crisis: la más grande que ha soportado el país. Por ello es necesario entonces más que nunca poner los empeños máximos para salvar la situación difícil, la adopción de medidas radicales que lesionarán muchos intereses, la limitación de aspiraciones a reformas legítimas y a obras públicas fundamentales para la Provincia, pero será necesario someterse a las exigencias de la hora, restaurando una situación que nunca en la Provincia debe ser comprometida y dejando para los que nos sucedan, allanado el camino para medir ese progreso que sentimos, comprendemos y que con cienzudamente bien vamos a realizar.

Necesito decir ésto, porque quiero llevar al convencimiento de todos los habitantes de la provincia, que ha llegado la hora de reparar las malas administraciones pasadas, que ha llegado la hora de limitarse en todos los gastos y de hacer los mayores sacrificios.

No sortearemos las dificultades presentes si no llevamos a todos el convencimiento de la real situación y de las medidas que son necesarias adoptar.

Por eso, desde la iniciación, he dado la más amplia publicidad, no solamente a todos los actos del gobierno, sino muy de un modo especial a lo que se refiere a la situación económica y financiera de la provincia.

No lo he hecho con el objeto de sembrar alarmas, de infundir pesimismo, sino por el contrario con el precepto de demostrar que hay una necesidad imperiosa en la razón que todos debemos contribuir a solucionar con nuestros esfuerzos la situación actual, y que si así se obra, iremos preparando después y con conciencia una situación económica mejor que permitirá a la provincia encauzarse en la senda de progreso y de prosperidad a que tiene derecho por su poderío material y moral.

JUBILACIONES Y PENSIONES

He tenido ocasión ya de expresar mi juicio acerca de las bases con que ha sido organizada la Caja de Jubilaciones y Pensiones y los conceptos con que se han sancionado las leyes de garantía del pensionado.

El Poder Ejecutivo se encuentra en la necesidad de proyectar de inmediato la reforma de toda esa organización y para ello se han dispuesto las medidas necesarias a fin de que se haga una investigación acerca de las obligaciones actuales de la Caja y de las perspectivas en su futuro desenvolvimiento.

La realización de estos propósitos es de orden fundamental, y si ello no se hace, la provincia dejará ir creciendo una deuda que puede llegar en pocos años a ser onerosa en su servicio y con la consiguiente inseguridad para los beneficiarios que tienen derecho a esperar el pago de sus asignaciones, en los años precisamente en que sus actividades cesan y sus energías decrecen.

INVENTARIO DE LA TIERRA PUBLICA

La tierra pública no ha sido cuidada en forma seria y se ha podido comprobar que algunos inmuebles han salido en forma irregular del dominio del estado y que sobre otros se están ejerciendo actos de posesión tendientes a enervar el derecho del Estado.

Es indispensable además, conocer la existencia de todas las tierras fiscales, su ubicación, linderos, condiciones de trabajo a fin de obtener una información completa [illegible].

A estos fines el P. E. ha mandado confeccionar un inventario del modo más completo y se iniciarán todas las acciones que sean requeridas para devolver al patrimonio común lo que legítimamente le pertenece.

EMPRESTITO LEY N.o 2036

El empréstito de 35.000.000 de pesos contratado en condiciones onerosas para la Provincia por su tipo de interés y las irregularidades iniciales de su autorización, tramitación y colocación, pues se entregaron los títulos a los banqueros con cupón a vencer, no ha merecido en el manejo de los fondos depositados para sus servicios la aplicación de medidas elementales en beneficio de las finanzas de la provincia.

Este Gobierno, apenas iniciadas sus tareas, realizó gestiones para que los fondos afectados al servicio de esa deuda y que se depositan por ley en el Banco de la Nación, devengaran interés. Se ha conseguido así la colocación a plazo fijo de las sumas recaudadas en las sucursales Rosario y Santa Fe de ese Banco, al cinco por ciento de interés.

En esa forma se encuentran ya depositados $ 672.000 que hasta el 30 de Julio, fecha en que debe hacerse uso de los fondos, significan ya un ingreso por intereses de $ 11.000 aproximadamente.

Desde el año 1924, fecha de contratación de esta operación de crédito con depósitos que alcanzan cada año a $ 3.000.000 solo se habían colocado a interés en plazos fraccionados en los años 1924 y 1931, únicamente sumas por valor de $ 3.822.000 moneda nacional, que devengaron tan solo $ 34.596,51 moneda nacional de intereses.

Este gobierno ha dispuesto que los fondos de esos servicios sean regularmente depositados a plazo fijo y tiene en gestión el establecimiento de una cuenta corriente para que se haga automáticamente el crédito de intereses a la provincia a ese mismo tipo.

BANCO DE LA PROVINCIA

He tenido la ocasión de expresar la anómala situación del Banco Provincial de Santa Fe, que tiene tres casas completamente independientes.

La casa de Rafaela se ha venido desenvolviendo sin otras normas que las que dictaran sus administradores.

El Poder Ejecutivo ha considerado que no era posible una situación así y ha dispuesto por decreto que la casa de Rafaela se ajuste a un reglamento que es en esencia la Ley Orgánica dada por la Legislatura y que ella deberá extenderla para la referida casa. Entre tanto, el gobierno espera que pasadas las dificultades que antes se ha enunciado, se podrá iniciar la conducción por el Banco Mixto, ya que es propósito de este gobierno no tener bancos oficiales, aún cuando desea mantener el aporte del capital actual para las necesidades de la producción, del comercio y de la industria.

INSTRUCCION PUBLICA Y FOMENTO

Durante el brevísimo tiempo en que nos ha tocado actuar, se ha hecho una dedicación preferente a todo lo que tiene atingencia con la enseñanza. Las economías se harán en todo, menos en la difusión de la enseñanza, pues se llevará a todos los centros de población una escuela para que ella ejerza la misión que le es indispensable y que el Gobierno asegurará a costa de cualquier sacrificio.

Al ser remitido a V. H. el presupuesto de gastos se consignarán los realmente necesarios en la organización y nuevas orientaciones que se darán algunos institutos de enseñanza.

Se ha organizado en la Dirección General de Estadística el control y compilación mecánica que serán de una utilidad esencial para la Dirección General de Rentas, Dirección de Obras Públicas y Geodesia, Contaduría General, Departamento Provincial del Trabajo, Estadística del Puerto y demás dependencias del Estado.

En el decreto de organización se determina la naturaleza de las funciones a desempeñar; se indican las normas a que se sujetará en sus trabajos y se determinan las ventajas que reportará a la administración pública.

Para llenar de un modo serio, práctico y seguro su cometido se ha adquirido un equipo de máquinas "Hollerith", perforadora, duplicadora, clasificadora y tabuladora-impresora, que representará una gran economía en el personal de diversas reparticiones públicas.

DEPARTAMENTO DEL TRABAJO

El Departamento del Trabajo, a pesar de la deficiente legislación obrera vigente en la Provincia de acuerdo con la finalidad social objeto de su creación, está desarrollando una activa campaña de divulgación de las leyes protectoras de obreros y empleados con el propósito de poner directamente en conocimiento de éstos y de los patrones, los derechos y obligaciones estipuladas en las relaciones del trabajo.

Forma parte de su plan la difusión de las principales disposiciones relativas a las leyes obreras, actualmente desconocidas en gran parte por los mismos a quienes benefician, — la prensa será asimismo un vehículo para estos objetos y [illegible] la efectiva [illegible] de las [illegible] en vigencia, aportando para su mejor esclarecimiento el ejemplo de casos concretos. Por medio de folletos, volantes, carteles, redactados en una literatura sencilla para su mejor comprensión, la legislación obrera será popularizada al extremo de familiarizarla en el medio donde sea exigida su aplicación.

Interesará en forma fundamental a este Departamento las entidades [illegible] con los gremios organizados y los que se creen en lo sucesivo, preocupándose por la constitución de nuevas agrupaciones, en los gremios que aun no las posean, y en cuyos locales organizará conferencias y cursos periódicos para la explicación de las disposiciones legales que amparan el trabajo, y fomentará la iniciativa en estos mismos gremios para que hagan llegar sugestiones relativas a sus tareas que sirvan para corregir o modificar las disposiciones vigentes.

La relación constante con estos sindicatos, el conocimiento real de sus necesidades y su forma de trabajo, habilitarán al Departamento para intervenir en los conflictos que naturalmente se producen y, más que nada para prevenirlos. Se aspira a infundir amplia confianza a la clase trabajadora por su afán en asegurar el estricto cumplimiento de las leyes obreras. Aceptará, por otra parte, sugerencias de las entidades patronales que tiendan a mejorar la aplicación inteligente de las disposiciones legales, sin que éstas afecten el fondo de las mismas.

Es amplia la tarea que se propone llevar a cabo la repartición, dentro de los escasos recursos con que cuenta, y entre otros propósitos existe el de realizar un estudio minucioso de la legislación obrera provincial, comparada con la aplicada en diversos países, para presentar oportunamente un plan de reformas más en consonancia con el derecho social moderno.

Producido el conflicto con la empresa de tranvías de Rosario como consecuencia de las resoluciones y actos del gobierno de facto, el Poder Ejecutivo se encontró con que de improviso más de dos mil seiscientos obreros quedaban sin trabajo, por actos que les eran ajenos.

No se trataba de un conflicto entre obreros y empresa, conflictos en los cuales éstos por su voluntad suspenden el trabajo y lo hacen en muchos casos teniendo en cuenta elementos con que los sindicatos pueden hacer frente a las necesidades de los que no trabajan.

Dada esa situación especial del conflicto de Rosario, el Poder Ejecutivo en acuerdo de ministros dictó un decreto estableciendo un salario de desocupación hasta tanto los beneficiarios encuentren otro trabajo o la empresa reanudara sus servicios.

La incomprensión en los primeros momentos del verdadero sentido de la resolución del gobierno que se pretendió hacer figurar como una prédica interesada, hizo que no tuviera el decreto ejecución inmediata, pero una vez que pudo llegar a los interesados el convencimiento del verdadero significado de la resolución del gobierno y del concepto con que se daba el salario, la mayor parte de los interesados se han inscripto en el registro mandado hacer especialmente en las oficinas del Departamento del trabajo y se ha empezado en la tarea de dar ocupación y de abonar el salario referido.

El poder Ejecutivo cree haber llenado en esta oportunidad un deber impuesto por la solidaridad social y estima que el pequeño sacrificio pecuniario que ha determinado, tiene su amplia compensación en haber contribuído a aliviar la situación de una gran cantidad de obreros a quienes de improviso para ellos y sus familias, se les presentaba un dificilísimo problema.

Esta iniciativa ha sido tomada por la carencia de leyes que regulen el trabajo y sus conflictos, y la experimentación en el caso de Rosario servirá de apoyo para los proyectos que se enviarán a la Legislatura tendientes a llenar los principios de la legislación obrera.

Entre los primeros proyectos que someterá a la consideración legislativa están los que se relacionan con los arrendamientos agrícolas, a fin de determinar el monto de los mismos, por comisiones paritarias y haciendo uso del impuesto como medio de obtener los límites justos y equitativos que se fijen.

Considero también indispensable la sanción de la ley del hogar. En estos últimos años la pequeña propiedad se ha multiplicado enormemente, el sacrificio, de su adquisición y conservación ha impuesto a las familias grandes. Hay que conservarlas contra la asechanza e impaciencias de los acreedores. La pequeña propiedad bajo cuyo techo se cobije una familia será inembargable, y al mantenimiento de esta situación tienden las disposiciones legales que se proyecten y que espero merecerán el apoyo de V. H.

Debido a que por experiencia ha quedado demostrada la eficacia de las exposiciones y concursos como medio para fomentar los cultivos frutícolas en la Provincia, promoviendo el progreso y mejoramiento de la producción de frutas cítricas y plantas del mismo género, por decreto No. 421 de fecha 2 de marzo del año en curso, se dispone la organización del Sexto Concurso y Exposición Provincial de Frutas y Plantas de Citrus, de acuerdo con el programa confeccionado por la Dirección de Fomento Agrícola Ganadero.

Por las mismas razones y resultados obtenidos en anteriores concursos y atendiendo a otra importante rama de la producción, por decreto No. 51 de fecha 17 del mismo mes y año, se organiza el décimo Concurso de Selección de Semillas de Maíz y de otras semillas de siembre primaveral, en el que tomarán parte todos los productores de la provincia, que hayan sembrado y cosechado dentro del territorio de la provincia en una superficie no menos de 5 hectáreas. Ambos certámenes se realizarán bajo el patrocinio de este gobierno y la Dirección Técnica de la Dirección de Fomento Agrícola Ganadero de la Provincia.

Con fecha 14 del mes de marzo ppdo se dictó un decreto en acuerdo de Ministros ordenando el levantamiento de un censo de los desocupados existentes en el territorio de la Provincia, encargándose de dichas tareas al Director General de Estadística y al que deberán prestar su colaboración las Jefaturas de Policía y las distintas reparticiones públicas de la Provincia. Este censo dará a conocer con exactitud la extensión y los caracteres del problema de la desocupación, para estudiarlo con el más amplio criterio de asistencia social y de justicia.

Teniendo en cuenta la depresión económica y para combatir en lo posible dicha desocupación, con fecha 22 de marzo ppdo., se autorizó al Departamento del Trabajo para invertir hasta la suma de cinco mil pesos m|nacional, en el pago de pasajes de peones y obreros que deben trasladarse a la zonas de cosechas y cuya demanda de brazos se hubiera gestionado ante la Agencia Provincial de Colocaciones, dependientes de la misma Repartición, previamente se gestionó de los Ferrocarriles, una rebaja prudencial, sobre las tarifas de pasajes destinadas a éste fin.

EDIFICIO DE LA BOLSA DE COMERCIO ROSARIO

La adquisición del antiguo edificio de la Bolsa de Comercio de Rosario, fué propuesta el 23 de agosto de 1930 a la Provincia por la suma de $ 550.00 m|n, pagaderos: $ 150.000 al contado en efectivo y el resto en cuotas de amortización anual desde 1 a 1 1|2 y 2 1|2 e interés de 6 o|o.

Continuadas las gestiones durante las Intervenciones Federales se formalizó la compra en $ 525.000, reduciendo la cuota inicial al contado a $ 25.000 y el resto pagadero en cuotas anuales hasta cubrir totalmente la deuda en el año 1937.

Este Gobierno ha realizado algunas gestiones que han tenido resultado favorable y enviará en las próximas sesiones de la H. Legislatura un proyecto de ley para la adquisición del edificio mencionado en $ 500.000 m|n suprimiéndose la primera cuota al contado y estableciendo el pago de cuotas anuales de $ 45.000, como máximo, y amortizaciones a vencer en 1951.

Las oficinas que ya podrían pasar al edificio que se adquiere, son las que se detallan más adelante y el importe de sus arrendamientos es de $ 50.000 anuales. Además podrán instalarse en él otras reparticiones públicas provinciales y aun municipales para las q' tiene suficiente capacidad el edificio. Saltan pues a la vista las ventajas de la operación que este gobierno propondrá realizar y para la que la Bolsa de Comercio ha allanado todas las dificultades, aún frente a la actuación irregular de los gobiernos provinciales precedentes.

LAS OBRAS CAMINERAS

El estado de los fondos disponibles para atender las obras de pavimentación de caminos actualmente en ejecución, ha merecido estudio especial del Ministerio respectivo a fin de buscar las soluciones más inmediatas que permitan la continuidad de las obras.

El monto total comprometido entre obras provistas en la Ley y gastos efectuados al margen de la misma, inspección, etc., alcanzaba a la cifra de $ 35.704.804 m|n al 20 de febrero de 1932. La financiación de esa inversión tan importante no había sido asegurada. De ese importe se han gastado ya pesos 13.301.370,25 m|n y las obras y gastos a realizar importan pesos 22.503.434,66 m|n.

Para cubrir este importe que se aplicará a obras cuyos beneficios para la economía de la Provincia son evidentes, se dispone de $ 26.000.000 en títulos de pavimentación de 6 y 1|2 o|o de interés y 2 o|o de amortización, para cuya colocación al tipo mínimo de 90 o|o el Gobierno ha de apelar a los contribuyentes, beneficiarios inmediatos de las obras que se realizan. El monto que se recauda actualmente hoy cubre el servicio de la emisión total autorizada y las otras entradas previstas y aun no percibidas, permitirán hacer amortizaciones extraordinarias.

La garantía de esos títulos no ha sido afectada en ningun momento y se asegurará y ampliará con las medidas que va adoptar este Gobierno para ser aplicables las disposiciones de la ley que los autoriza, cuyas contradicciones son evidentes; se establece que la zona contributiva de propiedades estará limitada a 10 kilómetros a cada lado del camino y estos se proyectan a lo largo del Paraná, distante de la costa entre 500 y 5.000 metros, por lo general. Esta anomalía deberá corregirse y, por eso, mientras se dá comienzo al catastro de contribuyente, se prepara un proyecto de modificaciones a la ley que permita la aplicación de sus cláusulas impositivas, que son además injustas y arbitrarias.

No se han hecho tampoco estudios previos comparativos para determinar los trazados más convenientes y de ahí las quejas frecuentes de los pobladores de zonas que pretenden sean beneficiadas por el camino, ya que no se les ha demostrado claramente la razón de las soluciones adoptadas. Para obviar en parte estos inconvenientes, se ha mandado practicar tales estudios en los casos que todavía ha sido posible hacerlo; una comisión técnica hará un relevamiento del camino entre Arroyo Seco y Rosario pasando por Alvear, Lagos y Villa Gobernador Gálvez para determinar en base al mismo el trazado definitivo que se adoptará.

Tampoco se han provisto obras de poco monto que son indispensables para asegurar la eficacia de la obra principal: por tal motivo se ha dispuesto la prolongación en 360 metros del camino a Puerto San Martín hasta llegar a los embarcaderos, la demolición de una casa que interceptaba el camino entre Santa Fe y Rosario, en el pueblo San Lorenzo, el estudio de los desagües de este pueblo afectado por la construcción del pavimento y la corrección de las obras de arte del ferrocarril Santa Fe en forma de asegurar la eficacia de los desagües del camino pavimentado. Todos estos trabajos eran indispensables y su costo no recarga en algunos casos las obras, y en otro es tan pequeño que no podría demorarse su realización.

El paso a nivel en el cruce del F. C. Santa Fe con el mismo camino a la altura de Juan Ortiz, será pavimentado por cuenta de la Empresa Ferroviaria, sin cargo para la provincia, mientras se continúa la discusión con respecto al puente que esa empresa deberá construir en ese lugar. Desaparece así el serio inconveniente que creaba el tráfico el actual estado de ese cruce.

La conservación y ejecución de caminos de tierra ha insumido en el año 1931 alrededor de $ 4.500.000 m|n, extraído en buena parte, $ 3.874.000 del fondo destinado expresamente por la ley a la construcción de caminos pavimentados. Nunca esta provincia ni ninguna otra invirtió en un año suma tan crecida para tales obras; sin embargo, los resultados no han correspondido al esfuerzo realizado: iniciadas las obras sin plan previamente estudiado y sin la documentación técnica más indispensable, ellas debieron interrumpirse bruscamente por agotamiento de los recursos con los perjuicios consiguientes para las mismas. La falta de un serio plan de trabajo, dió lugar a que se hicieran compra de útiles y materiales por valor aproximado de $ 1.000.000; tales compras no se han ajustado a las prescripciones de la ley de Contabilidad. Para aclarar todo lo referente a la inversión de suma tan crecida, se ha intervenido el Departamento de Vialidad, lo que se ha hecho también a fin de preparar un plan orgánico y eficaz de conservación y construcción de caminos de tierra que es el aspecto más importante de las obras públicas en la Provincia de Santa Fe.

Se ha dado comienzo ya con ese objeto a la recopilación de los elementos más indispensables para preparar ese plan en colaboración con las Comisiones de Fomentos y los pobladores rurales.

HABILITACION CARCEL DE CORONDA

La Cárcel de Coronda, importante obra que se viene ejecutando desde hace seis años sin que mereciera su pronta terminación el empeño que exigen el monto de lo invertido ($ 3.000.000 m|n), y la importancia de su aplicación para mejorar las condiciones de las cárceles de la Provincia cuyo estado es calamitoso y de los recluídos en ellas—será terminada a mediados de 1932; para esto se han tomado las providencias necesarias.

Activadas las obras complementarias contratadas, se ha realizado la licitación para instalar la usina eléctrica el día 23 de marzo y el 30 de abril se abrirán las propuestas para el mobiliario. Corregidas todas las deficiencias de construcción observadas y terminados los detalles de la obra a lo que se presta especial atención, en estos momentos será una realidad su habilitación en breve plazo.

Señores senadores:

Señores diputados:

No obstante el decidido empeño que se ha puesto en el breve término que lleva la tarea de este gobierno, la obra a realizar es inmensa. Compenetrado de ello, renovaremos cada día de nuestros mejores afanes, seguros de obtener el concurso de V. S. y de los ciudadanos [illegible] de la provincia.

PROFESIONALES

Dr. Fco. Beltramino
Especialista en enfermedades de los ojos
ANTEOJOS — LENTES
Ocul... Martes, Jueves y Sábado
25 de Mayo y ... 2473 — SANTA FE

Médicos Cirujanos
Dres. Domingo y M. Raúl Putato
...
SAN MARTIN ...
U. T. 2602 — S. T. 12120

Dr. Alfredo Balma
Cirujano especialista
GARGANTA, NARIZ y OIDOS
Consultas: De 8.30 a 10 horas y de 16 a 17 horas
Av. RIVADAVIA No. 2859
S. T. 10129 — U. T. 2072

Dr. José P. Milesi
Abogado de la Municipalidad y del Consejo de Higiene de Santa Fe
Calle Buenos Aires No. 2655

Dr. WOFCY
MEDICO CIRUJANO
RAYOS X — RAYOS ULTRA VIOLETAS — ... — ENFERMEDADES INTERNAS Y ...
CONSULTAS: ...
SALAMANCA No. 2646
S. T. 11321 — U. T. 4460

Dr. Nicolás Bello
MEDICO CIRUJANO
Consultas: De 15 a 17 horas
B. GALVEZ No. 2051
U. T. 1659 — SANTA FE

Dr. P. A. OJEDA
ENFERMEDADES DE SEÑORAS — CIRUJIA Y PARTOS
VERA 2331 — ...
Consultas: ...

Dr. TESTONI
Médico Cirujano
Especialista:
GARGANTA, NARIZ y OIDOS
Consultas:
De 8 a 10 y de 15 a 19 hs.
Consultorio:
9 de JULIO 2136
S. T. 12533 — U. T. 2061

Dr. José B. Menchaca
Santa Fe
25 DE MAYO No. 2636
Consultas:
De 8 a 9 y de 15 a 18 horas
U. T. 2223 — S. T. 11279

Dr. A. E. CINGOLANI
MEDICO CIRUJANO
Ex practicante de ...
CONSULTAS: ...
BELGRANO 2304 ...

José Mas Lasaleta
Médico Cirujano
Ex-interno por Concurso del H. Nacional de Clínicas (Córdoba)
SAN JERONIMO No. 3053
Consultas: De 8 a 9 y de 12 1/2 a 14 1/2 horas
U. T. 2498 — S. T. 11544

Banco de la Nación Argentina
CASA CENTRAL — PLAZA DE MAYO — BUENOS AIRES
CAPITAL ... $ m/n. 131.253.724.69
...

Dr. PIO PANDOLFO
MEDICO
ENFERMEDADES INTERNAS, SEÑORAS Y NIÑOS
...
SUIPACHA No. 2442 — U. T. 2610
Consultas de 14 a 16 horas
...

Dentista BERRA
Del cuerpo médico escolar
SAN MARTIN No. 2653
TELEFONOS:
S. T. 11034 — U. T. 2579

Gregorio Gimbernat
Dentista
Consultas de 8 a 12 y de 14 a 17
VERA 2541
S. T. 12096 — U. T. 2371

Dr. JOSE C. MAI
ABOGADO
U. T. 2139-Rioja 2623-S. T. 11027
Particular:
SAN MARTIN 2615-U. T. 2203
— SANTA FE —

Dr. Fco. B. Caminos
Abogado
9 DE JULIO No. 1724
U. T. 2249 — S. T. 12050

Dr. EMILIO MORENO
Ex ...
MEDICO CIRUJANO DE LA ASISTENCIA PUBLICA
...
U. T. 2073 — SANTA FE

ESTUDIO JURIDICO
De los Doctores
AMILCAR BAZORI
SIXTO BAYER
Abogados
ANTONIO J. FERRARI
Procurador y Contador
SAN MARTIN 2376
U. T. 2338 — S. T. 11636
— SANTA FE —

LOTERIA NACIONAL
— Y —
—:: MUNICIPAL ::—
Calle SAN MARTIN 2259
Teléfono: 11799
Especialidad en Cigarrillos — Egipcios —
VENTA PERMANENTE DE CIGARROS
No. 24

LABORATORIO
— DEL —
Dr. FALCO
ANALISIS
DE INTERES
MEDICO Y QUIMICO
CALLE TUCUMAN 2735
TELEFONOS: U. T. 2730 / S. T. 12163

EL DOCTOR
José E. Passeggi Cullen
Ha trasladado su Estudio de Abogado de la calle San Jerónimo 1933, a la calle
25 de Mayo 1992

Dr. Lorenzo de la Torre
Médico Cirujano
De 8 a 9 y 15 a 17 horas
RIOJA 2533
U. T. 2089 — S. T. 12709
— SANTA FE —

HOTEL "VICTORIA"
JUAN DE GARAY No. 2853
U. T. 2333 — S. T. 11850
SANTA FE
Comodidades para familias y pasajeros
PRECIOS MODICOS
... Almuerzo o cena $ ... vino ...
Servicio de Lunch y Banquetes
BAÑOS CALIENTES
Nota: — Todos los miércoles ...

ESCRIBANIA PUBLICA
— DE —
ATILIO GIAVEDONI
SAN LUIS 2131 — U. T. 2232

AGENCIA DE LOTERIA
— de —
LEONARDO PEÑA
S. Martín 2331 — SANTA FE

SANTAFECINO HIPODROMO
Todos los domingos y días feriados, se venden boletos a comisión, de las carreras de Buenos Aires — en el Hipódromo —

Dr. Carlos Guido Spina
MEDICO CIRUJANO
DIPLOMADO EN LA FACULTAD DE BUENOS AIRES
Ex - Interno del Hospital Nacional de Clínicas.
Ex - Jefe de Trabajos prácticos en la Facultad de Medicina.
Ex - Practicante del Hospital Italiano de Buenos Aires.
Especialmente: Estómago — Hígado e Intestinos
CONSULTAS: DE 15 A 18 HORAS
Calle 9 de JULIO 2754 — U. T. 5930—SANTA FE

INSTITUTO CLINICO PROFILACTICO
— DEL —
Dr. J. BONET DA FORNO
INSTALACIONES ESPECIALES PARA EL TRATAMIENTO COMPLETO DE LAS
ENFERMEDADES VENEREAS
— de 7 a 9 y de 18 a 20 —
25 DE MAYO 2650 — SANTA FE

ESCRIBANIA PUBLICA
— DE —
Manuel Irigoyen (hijo)
Escrituraciones. — Particiones de herencias, etc.
ESTUDIO: — Teléfonos:
S. Martín 2369 - Santa Fe - S. T. 11385-U. T. 241

Escribanía de Guillermo Cabello
Escribano Público ...
JOSE V. ABAD
Escribano Adscripto
ESTUDIO COMPLETO DE ANTECEDENTES
Oficina de mañana y de tarde
S. T. 12404 — SAN JERONIMO 1911 — U. T. 2133
Particular: Boul. GALVEZ 1737 U. T. 2266 — S. T. 12240
— SANTA FE —

COLUMBIA
ES LA SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS QUE ADMINISTRA EL MISMO DIRECTORIO DEL
Nuevo Banco Italiano
Pólizas sobre: Mercaderías para cualquier parte del mundo — Pólizas flotantes de importación y exportación, incluyendo riesgo de robo. Se emiten pólizas para el seguro de cascos.
Marítimos, Fluviales, Terrestres y sobre la vida
SEGURO INFANTIL
La Administración de COLUMBIA es la mejor garantía que puede ofrecerse a su asegurado
Agente en Santa Fe: F. M. NICOLETTI
RECONQUISTA No. 30—U. T. 2021 Avda. — BUENOS AIRES

JOSE B. RODRIGUEZ & Cía.
IMPORTADORES
25 DE MAYO 400 — SANTA FE
Materiales de Construcción y Ferretería en General
Grandes depósitos en el Puerto (Dique No. 2) de maderas de pinotea blanca, y spruce, así como de fierro galvanizado, canaleta, cemento, alambres, hierros y acero para servir los pedidos al por mayor.
Pino blanco del Báltico. Concesionarios del cemento aprobado marca "...", el mejor que existe. Garrapaticida y demás ... "COOPER"

Lorenzo Parodi e Hijos
Concesionario de: Yerba ADELA y Vino ADELA
ALMACEN POR MAYOR
—:: IMPORTACION ::—
RIOJA Y SAN JERONIMO 2599 — SANTA FE
TELEFONOS: U. T. 2614 - S. T. 11571

AGUA SARIMARI



SUPRIMA las canas que tanto afean. Use el Agua SARIMARI que devuelve al cabello su color primitivo, dándole brillo y flexibilidad.
DEPOSITO:
FARMACIA "LAS COLONIAS"
Humberto 1o. y San Luis — Santa Fe
Precio del frasco $ 8.35 m/n.

Banco de Londres y América del Sud
Fundado en el año 1862
Capital y Fondos de Reserva £ 5.040.000 Est.
Sucursal Santa Fe — Tucumán esq. 25 de Mayo
Efectúa toda clase de operaciones bancarias
CAJA DE AHORROS:
4 1/2 % ANUAL
CAPITALIZADO TRIMESTRALMENTE

Caja Municipal de S. y Beneficencia
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE
SANTA FE — SAN JERONIMO 1727
EMISIONES A SORTEARSE DURANTE EL MES DE ABRIL DE 1932
SERIES A y B:—

544 — DIA 8	.... $	50.000
545 — DIA 15	.... „	25.000
546 — DIA 22	.... „	50.000
547 — DIA 29	.... „	25.000

El billete entero de $ 50.000 vale $ 10. El quinto $ 2
El billete entero de $ 25.000 vale $ 5. El quinto $ 1
La Caja no tiene representante oficial en Santa Fe

SANATORIO MEDICO QUIRURGICO
SANTA FE
SAN LUIS No. 3068 — SANTA FE
DE LOS DOCTORES
Luis M. Niklison, Alfredo J. Balma, José Mas Lassaleta, Juan A. Rebechi y Atilio T. Tiscornia
CIRUJIA GENERAL Y ESPECIALIDADES
GARGANTA — NARIZ — OIDOS — OJOS
—GENITO - URINARIAS, Etc.—
Rayos X, Diatermia, Luz Finzen, Partos, Señoras, Niños, Aplicaciones de Radium para tumores, Etc.
Pensiones de 1a., 2a. y 3a. categoría, pudiendo ser los enfermos acompañados por miembros de su familia
LOS ENFERMOS PODRAN SER ATENDIDOS POR LOS MEDICOS DEL SANATORIO O POR SUS MEDICOS PARTICULARES
EL SANATORIO CUENTA CON HERMANAS — DE CARIDAD —
Clínica Médica Sta. Fé

LOTERIAS — CAMBIOS — PASAJES
ITERMAN Hnos.
REPRESENTACIONES OFICIALES DE LA LOTERIA DE SANTA FE. — REPARTOS PERMANENTES DE TODAS CLASES DE LOTERIAS. —
Venta al por Mayor y Menor
San Martín 2415 — SANTA FE
TELEFONOS: U. T. 4283 - 5730 - 7087 / S. T. 11843 - 11637 - 13623 / T. T. 57
No. 298 Pta.

F. C. C. A.
HORARIO DE TRENES DE VERANO ENTRE
Santa Fe, Rosario, Retiro y Córdoba
que entró en vigencia el
1.o DE ENERO DE 1932

SALIDAS		REGRESOS	
Diariamente		Retiro, sale	8.00
Santa Fe, sale	12.25	Rosario, llega	12.50
Martes, Jueves y Sábado		Santa Fe, llega	17.00
Rosario, llega	16.38	**Diariamente**	
Retiro, llega	21.25	Retiro, sale	20.15
Lunes, Miércoles, Viernes y Domingo		Rosario, sale	3.20
Rosario, llega	17.14	Santa Fe, llega	7.35
Retiro, llega	22.30	(Con combinación al F. C. C. N.	
Diariamente		A., menos Domingos, Martes y Jueves).	
(Con combinación del F. C. C. N. A., menos Lunes, Miércoles y Viernes)		**Martes, Jueves y Sábado**	
Santa Fe, sale	22.00	Córdoba, sale	6.30
Rosario, llega	3.15	Santa Fe, llega	17.40
Lunes, Martes, Jueves y Sábado			
Retiro, llega	7.40		
Miércoles, Viernes y Domingo			
Retiro, llega	9.30		
Lunes, Miércoles y Viernes			
Santa Fe, sale	8.00		
Córdoba, llega	18.30		

FERROCARRIL DE SANTA FE
HORARIO DE TRENES PARA LA TEMPORADA DE INVIERNO DE 1932

COMBINACIONES

Santa Fe S. F. Salen: Miércoles y Domingo . 23.15	Alta Córdoba C. C. Salen Martes y Jueves . . 17.00
Alta Córdoba C. C. Llegan Jueves y Lunes . 10.30	Santa Fe S. F. Llegan Miércoles y Viernes . 4.25

COINCIDENCIAS
(Central Norte Argentino)

Para Tucumán	De Tucumán
San Cristóbal S. F. Llegan: Martes, Jueves y Sábado . . . 14.15	San Cristóbal C. N. A. Llega: Miércoles, Viernes y Domingo . . 13.45
San Cristóbal C. N. A. Sale: Martes, Jueves y Sábado . . . 15.00	San Cristóbal S. F. Sale: Miércoles, Viernes y Domingo . . 13.54

(Central Argentino)

Diarios	Diarios
Santa Fe S. F. Salen: 6.40, 17.10 y . . . 23.00	Retiro C. A. Salen: 22.00, 8.00 y . . . 19.05
Rosario S. F. Llegan: 11.05, 21.33 y . . . 6.05	Rosario C. A. Llegan: 5.30, 12.30 y . . . 23.15
Rosario C. A. Salen: 12.00, 2.33 y . . . 8.30	Rosario S. F. Salen: 7.40, 17.25 y . . . 23.38
Retiro C. A. Llegan: 19.55, 7.45 y . . . 12.45	Santa Fe S. F. Llegan: 12.05, 22.00 y . . . 5.35

NOTA: — Por demás trenes, véanse carteloness.

LIMPIEZA DE CLOACAS "LA SANITARIA"
— DE —
JOSE PRESTIGIOVANI Y Cía.
Instalación de aguas corrientes y compostura. — Venta de artículos del ramo. — La casa recibe abonados mensuales — Precios módicos :: Prontitud y esmero —
RIOJA 2855 (entre 9 de Julio y 1o. de Mayo)
Teléfonos: T. T. 11599 — U. T. 3646 — SANTA FE

REMATE JUDICIAL

— POR —

DANTE H. FORNILLO

EN EL PUEBLO "LOMA ALTA" DEPARTAMENTO SAN JERONIMO, SOBRE LAS MISMAS PROPIEDADES. EL DOMINGO 17 DE ABRIL DE 1932, A LAS 10 HORAS, DE ACUERDO AL SIGUIENTE EDICTO:

El lote A de la misma manzana ... con una superficie total de DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS y linda, por su frente al Oeste, con Camino ...; al Norte calle Humberto 1o. y por los demás rumbos con la Sociedad Fantelli Hermanos ... hasta la calle Caseros.

Servirá de base para los inmuebles ... la suma de ONCE MIL NOVECIENTOS PESOS ...

REMATE JUDICIAL

— POR —

R. WILLIAM KOCH

EL DIA 23 DE ABRIL DE 1932, A LAS 11 HORAS EN LAS PUERTAS DEL JUZGADO

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia, en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación doctor Ignacio G. Laira, secretaría del autorizante, se hace saber: Que en el juicio sobre ejecución hipotecaria seguido por doña AMALIA MARCELINA NOLDINI DE YUNGES y don MIGUEL JOSE YUNGES, contra don GERVASIO LOGI o sus herederos, ha recaído el auto del tenor ...

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, doctor J. E. Manteras, secretaría del autorizante, se hace saber: Que en el juicio sucesorio de doña DOMINGA BERTA DE MELICA y don JUAN MELICA ha recaído el auto ... declárase abierto el juicio sucesorio. Cítese por edicto que se publicarán en el "Boletín Oficial" y diario EL LITORAL a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia. ... Lo que se publica a los efectos legales. Santa Fe, marzo 29 de 1932. — Genaro Passeggi, secretario.

No. 19411|v|29|4

... Lo que se publica a sus efectos legales. — Santa Fe, marzo 28 de 1932. — Genaro Passeggi, secretario.

No. 19424|v|27|4

OFICINA DEMOGRAFICA

Atento a lo establecido en la Ordenanza respectiva y por disposición superior cítase por intermedio de este aviso a los arrendatarios de nichos vencidos en Febrero ppdo., para que en el término de treinta días, contados desde la fecha de esta publicación, se presenten a la Oficina Demográfica a renovar el arrendamiento de los mismos. Si vencido dicho término no hubiesen los interesados efectuado el pago correspondiente, se mandarán depositar en una fosa común sin clasificación, los restos que se extraigan de dichos nichos.

Sec. 15; No. 23; Clase grande: Angela A. de Juarez.

Sec. 1, No. 24; Clase grande: Ageonor E. Facal.

Sec. 1; No. 29; Clase grande: Camilo Meyer.

Sec. 1; No. 32; Clase grande: Pablo Luna.

Sec. 24; N. 39; Clase grande: Germán Castillo y Juan Castillo (r).

Sec. 23; No. 82; Clase chico: Adelfa B. [illegible].

Sec. 35; No. [illegible]; [illegible] chico: Maria Kleiber (r).

Sec. 35; No. [illegible]; Clase chico: Alomar Vicente Laureano.

Sec. 36; No. 81; Clase chico: Roberto Fayo (r).

Sec. 39; No. 15; Clase grande: Licia L. y Juana del C. Mejico.

Sec. 39; N. 20; Clase grande: Juan Avaro.

Santa Fe, marzo 2 de 1932.

Carlos J. López
Jefe

No. 583|v|15|4

REMATE JUDICIAL

— POR —

HIGINIO MANNINI

EL 11 DE ABRIL DE 1932, A LAS 10 HS. EN LAS PUERTAS DEL JUZGADO DE PAZ DE GALVEZ, DE ACUERDO CON EL SIGUIENTE EDICTO:

... JUAN MERLO contra PEDRO SABOLO ...

REMATE JUDICIAL

POR

HIGINIO MANNINI

EL 12 DE ABRIL DE 1932, A LAS 10 HORAS EN LAS PUERTAS DEL JUZGADO DE PAZ DE GALVEZ, DE ACUERDO CON EL SIGUIENTE EDICTO JUDICIAL:

... JUAN JOSE SIERRA contra ANTONIO JUAN MELONI ...

REMATE JUDICIAL

POR

CARLOS T. GOLDAN

REMATE JUDICIAL

— POR —

HIGINIO MANNINI

EL 6 DE ABRIL DE 1932, A LAS 10 HORAS EN LAS PUERTAS DEL JUZGADO

... CELESTINO PAIRETTI contra TEODORO RICARDO ...

REMATE JUDICIAL

POR

Clementino Sañudo

EL 2 DE MAYO DE 1932, A LAS 10 Hs. EN LAS PUERTAS DEL JUZGADO DE PAZ DE RAFAELA

Por disposición del señor Juez de primera instancia en lo civil y comercial de la 2a. nominación, segunda secretaría, en la ejecución hipotecaria seguida por don MANUEL DUGGUA contra don LUIS TETTAMANTI, ha recaído el auto del tenor siguiente: ...

REMATE JUDICIAL

POR

Máximo Vignolo

EL DIA 9 DE ABRIL DE 1932, A LAS 9 HORAS, EN LAS PUERTAS DEL JUZGADO DE PAZ ... SIGUIENTE EDICTO:

REMATE JUDICIAL

POR

ROBERTO SPULER (h.)

EL DIA 4 DE MAYO, A LAS 10 HORAS, EN LAS PUERTAS DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA SEGUNDA NOMINACION, PRIMERA SECRETARIA, DE ACUERDO CON EL SIGUIENTE EDICTO:

Remate Judicial
Pablo Christensen

[illegible]

Remate Judicial
Eduardo R. Bianchini

EL DIA 2 DE MAYO DE 1932, A LAS 10 HORAS

[illegible]

REMATE JUDICIAL
— POR —
Domingo Quaranta

[illegible]

REMATE JUDICIAL
— POR —
Deolindo Araya

EL DIA 30 DE MAYO DE 1932, EN LAS PUERTAS DEL JUZGADO DE COLONIA LEHMANN, DEPARTAMENTO CASTELLANOS, A LAS 10 HORAS DE ACUERDO AL SIGUIENTE EDICTO:

Por disposición del señor Juez de primera instancia en lo civil y comercial de la primera nominación de esta capital, secretaría del autorizante, se hace saber que, en el juicio seguido por el procurador don David Gioss, en representación del BANCO PROVINCIAL DE SANTA FE (Casa Rafaela) contra PABLO NOE, sobre ejecución de hipoteca, ... [illegible]

REMATE JUDICIAL
— POR —
F. Néstor Berráz

Por disposición del señor Juez de primera instancia en lo civil y comercial de la segunda nominación, Dr. J. E. Mántaras, secretaría del escribano autorizante, se hace saber: Que en el juicio sobre ejecución hipotecaria seguido por don LORENZO MAGAGNO contra don EMILIO JOSE GRILLI, ... [illegible]

REMATE JUDICIAL
— POR —
Humberto Muñoz

EL 9 DE ABRIL DE 1932, A LAS 10 HORAS, DE ACUERDO CON EL SIGUIENTE EDICTO:

[illegible]

[illegible]